



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA,
SOCIEDAD Y POLÍTICA (ILAESP)**

**PROGRAMA DE POSTGRADO EN INTEGRACIÓN
CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA
(PPGICAL)**

**LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DESDE NUESTROS PUEBLOS:
EXPERIENCIAS DE LUCHA Y RESISTENCIA FRENTE AL EXTRACTIVISMO EN
EL CASO DEL MEGAPROYECTO MINERO CONGA EN EL PERÚ**

SHYRLEY TATIANA PEÑA AYMARA

Foz do Iguaçu
2018



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA
(ILAESP)**

**PROGRAMA DE POSTGRADO EN
INTEGRACIÓN CONTEMPORÁNEA DE
AMÉRICA LATINA (PPGICAL)**

**LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DESDE NUESTROS PUEBLOS:
EXPERIENCIAS DE LUCHA Y RESISTENCIA FRENTE AL EXTRACTIVISMO EN
EL CASO DEL MEGAPROYECTO MINERO CONGA EN EL PERÚ**

SHYRLEY TATIANA PEÑA AYMARA

Tesis de Maestría presentada al Programa de Postgrado en Integración Contemporánea de América Latina de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), como requisito obligatorio para la obtención del título de Magister en Integración Latinoamericana en las área de Relaciones Internacionales y Ciencia Política.

Orientador: Prof. Dr. Fábio Borges.

Foz do Iguaçu
2018

Catálogo elaborado pela Divisão de Apoio ao Usuário da Biblioteca Latino-Americana
Catálogo de Publicação na Fonte. UNILA – Biblioteca Latino-Americana

P397i

Peña Aymara, Shyrley Tatiana.

La integración latinoamericana desde nuestros pueblos: experiencias de lucha y resistencia frente al extractivismo en el caso del Megaproyecto Minero Conga en el Perú / Shyrley Tatiana Peña Aymara. - Foz do Iguaçu, 2018.

142 f.

Orientador: Fábio Borges.

Dissertação (mestrado) - Universidade Federal da Integração Latino-Americana. Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política. Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina.

1. Extração mineral - resistência. 2. Extração mineral - conflitos. 3. Mineração - Cajamarca (Peru). 4. Projeto de Mineração Conga, (Peru). I. Borges, Fábio, Orient. II. Título.

CDU: 338.45:622(85)

SHYRLEY TATIANA PEÑA AYMARA

**LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DESDE NUESTROS PUEBLOS:
EXPERIENCIAS DE LUCHA Y RESISTENCIA FRENTE AL EXTRACTIVISMO EN EL
CASO DEL MEGAPROYECTO MINERO CONGA EN EL PERÚ**

Tesis de Maestría presentada al Programa de Postgrado en Integración Contemporánea de América Latina de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), como requisito obligatorio para la obtención del título de Magister en Integración Latinoamericana en las área de Relaciones Internacionales y Ciencia Política.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Dr. Fábio Borges
UNILA

Prof. Dr. Félix Pablo Friggeri
UNILA

Prof. Dra. Soraya Katia Yrigoyen Fajardo
Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS)

Foz do Iguaçu, 08 de febrero del 2018.

A quienes partieron el 16 de diciembre del 2017, en el viaje de la combi Magnólia Vai. A esos eternos viajeros unileiros/as de Nuestra América, de la Patria Grande, del corazón de Abya Yala. Se les va a extrañar muchísimo por este mundo, pero sé que nos esperan en otras dimensiones; en el rostro de sus familias; en el respirar de cada día; en cada uno de sus pueblos; en cada sueño que como jóvenes construimos al andar; en cada vez que hablemos y sintamos que es posible la integración de los pueblos de esta América Latina: Una y Diversa.

Buen viaje, compañeros/as: Mijael, Rafael, Raquel, Sid-Nilson, Coréia (cachorrita).

A esos viajeros eternos que me enseñaron tanto en este mundo paralelo que es la UNILA. Mijael querido, a tu sonrisa, a tus sueños de lucha, a tu valentía, a nuestro Perú Profundo: de Todas las Sangres. En especial, a tu amistad verdadera que traspasa estos mundos...

AGRADECIMIENTOS

Una vez más a la vida, por ponerme a personas y mundos infinitos. A mamá, papá y mis hermanas: Evy, Kelly y Mariel, por su amor y apoyo incondicional en cada paso. No habrá vidas para agradecerles tanto. Gracias porque alegran mis días y me acompañan firmemente en mi caminar.

A tía Doris, Clory, Alejita y Flor. A mamá Guillita. Gracias por ser mujeres valiosas en nuestra familia y por esperarme como una hija, cada vez que volvía a Abancay o a Lima.

A mis pequeños/as primitos/as: Yllari, Thiago, Valeria y Lucero. Por enseñarme lo lindo de esta vida, por ser nuevas generaciones que lograrán muchas cosas. Gracias a ustedes mis grandes.

A mi orientador, Fábio Borges, por todos estos años de complicidad académica y amor a nuestro Perú Profundo. A la banca calificadora que aceptaron muy gentilmente serlo. Cada uno de ustedes es una inspiración para esta sentipensante comprometida.

A mis amigas espirituales en estos dos últimos años, Anita y Ludmila. Gracias por sanar mi alma y por tantos momentos mágicos con nuestra Pachamama. A mis amigos/as unileiros/as, de todos los países de Nuestra América. Gracias y *muito obrigada* por enseñarme en cada palabra, cada mate, cada conversación, cada sonrisa y buena onda; lo lindo que es sentirse y caminar junto a nuestros pueblos. Amigos/as como ustedes son únicos/as. Muchas gracias a Olger por las traducciones del quechua.

En estos caminos del trabajo de campo, a Mijael, Marimar, Yansy, Marci, Ardi, Inge, Steven, Nastasia, Peluca, Paulinha, Lucía, Raquel Yrigoyen, Fer, Ryan, Abraham, Ricardo, Cynthia, Miki, Melbis, Marita, Carine, Flávia, al equipo del IIDS y a mis entrevistados/as por apostar en esta investigación, la cual es tan suya como mía.

A Cajamarca querida y a sus luchas que me inspiraron desde el 2012. Gracias por enseñarnos y mostrarnos que la historia es nuestra y merecemos ser sus protagonistas.

A mi UNILA, a ese lugar que me ha hecho lo que soy ahora. Sé que nuestros caminos se separan, después de estos 6 años, los cuales fueron vidas enteras. Gracias eternas a quienes formaron parte de este proceso.

A las mujeres que hoy ocupamos un lugar en la Academia. Hay muchísimo por hacer, hermanas. Estamos juntas y somos invencibles.

AGUA SÍ, ORO NO.
Manankanchu, no hay más diálogo, como engañaron a Atahualpa, que no se repita la historia. (Voz de fondo)
El oro de mis lagunas (bis), ya lo quieren explotar. (bis)
Nosotros cajamarquinos (bis), no lo vamos a dejar. (bis)
Los andes de Cajamarca (bis), amenazados están. (bis)
Empresas transnacionales (bis), ya lo quieren derribar, la vida quieren matar.
AGUA SÍ, ORO NO. (x4)
El pueblo unido jamás será vencido. (bis) (Voz de fondo)
Los Andes de Cajamarca (bis), amenazados están. (bis)
Empresas transnacionales (bis), ya lo quieren derribar, la vida quieren matar.
AGUA SÍ, ORO NO. (x4)
El agua es un tesoro que vale más que el oro. (bis)
AGUA SÍ, ORO NO. (x4)
Tanto daño, tanto engaño, no más minería en Cajamarca, no más contaminación, seamos libres como el agua, como el viento. ¡Jallalla Pachamama! ¡Jallalla! (Voz de fondo) (GRUPO TINKARI, 2012).

AGUA SÍ, MINA NO
Solo queremos la paz y el agua.
La mina quiere tapar (bis), el sol con un dedo. (bis)
Al mundo quiere engañar (bis), que jamás nos contamina. (bis)
Destruyen ecosistemas (bis), todo por la corrupción. (bis)
Prensa vendida limeña (bis), se burla del pueblo hoy. (bis)
Retroceder nunca, rendirse jamás.
Peruanos cajamarquinos.
Por eso me levanto (bis), en una marcha de paz. (bis)
Todos juntos a una voz (bis), por el agua y mina no. (bis)
Ven conmigo, ven amigo (bis), dejemos el miedo atrás. (bis)
Por el agua hay luchar (bis), por la vida preservar. (bis)
Ven conmigo (bis), seamos mártires de paz. (bis)
Ahora ponle corazón (bis), lucha por tu libertad. (bis)
Busca pues tu libertad, no te dejes pues callar. (bis)
Ven, ayúdame a luchar, dándole amor al dolor. (bis)
Todo por el agua hay que luchar.
Busca pues tu libertad, no te dejes pues callar. (bis)
Ven, ayúdame a luchar, dándole amor al dolor. (bis)
Basta ya con la corrupción.
Defendamos nuestra agua. (EL CHOLITO CANTOR, 2012).

PEÑA AYMARA. Shyrley Tatiana. **La integración latinoamericana desde nuestros pueblos: experiencias de lucha y resistencia frente al extractivismo en el caso del Megaproyecto Minero Conga en el Perú.** 2018. 142 páginas. Tesis de Maestría (Programa de Postgrado en Integración Contemporánea de América Latina -PPGICAL)- Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), Foz do Iguazu, Paraná, Brasil, 2018.

RESUMEN

El extractivismo minero, apoyado por los Estados de América Latina, constituye una problemática preocupante al generar un alto nivel de conflictividad en la región. Frente a ello, históricamente, existen valiosas experiencias de lucha y resistencia protagonizadas por los pueblos afectados directamente que merecen ser investigadas. El objetivo de esta tesis de maestría es analizar las luchas, resistencias y las formas de organización de los protagonistas frente al Megaproyecto Minero Conga, situado en la región de Cajamarca en el Perú, impuesto mediante la violencia en el año 2011. En el primer capítulo de enfoque teórico-metodológico es presentada a la minería como una actividad colonizadora y neocolonizadora. En el segundo, es presentado el estudio de caso elegido para la presente investigación; la región de Cajamarca, los impactos de la empresa minera Yanacocha y las características del megaproyecto. En el tercero, son identificados los actores protagonistas involucrados, quienes a partir de sus experiencias de lucha y resistencia concretizaron su suspensión. Esta investigación es de carácter cualitativo y fueron utilizadas fuentes primarias como entrevistas realizadas por la autora y fuentes secundarias sobre la temática. Esperamos que desde el presente trabajo podamos contribuir con los debates sobre los caminos posibles para repensar a la integración latinoamericana desde sus pueblos.

Palabras clave: Experiencias. Lucha. Resistencia. Megaproyecto Minero Conga. América Latina.

PEÑA AYMARA. Shyrley Tatiana. **A integração latino-americana a partir dos nossos povos: experiências de luta e resistência diante o extractivismo no caso do Megaprojeto de Mineração Conga no Peru.** 2018. 142 páginas. Tesis de Maestría (Programa de Postgrado en Integración Contemporánea de América Latina -PPGICAL)- Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), Foz do Iguaçu, Paraná, Brasil, 2018.

RESUMO

O extrativismo na mineração, apoiado pelos Estados da América Latina, é um problema preocupante, pois gera um alto nível de conflitos na região. Diante disso, ao longo da história, existem valiosas experiências de luta e resistência protagonizadas pelos povos afetados diretamente e que merecem serem pesquisadas. O objetivo dessa dissertação de mestrado é analisar as lutas, resistências e as formas de organização dos seus protagonistas diante ao Megaprojeto de Mineração Conga, localizado na região de Cajamarca no Peru. Esse megaprojeto foi imposto com uso da violência no ano de 2011. No primeiro capítulo de enfoque teórico-metodológico, apresenta-se a mineração como uma atividade colonizadora e neocolonizadora. No segundo, é apresentado o estudo de caso escolhido para essa pesquisa; a região de Cajamarca, os impactos na empresa Yanacocha e as características do megaprojeto. No terceiro, são identificados os atores protagonistas envolvidos, os quais, a partir das experiências de luta e resistência, conseguiram a suspensão do megaprojeto. Esse estudo é de caráter qualitativo e foram utilizadas fontes primárias como as entrevistas feitas pela autora e, fontes secundárias sobre a temática. Esperamos que a partir desse trabalho possamos contribuir aos debates sobre os caminhos descolonizadores para repensar a integração latino-americana desde os povos.

Palavras-chaves: Experiências. Luta. Resistência. Megaprojeto de Mineração Conga. América Latina.

PEÑA AYMARA. Shyrley Tatiana. **Juñuy Abya Yala Ilaqtanchispa, causanchispa maq'ay hap'yspa chey orq'oy apachispa Minero Conga Peru suyupi.** 2018. 142 páginas Tesis de Maestría (Programa de Postgrado en Integración Contemporánea de América Latina -PPGICAL)- Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), Foz do Iguaçu, Paraná, Brasil, 2018.

HUCHUY PARLAI

Qori Orqoy yanapasqa Abya Yala, achachaláw nisqa hamun nishu maq'anakuy qey llaptapi. Cheyqa ñaupá runa rimasqan qammi rimanaquy qausay chey maqana hap'y. ruasca llapan Ilaqtaquna nanaywan kashaspa anqey munan yachayta. Muyupacuy anqey yachay llanqay allín ñawinchay llapan maqanaquy hap'y anchey juñuy runakuna manan munanku anchey ruasqata Qori orq'oy Conga Cajamarca Peru suyu, mana qanchu rimanaquy 2011 watapi. Ñaupaq patara qelqana hamun Qori orq'oy ruana yanacuna anqey mosoq watapi. Iskay ñeqen, yachay ñawinchaska Cajamarca llaptapi, anq'ey Empresa Qori orq'oy Yanacocha llapan runaq rimaspa ñaupaq ruanapaq. Kinsa ñeqe, reqsesqa runakuna ruaspa, qausay maqanaquy hap'ysqa ñaqay kausaypi. Anqey ñawinchaypi ruakun ancha parlay ruaska minera orquy niskata. Suyani ancha llank'aypi cachun allin kausay anq'ey ñan huñuy llapan suyu Ilaqtamantapacha.

Ancha simi: Mosqoy, Makanaquy, Hap'y, Qori orq'oy Conga, Abya Yala.

PEÑA AYMARA. Shyrley Tatiana. **Latin American integration since our peoples: struggle and resistance experiences in front of the extractivism in the Conga's Mining Project in Peru**. 2018. 142 páginas. Tesis de Maestría (Programa de Postgrado en Integración Contemporánea de América Latina -PPGICAL)- Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), Foz do Iguacu, Paraná, Brasil, 2018.

ABSTRACT

The mining extractivism, supported by the States of Latin America, constitutes a troubling problem that produces a high level of conflicts in the region. In the face of this, historically, there are valuable experiences of struggle and resistance starring the directly affected peoples. The objective of this master thesis is to analyze the struggles, resistances and forms of organization of the protagonists in front of the mining mega-project Conga, located in the region of Cajamarca in Peru, imposed by violence in 2011. In the first chapter of theoretical-methodological approach is presented mining as a colonizing and neo-colonizing activity. In the second chapter, the case study chosen for this research is presented; Cajamarca's region, Yanacocha's mining company and their impacts and the characteristics of the megaproject. In the third, the protagonists involved are identified and their experiences of struggle and resistance. This research is qualitative and had used primary sources as interviews made by the author and secondary sources about the subject. We hope that this present work may contribute with the debates on the possible decolonization ways to rethinking Latin American integration since their peoples.

Key-words: Experiences. Fight. Resistance. Conga Mining Mega-project. Latin America.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 14 |
| 1. LA MINERÍA COMO ACTIVIDAD COLONIZADORA, NEOCOLONIZADORA Y EXTRACTIVA EN AMÉRICA LATINA..... | 23 |
| 1.1. La minería como actividad colonizadora..... | 23 |
| 1.1.1 La inserción internacional de América Latina: entre la modernidad y el capitalismo..... | 25 |
| 1.1.2. Aproximaciones a la noción de naturaleza..... | 30 |
| 1.1.3 ¿Cómo se presenta la colonialidad de la naturaleza en América Latina?..... | 34 |
| 1.1.4 Alternativa insurgente: El Buen Vivir frente a la colonialidad de la naturaleza..... | 36 |
| 1.2 La minería actual como una forma neocolonizadora..... | 39 |
| 1.2.1 El neocolonialismo y sus relaciones con el colonialismo interno..... | 40 |
| 1.2.2 Neocolonialismo, neoliberalismo y extractivismo..... | 45 |
| 2. EL CASO DEL MEGAPROYECTO MINERO CONGA EN CAJAMARCA.. | 49 |
| 2.1. La región de Cajamarca. Generalidades..... | 49 |
| 2.1.1. Generalidades: ubicación geográfica, demográfica y principales actividades económicas e indicadores..... | 49 |
| 2.1.2. La cultura Cajamarca y la importancia de su cerámica.... | 53 |
| 2.1.3 Cajamarca y sus relaciones con el Imperio de los Incas... | 54 |
| 2.1.4. Cajamarca: ¿lugar del “encuentro de dos mundos”?..... | 56 |
| 2.1.5. Hualgayoc y su historia minera..... | 58 |
| 2.2. La entrada de la empresa Yanacocha a la región de Cajamarca... | 59 |
| 2.2.1. Yanacocha y su trayectoria minera en Cajamarca..... | 64 |
| 2.2.1.1. La expropiación de tierras de la comunidad campesina San Andrés de Negritos..... | 65 |
| 2.2.1.2. El caso del derrame de mercurio en Choropampa... | 66 |
| 2.2.1.3. El caso del cerro Quilish..... | 68 |
| 2.2.1.4. El caso del cerro Combayo..... | 69 |
| 2.2.2. El Megaproyecto Minero Conga..... | 70 |

3. LAS LUCHAS Y RESISTENCIA FRENTE AL PROYECTO MINERO CONGA DESDE LAS VOCES DE LOS ACTORES PROTAGONISTAS..... 75

| | |
|--|-----|
| 3.1. Aproximaciones al surgimiento del conflicto..... | 76 |
| 3.1.1. Controversias de la Audiencia Pública y el Estudio de Impacto ambiental..... | 76 |
| 3.1.1.1. “Un discurso político sin salida” y crisis política con Ollanta Humala (2011-2015) | 81 |
| 3.2. El Estado peruano vs. los pueblos de Cajamarca..... | 81 |
| 3.3 Desde los pueblos de Cajamarca se empieza a escuchar: ¡Conga No Va! ¡Agua Sí, Oro No!..... | 83 |
| 3.3.1 La Marcha Nacional del Agua: “pequeños riachuelos hacen el gran río de la vida”..... | 89 |
| 3.4. Lucharemos y resistiremos en la memoria de nuestros compañeros hasta en instancias internacionales..... | 93 |
| 3.5. Somos rondas campesinas y también guardianes y guardianas de las lagunas | 96 |
| 3.5.1. Las rondas campesinas del Perú: la única reserva moral del país..... | 97 |
| 3.5.2. Las rondas campesinas y el ejercicio de la justicia vs. la criminalización por parte del Estado peruano..... | 99 |
| 3.5.3. Las rondas campesinas como actores descolonizadores..... | 103 |
| 3.6. Otorgamiento de la Medida Cautelar 452-1 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a los pueblos originarios de Cajamarca | 106 |
| 3.7. La participación de las mujeres: nosotras también somos ronderas..... | 109 |
| 3.7.1. ¿Todas somos Máxima? | 113 |
| 3.8. El arte también es lucha | 116 |

CONSIDERACIONES FINALES 121

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 128

APÉNDICE A (Entrevistas realizadas)

APÉNDICE B (Fotos del trabajo de campo)

INTRODUCCIÓN

“¡Agua Sí, Oro No!”, “¡Conga No Va!” o “el agua es un tesoro que vale más que el oro” son algunas de las arengas que retratan parte de las luchas y resistencias contra el Megaproyecto Minero Conga en la región de Cajamarca (Perú). Éste fue impuesto de manera violenta a los pueblos originarios de Cajamarca en el año 2011 por parte del Estado y la empresa minera Yanacocha. Cada una de las expresiones citadas, enaltece y recuerda, como si fuera ayer, uno de los episodios de lucha y resistencia más conocidos en América Latina, con venas abiertas¹, todavía.

En medio de todo, gran parte de las mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes, acianos y ancianas, y la sociedad civil nacional e internacional, vienen manifestándose firmemente en contra de la minería de las formas más originales y valiosas que merecen investigaciones profundas.

Los caminos para pensar la integración desde los pueblos de América Latina, basados en problemáticas como el modelo económico basado en el extractivismo; también merecen amplias discusiones dentro del ámbito académico, político, social, cultural, económico, etc. Es así que diferentes iniciativas integracionistas de los últimos años se ven protagonizadas en su mayoría por los Estados de la región expresadas en bloques regionales. Por ejemplo, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza del Pacífico, el Mercado Común de Sur (MERCOSUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), entre otros, pero que a su vez; hoy vemos variados cuestionamientos hacia sus potencialidades y capacidad de actuación en la región.

Del mismo modo, a pesar del ascenso de gobiernos de izquierda o progresistas -autodeclarados-, en parte de Latinoamérica, no hubo cambios en términos de mercantilización y financiarización de la naturaleza. “(...) Independientemente del tipo de gobierno, **el asalto a la Madre Tierra se**

¹ Para comprender algunos de los dilemas latinoamericanos, tomamos el aporte de Eduardo Galeano y su obra “Las venas abiertas de América Latina” (2003).

ha acelerado (...)" (LANDER, 2014, p. 03, énfasis propio). Por tanto, el extractivismo se presenta como un problema que merece más estudios, pues viene ocasionando serios dilemas especialmente en el ámbito de la minería.

La página web oficial del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) señala que son 220 los proyectos mineros en la región, 315 las comunidades afectadas por éstos y 210 el número de conflictos. Los países que registran mayor cantidad de conflictos son: México con 37, Perú con 36² y Chile con 35³. Como se puede observar, el Perú es el segundo país donde se evidencian esos tipos de conflictos frente a grandes proyectos mineros ubicados en sus diferentes regiones. Ese panorama presentado constituye el resultado de una constante histórica donde los sitios donde se llevan a cabo proyectos extractivistas, son al mismo tiempo, los más empobrecidos monetariamente (INEI, 2016) y contaminados. Prueba de ello, son regiones como Apurímac, Cerro de Pasco, Moquegua, Huancavelica, Junín, Huaraz y Cajamarca⁴.

En medio de ello, gran parte de los pueblos⁵ más vulnerables a ser afectados, se encuentran en lugares donde las grandes empresas mineras transnacionales realizan sus actividades. Prueba de ello, es el caso del Megaproyecto Minero Conga situado en la región de Cajamarca donde la empresa minera Yanacocha pretende operar, a pesar del gran rechazo expresado por la población a ser afectada y como ya señalamos, de manera violenta. Por tanto, el objetivo principal de esta tesis de maestría es **analizar la importancia de las luchas, resistencias y formas de organización de los**

2 Es preciso señalar que De Echave (2009) asegura que a inicio del siglo XXI de las 5 680 comunidades existentes en el país, 3 326 tenían que lidiar con la influencia de empresas mineras en sus territorios.

3 La lista completa de los 19 países estudiados pueden ser accedidas en <http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db/>

4 Las estadísticas y datos completos pueden ser accedidos en <http://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informetecnico_pobreza2014.pdf>

5 Nos basamos en una comprensión amplia de la noción de pueblos indígenas respaldada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) mediante el Foro Permanente para las cuestiones indígenas (ECOSOC). Los pueblos indígenas poseen idiomas, sistemas de conocimientos y creencias particulares y poseen conocimientos importantes de prácticas relacionadas con la ordenación sostenible de los recursos naturales. Su relación con la tierra y el uso tradicional que hacen de ella tienen su particularidad propia. Sus tierras ancestrales tienen importancia fundamental para su supervivencia física y cultural colectiva como pueblos. Los pueblos indígenas tienen sus propios conceptos del desarrollo, basados en sus valores tradicionales, su concepción del mundo, sus necesidades y sus prioridades. (ONU, 2018).

actores protagonistas frente al extractivismo minero en el estudio de caso del ya citado Megaproyecto Minero de esta región del país. De esa manera, podremos ver ¿cómo esas experiencias de luchas y resistencias frente a la actividad minera contribuyen a comprender más caminos para la integración latinoamericana desde de sus protagonistas?

Mantenemos la hipótesis de trabajo donde el extractivismo, apoyado por Estados, constituye una problemática en la realidad latinoamericana reflejada en países como el Perú con la presencia del Proyecto Minero Conga, por ejemplo. Se sabe la significancia que representan las formas de resistencia frente a proyectos extractivistas, a través de sus actores como las rondas campesinas⁶; los guardianes y guardianas de las lagunas; las instituciones que abogan por ellos como el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS), el OCMAL, Organizaciones No Gubernamentales como GRUFIDES, entre otros. En ese sentido, la valiosa contribución que pueden traer para comprensión de la integración latinoamericana por ser sus protagonistas.

Llevar a cabo esta propuesta de investigación en la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), la cual está comprometida con el destino de las sociedades latinoamericanas para contribuir con el avance de la integración en la región (UNILA, 2014); es de vital importancia por investigar sobre temáticas propias de las realidades de dónde venimos. De acuerdo al libro, *A UNILA em Construção. Um projeto universitário para a América Latina*, del Instituto Mercosur de Estudios Avanzados (2009); esta institución se encuentra volcada para el futuro apuntando contribuir por medio del papel estratégico del conocimiento compartido.

En ese sentido, como objetivos del Programa de Postgrado en Integración Contemporánea en América Latina (ICAL) resulta propicio apropiarse de los problemas locales para reflexionar sobre ellos y comprenderlos con el fin de brindarles posibles soluciones mediante la: *“(…) elaboração de políticas públicas nacionais e regionais, por meio da formação*

⁶ El término de “ronda campesina” fue el nombre que la población dio al tipo de organización comunal de defensa surgido de manera autónoma en las zonas rurales del norte del Perú en los años de 1970. Estas organizaciones de autoprotección del campo y de las ciudades son autodenominadas como democráticas, patrióticas, justas y moralizadoras, guiadas por sus criterios y su práctica, tal como lo señala representación organizativa, la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P, 2017).

teórica, do pensamento crítico e do desenvolvimento de uma perspectiva autônoma própria de intelectual latino-americano (...)" (UNILA, 2016).

Valiosos autores de América Latina como Marini y Millán (1994) decían que:

(...) las nuevas generaciones cuentan hoy con un valioso instrumental para hacer frente a los nuevos problemas que la vida nos ha planteado. La **recuperación, actualización y profundización de esa tradición teórica las ponen en condiciones de interpretar este mundo nuevo y, más que eso, transformarlo**, apuntando a una economía centrada en las necesidades de nuestros pueblos, a una democracia plena y participativa, a la superación de los prejuicios y exclusiones basados en factores étnicos y culturales, a la **construcción de una América Latina integrada y solidaria** (MARINI, MILLÁN; 1994, p.10, énfasis propio)

Como indicamos, es necesaria una Academia renovadora en los estudios latinoamericanos para brindar más aportes a los procesos de integración de la región. Del mismo modo, cabe precisar el lugar de enunciación desde donde se escribe, piensa y siente en la tarea académica. Es así que, como joven comprometida, mujer, peruana, becaria, proveniente de la ciudad de Abancay (Apurímac) y por supuesto, de vocación latinoamericanista; son algunas de las características diferenciadoras que pudieron aportar como tesista del dentro del Programa de ICAL de la UNILA en estos dos años de formación.

Se considera que la línea de investigación sobre Sociedad, Economía y Estado, permea esta investigación. En medio del dilema que la región enfrenta con el extractivismo como un modelo económico defendido por el Estado peruano y cómo la sociedad se ve representada en sus luchas y resistencias; parece una vía para una amplia comprensión de la integración en América Latina. No sólo anteponiendo a los bloques regionales y a los Estados-nación latinoamericanos como actores únicos.

Esta es una investigación de carácter cualitativo con el empleo de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias orientadas a la información nueva y original figuran las entrevistas realizadas y el resultado de los trabajos sobre la temática. En ese sentido, se recurrió a documentos

primarios como libros; revistas científicas; canciones locales; periódicos; documentales; diarios; páginas web y documentos oficiales de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales e; informes técnicos y de investigación de instituciones públicas o privadas. Las fuentes secundarias, de información organizada y elaborada producto de análisis, extracción o reorganización que refiere a documentos primarios originales; también fueron empleadas. Por ejemplo, las antologías, directorios, libros o artículos científicos que interpretan otros trabajos o investigaciones.

Esta investigación destaca el gran trabajo que se viene realizando desde diferentes frentes y activistas sobre las problemáticas del extractivismo minero en Latinoamérica por autores como Arana (2002), Bastidas (2009), Blanco (2013), Hoetmer (2013), Glave y Kuramoto (2007), Alimonda (2011), Quijano (1992, 2000, 2006), Tello (2013), Svampa (2011), Monge (2011), Villa y Torres (2017), Walsh (2012), Yrigoyen (1992, 2002, 2017), entre otros/as. De la misma forma, sobre las resistencias y luchas en Cajamarca cabe resaltar el gran aporte de los frentes latinoamericanos e internacionales.

Sobre el trabajo de campo, éste fue llevado a cabo en las regiones de Cajamarca, Cusco y Lima desde el mes de enero hasta diciembre del 2017. Específicamente en la región de Cajamarca, se pudo asistir en el mes de enero a una de las Asamblea Regional de la Central Única Nacional de las Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P)⁷ por los 40 años de su fundación donde se reunió a más de 2 000 ronderos y ronderas en la ciudad de Chota. Cabe resaltar la importancia de ese acontecimiento por llevarse a cabo a cada tres años y por la elección del presidente a nivel regional junto a la Junta Directiva, de acuerdo a su estatuto. De la misma forma, se participó en el mes de diciembre en la ciudad de Lima en la última Asamblea del 2017 de la CUNARC-P que tuvo como principal objetivo aprobar su Proyecto del Plan Estratégico, para lo cual, fue necesario enfocarse en el análisis de la realidad de las Rondas Campesinas y lograr identificar los problemas internos de la organización, así como, las principales amenazas externas que buscan debilitar

⁷ La CUNARC-P es la institución representativa de las rondas campesinas del Perú, que en la actualidad reúnen a 17 regiones del Perú (IIDS, 2017).

y desaparecer la institucionalidad rondera⁸. Fue importante la presencia en ese evento porque además celebraron de antemano los 41 años como rondas campesinas y 11 años de vida institucional como CUNARC-P.

Así también, se recorrieron los distritos de Cajamarca, Bambamarca y Celendín, por ser éstos los lugares que el Megaproyecto Minero Conga impactaría. Del mismo modo, se visitó parte de las instalaciones donde opera la Empresa Minera Yanacocha en el trayecto que une la carretera Cajamarca-Bambamarca. Este acercamiento con la problemática permitió que se mapeen a los actores involucrados y en especial, sus testimonios de lucha y resistencia.

Como vemos esta investigación resultó ser una investigación -observación-participante, con el empleo de metodologías latinoamericanas interdisciplinarias como el ser sentipensante (FALS BORDA, 2009; LEYVA, SPEED, 2008). Ésta dialoga con el desarrollo de una etnografía, tras frecuentar los mismos espacios a lado de los/as entrevistados/s como sus asambleas, reuniones y el conocimiento cercano de instituciones involucradas. Del mismo modo, esos escenarios de aprendizaje constante e interacción subjetiva se demostraron, mediante la socialización de la investigación en espacios públicos como eventos académicos y publicaciones parciales en revistas sobre el tema.

Fueron catorce entrevistas realizadas principalmente a algunos líderes de instituciones y organizaciones que estuvieron presentes durante los acontecimientos en contra del Megaproyecto Minero Conga durante el año 2012. Nos referimos a personas, vinculadas directamente con la temática, a través de su actuación, experiencia y perspectivas. Rescatamos que la mitad de las entrevistas fueron hechas a hombres y mujeres, así como, todas las entrevistas fueron transcritas (Apéndice A) fidedignamente y autorizadas para que sean utilizadas en esta tesis junto a las fotografías (Apéndice B).

Tenemos el aporte de representantes de instituciones que apoyaron en el marco legal y jurídico en la defensa de los derechos de los/as ronderos/as campesinos/as que fueron criminalizados/as. Por ejemplo,

⁸ Más información sobre este evento, en el que se participó gracias al Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS), puede ser accedido en la nota de prensa de esta institución: <<http://mailchi.mp/f0d3e9ee6922/boletin-diciembre-401069>>

contamos con las entrevistas de la presidenta del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS) y a la abogada del Caso de Máxima Acuña de Chaupe del Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES). Estas instituciones ven directamente el caso a nivel de litigio estratégico desde perspectivas interesantes, las cuales serán explicadas en los próximos capítulos. En cuanto a organizaciones de mujeres, a la representante de organizaciones de mujeres como a las Mujeres Defensoras de la Madre Tierra y a la Coordinadora de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP) de la región de Cajamarca. Sobre la representación de las rondas campesinas obtuvimos el testimonio del presidente de la Central Única Nacional de las Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P), de la secretaria de actas de la Central Única Provincial de Rondas Femeninas, del Presidente de la Federación Provincial de rondas campesinas de Hualgayoc-Bambamarca y de un miembro de las rondas campesinas de Celendín. Otras organizaciones que fueron entrevistas son la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC) por medio de su Secretario General y la Confederación Campesina del Perú (CCP), mediante su sub secretaria. Contamos con el testimonio del líder revolucionario y acompañante de la lucha hasta la actualidad, Hugo Blanco y el Congresista de la República y líder del Partido político Tierra y Libertad, Marco Arana. También, entrevistamos a un profesor de historia de Cajamarca y a un ex regidor de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Esta tesis de maestría está dividida en tres capítulos. En el primer capítulo, de cuño más teórico-metodológico proviene de los aportes de la academia decolonial latinoamericana, pues es la noción de la colonialidad del poder que permea el análisis. De esa manera, tratamos a la minería como una actividad colonizadora y neocolonizadora en América Latina trayendo consigo una diferenciación en cuanto a su inserción en el sistema-mundo de manera subordinada. También, dialogamos con otras teorías propias de la región como el estructuralismo, teorías de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), el marxismo, entre otras.

En el segundo capítulo nos centramos más en el caso del Megaproyecto Minero Conga con datos oficiales más empíricos de la situación

actual de Cajamarca. Para un análisis profundo, traemos la historia desde sus primeros pobladores, pasando por la conformación de las diferentes culturas en la región de Cajamarca (caxamarcas, coremarcas, llaucanos, etc.); frente al Imperio Incaico la importancia que hoy representa al haber sido el lugar del “encuentro” y “desencuentro de dos mundos”; la época colonial con la explotación de las minas de Hualgayoc y finalmente la época republicana con la entrada de las empresas mineras transnacionales. Cada una de ellas marcadas por la historia en cuanto a la extracción de minerales. Así, presentamos a la trayectoria de la Empresa Minera Yanacocha para contextualizar al Megaproyecto Minero Conga, el cual pretende ser implantado en esta región del país.

En el tercer capítulo identificamos las experiencias de lucha y resistencia frente al Megaproyecto Minero Conga desde las voces de nuestros actores protagonistas: ¿Quiénes son? ¿Qué experiencias tienen para contar? ¿De qué manera la memoria de lucha y resistencia ha cambiado su perspectiva de vida? Para responder esas cuestiones brindamos aproximaciones del surgimiento del conflicto como las controversias de la Audiencia Pública del año 2011 realizada por Yanacocha y la apresurada aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

En medio de ello, el papel del Estado peruano frente a los pueblos de Cajamarca, específicamente en el gobierno de ex presidente Ollanta Humala (2011-2015) donde claramente, deja de lado la promesa del agua en vez del oro. Presentamos acciones de resistencia como la Gran Marcha Nacional por el Agua del año 2012 como muestra de las formas de lucha y resistencia a nivel nacional e internacional. Presentamos a las rondas campesinas como actores imprescindibles en este proceso, al identificarse como pueblos originarios, guardianes y guardianas de las lagunas, y, por supuesto, actores descolonizadores. Resaltamos sus victorias como la Ordenanza Regional N° 010-2016 del año 2016 y el otorgamiento de la Medida Cautelar 452-11 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el 2014. Asimismo, traemos la valiosa participación de las mujeres como ronderas y guardianas de las lagunas basadas en sus experiencias de lucha y resistencia. En medio de esto, mencionamos algunas preocupaciones frente a la internacionalización de la lucha individual contrapuesta a la lucha colectiva.

Terminamos el capítulo abriendo camino al arte como símbolo de lucha y su aporte en caminos descolonizadores.

Es interesante rescatar el abordaje de esas temáticas de forma más interdisciplinar donde existe un diálogo con diversas áreas del conocimiento como la sociología, antropología, derecho, economía, historia, relaciones internacionales, ciencias políticas, etc. De ese modo, resaltamos diálogo con otras áreas y tipos de conocimiento. Es preciso “pensar la diferencia” como Tickner y Blandey (2013) proponen donde las periferias no occidentales deben contribuir a entender sus propias realidades locales. Así también, tomar en cuenta las contribuciones de autores latinoamericanos como Walter Mignolo (2000) con el pensamiento fronterizo donde varias áreas del conocimiento participan logrando posibilidades más expansivas.

Por último, cabe señalar que la aplicación analítica de esta tesis significa un proceso de autoaprendizaje, de autoanálisis, de recuperar la propia memoria histórica y los saberes situados desde las propias reflexiones y análisis de las/os protagonistas de la investigación. Es también, un proceso de empoderamiento en sí mismo, lo cual viene siendo trabajado a más profundidad en el tercer capítulo. Su condición primordial ha sido el protagonismo activo en esas experiencias de lucha y resistencia históricas. Por tanto, podríamos señalar que a nuestros /as entrevistados/as se los/as considera co investigadores/os de su propia realidad (no simples objetos de estudio), con capacidad de análisis y propuestas transformadoras en defensa de sus derechos, del agua y de la vida.

1. LA MINERÍA COMO ACTIVIDAD COLONIZADORA, NEOCOLONIZADORA Y EXTRACTIVA EN AMÉRICA LATINA

(...)El presidente se parece a los invasores de hace 500 años quienes utilizaron la biblia como excusa para robarles su oro... Hoy, el presidente y otros conquistadores prometen salvar a los peruanos de la pobreza con la minería. (OPERACIÓN DIABLO, 2010).

En este primer capítulo, tratamos de comprender a la minería en el contexto latinoamericano con ayuda de un enfoque teórico-metodológico que deviene de la academia decolonial de América Latina surgida como tal a partir de la década de 1980. Así, la noción que permea es la de colonialidad del poder que es introducida y desarrollada en los dos apartados este capítulo donde tratamos a la minería como actividad colonizadora y neocolonizadora.

En medio de ello, también dialogamos con teorías del sistema-mundo, el estructuralismo latinoamericano, teorías de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), el marxismo, entre otras, las cuales han venido comprendiendo al capitalismo y la propia inserción de Latinoamérica en el sistema mundial mediante actividades económicas históricas como ha sido la minería. Es así que desarrollamos las nociones de colonialismo, modernidad, colonialidad de la naturaleza, sistema-mundo, capitalismo, neoliberalismo, extractivismo, neocolonialismo, desarrollo, etc. Además, con ayuda de las entrevistas realizadas⁹ en el trabajo de campo contrastamos las informaciones obtenidas.

1.1. La minería como actividad colonizadora en Latinoamérica

La minería se constituye como una forma de explotación, inédita en la historia en su escala y su crueldad, surgida como actividad extractiva en los planes colonizadores de los europeos que llegaron a América. Esta nueva lógica de acumulación se basaba en el saqueo extractivista e impuso situaciones de colonialidad recomponiéndolas en función de sus lógicas de acumulación económica, y de control político y social (ALIMONDA, 2011). Todo ello, avasalló los modos y estilos de convivencia que varios pueblos tenían con la naturaleza, lo cual se manifestaba en "(...) saberes, tecnologías, formas de organización social y elaboraciones míticas y simbólicas (...)”

⁹ Todas las entrevistas se encuentran en el Apéndice A, disponible al final de la tesis. A modo de referencia se menciona el primer apellido de cada entrevistado/a y el año en el que se hicieron las entrevistas. Del mismo modo, se agrega una referencia en el pie de página especificando los datos de la entrevista concedida: primer apellido, nombre, número de entrevista, fecha, entrevistadora, lugar y duración de la entrevista.

(ALIMONDA, 2011, p. 11). En ese sentido, es propicio profundizar las implicancias que trajo consigo la minería a esta región del mundo, pues nos preguntamos ¿cuál/es es/son su/s especificidad/es en la formación histórico, social y económica de las sociedades latinoamericanas?

Es así que para entender el plan colonizador cabe inmiscuirse en las teorías o enfoques decoloniales de propia academia latinoamericana donde la noción de “colonialidad del poder” es desarrollada. Quijano (2006) contribuye a pensarla como un padrón de dominación global propio del sistema-mundo moderno-capitalista originado por Europa a inicios del siglo XVI.

1.1.1. La modernidad y la minería en América Latina

Sousa Santos (2003) afirma que en América se constituyó ese “Nuevo Mundo” para los europeos y es ésta, por excelencia, la tierra de los descubrimientos imperiales donde se proyecta al mundo bajo el impulso de la minería como primera empresa de conquista y colonización. También, Quijano (2000) dice que es con América donde se inicia un entero universo de nuevas relaciones materiales e intersubjetivas y es el concepto de modernidad como colonial un proceso que da cuenta de los cambios en la dimensión material y subjetiva de esas relaciones:

(...) la modernidad generó un horizonte de liberación de las gentes de toda relación, estructura o institución vinculada a la dominación y a la explotación, pero también las condiciones sociales para avanzar en dirección a ese horizonte. **La modernidad es, pues, también una cuestión de conflicto de intereses sociales.** Uno de ellos es la continuada democratización de la existencia social de las gentes. En ese sentido, **todo concepto de modernidad es necesariamente ambiguo y contradictorio** (QUIJANO, 2000, p. 217, énfasis propio).

Como observamos es imprescindible desarrollar la propia noción de modernidad y cómo ésta se refleja en la región, así también, cómo contribuyó al plan colonizador desde sus inicios en la inserción de no solo de América Latina, sino de América en general.

Quijano y Wallerstein (1992) se basan en el concepto de americanidad donde explican que, a diferencia de otras partes del mundo como lo serían Europa Central y del Este o partes de Europa del Sur, en América hubo una destrucción tan vasta de los pueblos indígenas y una importación tan abundante de mano de obra producto del proceso de

periferización, el cual no generó la reconstrucción de instituciones políticas y económicas, en mayor medida. En consecuencia, la americanidad es un elemento esencial por el que se entiende a la modernidad.

En esa línea, Machado (2013) al hablar de la minería moderna como un tipo peculiar y hasta extraño de minería, es “(...) una específica forma histórica de minería que nace justamente de y con la empresa colonial primera; que nace con la conquista y colonización de Nuestra América (...)” (MACHADO, 2013, p.54) por lo que desde sus inicios y en toda su trayectoria histórica hasta la actualidad ha impulsado y sostenido el ritmo del desarrollo del mundo moderno. He aquí una de las especificidades de la minería en esta parte del mundo.

Es interesante el aporte de este autor por contextualizar a la minería bajo las categorías de modernidad y colonialismo, lo cual se complementa con que estuvimos señalando hasta ahora. Incluso, antepone que es lo moderno que ayuda a comprender a la minería como producto y medio de producción en todas las relaciones de poder que “(...) se termina plasmando en la estructuración de Occidente como cultura hegemónica mundial y en la configuración del capitalismo como sistema-mundo y como proyecto civilizatorio imperial (...)” (MACHADO, 2013, p.54). En el próximo apartado ahondaremos más en esta última cuestión.

1.1.2. La inserción capitalista y la División Internacional del Trabajo para América Latina

Para ampliar el entendimiento sobre la inserción capitalista de América tomamos la teoría del sistema-mundo de los años de 1987 formulada por Wallerstein (2005) donde las relaciones económicas mundiales forman un sistema global en la que los países “centrales” explotan tanto la mano de obra como los recursos naturales de aquellos países en “periféricos”. Es así que el “sistema-mundo” no hace posible el desarrollo de estos últimos países y permite que los países centrales sigan siendo los mayores beneficiarios. Esta configuración del mundo data del siglo XVI con la colonización de América y partes de Asia por las potencias europeas donde se asientan las bases del capitalismo global.

A esto cabe añadir la inserción latinoamericana en el sistema de la División Internacional del Trabajo que para Latinoamérica va destinada como exportadora de materias primas (FURTADO, 2001). Con el propósito de explicar mejor lo anterior dicho, una característica que define la historia económica a Latinoamérica es la heterogeneidad estructural muy teorizada por la Comisión Económica de América Latina (CEPAL) en la década de 1960. Aníbal Pinto (1970) contribuye a entenderla como un conjunto de diferencias estructurales económicas y sociales de la región en relación a aquellas que caracterizaban a las economías desarrolladas o centrales. Este fenómeno fue analizado con las diferencias de productividades laborales para identificar de manera estructural la etapa histórica de la industrialización por sustitución de importaciones, para diferenciarla del "dualismo" que existía antes en Latinoamérica y la industrialización de los centros. En ese sentido, logra concebir por un lado a las economías latinoamericanas en una etapa primario exportadora que convivía, a su vez, con un sector moderno dentro de una economía de subsistencia. Por otro lado, a las economías capitalistas de países centrales con capacidad de exportación de manufacturas, con tecnología avanzada, salarios elevados, productividad y escasez de mano de obra.

Con esa condición de la heterogeneidad estructural, que es merecedora de próximos trabajos, es donde comprendemos a los radicales desniveles de productividad y a los nexos o (...) "comunicación" entre el sector exportador y el "resto", y no, por ejemplo, el predominio o diferencias en cuanto relaciones capitalistas o "feudales" (...) o a la integración o no en un "sistema político-nacional" (PINTO, 1998, p. 80).

El caso de la minería como una actividad económica a la que varios países latinoamericanos se dedican, podemos ver que en el contexto peruano se continúa bajo la lógica de una economía primario exportadora. Sus principales exportaciones son los minerales, como el propio Ministerio de Energía y Minas (MEM) lo señala, al sumar en este primer trimestre del 2017 aproximadamente 5,970 millones de dólares. Minerales como el cobre, oro y zinc se posicionaron en los primeros lugares y los principales importadores de los mismos resultan siendo China y Estados Unidos (MERCADOS Y

REGIONES, 2017). Ese escenario nos ayuda a pensar todavía ese carácter de sumisión de las economías latinoamericanas frente a los grandes centros.

1.1.2.1. América Latina y la “acumulación originaria”

Cabe hacer mención que el capitalismo surge paralelamente con la modernidad, en palabras del autor, es un capitalismo moderno/colonial y eurocentrado el que se presenta (QUIJANO, 2000). Inclusive, en el gran libro, “El Capital” de 1867, Marx (1992) asegura que sucesos como el descubrimiento de los yacimientos de oro y plata; los planes de exterminio; la esclavización y sepultura de las minas de las poblaciones existentes; el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales; la conversión del continente africano en lugar para la venta de esclavos negros; fueron hechos que marcaron la era de la producción capitalista.

Como vemos, fue en esta parte del mundo donde el capitalismo iba configurándose en la llamada “acumulación originaria o primitiva”, en términos marxistas. De la misma manera, Galeano (2003) asevera que el saqueo interno y externo fue el medio para esta acumulación primitiva de capitales donde desde la Edad Media se logró una aparición de una nueva etapa histórica en la evolución económica mundial. Para tener una idea, se menciona en el texto del autor que, en los estudios de Ernst Mandel de 1969, se sumó el valor de oro y plata arrancados de América hasta 1660, es decir, el botín extraído de Indonesia por la Compañía Holandesa de las Indias Orientales desde 1650 hasta 1780; las ganancias del capital francés en la trata de esclavos durante el siglo XVIII; las entradas obtenidas por el trabajo esclavo en las Antillas británicas y; el saqueo inglés de la India durante medio siglo y el resultado supera el valor de todo el capital invertido en todas las industrias europeas hasta 1800.

La propia historia económica de América Latina resulta singular por el patrón de explotación colonial. Los planos colonialistas y el tráfico de esclavos constituyeron en la región una acumulación primitiva del capital. En ese sentido, las colonias estuvieron siempre ligadas al mercado europeo y dificultó la superación de esa situación colonial que después se convirtió en subdesarrollo (FURTADO, 2001). Podemos ver que “(...) la historia del

subdesarrollo de América Latina integra, como se ha dicho, la historia del capitalismo mundial” (GALEANO, 2003, p.16). Esta característica nos ayuda a seguir pensando las especificidades de esta región.

Galeano (2003) identifica a esta región del mundo como la de las “venas abiertas”, es decir, que desde el “descubrimiento” hasta los días actuales, ha habido una transmutación hacia el capital europeo y posteriormente norteamericano, y como tal, se ha acumulado y se acumula en los lejanos centros de poder:

Todo: la tierra, sus frutos y sus profundidades ricas en minerales, los hombres y su capacidad de trabajo y de consumo, los recursos naturales y los recursos humanos. El modo de producción y la estructura de clases de cada lugar han sido sucesivamente determinados, desde fuera, por su incorporación al engranaje universal del capitalismo. A cada cual se le ha asignado una función, siempre en beneficio del desarrollo de la metrópoli extranjera de turno, y se ha hecho infinita la cadena de las dependencias sucesivas, que tiene mucho más que de dos eslabones, y que por cierto también comprende, dentro de América Latina, la opresión de los países pequeños por sus vecinos mayores y, fronteras dentro de cada país, la explotación que las grandes ciudades y los puertos ejercen sobre sus fuentes internas de víveres y mano de obra (GALEANO, 2003, p.16)

La lógica de acumulación basada principalmente en la extracción de minerales parecería continuar en los días de hoy, pues en algunas entrevistas encontramos aseveraciones sobre la actividad extractiva minera de la siguiente forma: “(...) **esto por generar simplemente riquezas para el incremento de capitales** para sus propias empresas. Esto no beneficia a las comunidades. Esto no beneficia a los Estados, los Estados que tienen este extractivismo siguen siendo Estados muy pobres, ¿no? Entonces, **es parte de un sistema, es parte de un modelo (...)**” (VÁSQUEZ, 2017)¹⁰.

Lo anterior señalado guarda relación con el planteo de Fals Borda (1978) que indica que esa acumulación originaria no se acaba mientras se den las oportunidades de su cumplimiento. Es ésta la que permite que la propia relación social capitalista se reproduzca y reproduzca en el medio. Por tanto, esa dinámica es una constante, como sus efectos de diaria ocurrencia. Por lo que no es un fenómeno que haya sucedido solo en el pasado, sino que es dinámica y rediviva. Incluso, lo será por más tiempo hasta que se logren

10 VÁSQUEZ, Mirtha. **Entrevista 11**. [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (37min. 28s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

cuestionar de fondo sus premisas y destruyan las fuentes concretas de su reproducción.

Vemos que la acumulación constituye una característica del propio capitalismo y éste desencadena una serie de fenómenos en su implantación en lugares como en la región por ser dinámico. Entonces, cabría comprender al capitalismo como una:

(...) geocultura donde la civilización se identifica y se asimila a la acumulación. Occidente se construye a sí mismo y sus otros sobre esa identidad. Impone a los otros esa definición. De allí en más, la acumulación estructura las institucionalidades y las subjetividades; moldea las leyes, los territorios y los habitus: los deseos, los sueños, y los objetivos; las sensibilidades, las emociones y las formas del razonamiento. (MACHADO, 2013, p.58).

Como mostramos son varias las formas en las que el capitalismo expresa. En las entrevistas hallamos comentarios como "(...) es más, como hay una **suerte discursiva, ideológica, hegemónica del capitalismo, la globalización** con esta concepción de que el país debe recibir las empresas, un decálogo, ¿no? (...)” (YRIGOYEN, 2017)¹¹. Podemos apreciar las formas de continuidad de la propia acumulación capitalista promovida por actores externos al Estado como lo son las empresas transnacionales, por ejemplo.

La re conceptualización y las múltiples lecturas sobre el capitalismo son una constante que tendría que estar en el estudio de problemáticas como es el extractivismo y lo que actualmente se ve presente en el modelo económico neoliberal imperante en los países latinoamericanos de diversas formas. Es importante mencionar cómo algunos de los actores protagonistas de las luchas frente al extractivismo minero brindan su entendimiento:

(...) pueden comenzar a re conceptualizar, a investigar eh no sólo los impactos que están ocurriendo con **esta etapa de desarrollo de lo que nosotros llamamos capitalismo extractivista neoliberal**, es decir, el **capitalismo que depreda recursos naturales, casi insostenible la vida y que concentra gran cantidad de riqueza y elimina los derechos de las comunidades**. (ARANA, 2017)¹².

11 YRIGOYEN, Katia. **Entrevista 13**. [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

12 ARANA, Marco. **Entrevista 8**. [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (32min. 44s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

Como podemos notar en la anterior cita, la noción de capitalismo también va ligada a nociones como desarrollo y a los impactos que actividades extractivistas generan en busca del mismo. Furtado (1975) puntúa que el desarrollo económico y el progreso venían a ser un mito por ser ideas que justifican globalmente la destrucción del medio natural del que dependemos y en el que vivimos. Prueba de ello es que por ejemplo, por parte de las empresas mineras como Yanacocha el llevar a cabo el Megaproyecto Minero Conga “(...) **es sinónimo de futuro para Cajamarca. Un futuro consensuado y de trabajo en el que todos trabajen con un mismo norte: el desarrollo**” (YANACOA, 2017, énfasis propio). Observamos que existe una renovación del mito desarrollista en señalamientos como ese, el cual se muestra tan vigente y que a su vez, motiva a ser alcanzado sin muchas veces visionar los posibles impactos y conflictos sociomedioambientales que puedan ocasionar.

Vimos que la inserción de América Latina en el mundo se da de una manera subordinada y es la extracción de minerales lo que impulsa a actividades extractivistas hasta los días de hoy. Es la modernidad una categoría fundamental para entender a América Latina como parte de ese mundo eurocéntrico/moderno/capitalista. Es por ello que también cabe detenerse en el discurso propio de la modernidad que permea a la noción de minería y que de la misma forma justifica la destrucción y un ataque severo a lo que se concibe como naturaleza, lo cual analizamos en el próximo apartado.

1.1.3. Aproximaciones a la noción de naturaleza

Siguiendo con la propuesta teórico-metodológica de los estudios decoloniales desde la región latinoamericana, son cinco ámbitos básicos de existencia social que se reproduce a largo plazo la colonialidad del poder:

(...) el fenómeno del poder se caracteriza por ser un tipo de relación social constituido por la co-presencia y la interactividad permanente de tres elementos: dominación/explotación/conflicto, lo que afecta a cada uno y a todos los **cinco ámbitos básicos de toda existencia social y que es resultado y expresión de la disputa por el control de ellos**: 1) el sexo, sus recursos y sus productos; 2) el trabajo, sus recursos y sus productos; 3) la subjetividad/intersubjetividad, sus recursos y sus productos; 4) la autoridad colectiva (o pública), sus

recursos y sus productos; **5) las relaciones con las demás formas de vida y con el resto del universo (todo lo que en el lenguaje convencional suele ser denominado como “naturaleza”)** (QUIJANO, 2006, p.51, énfasis propio).

Como es posible notar, la colonialidad del poder se expande marcadamente también en cuanto a la comprensión de la noción de naturaleza (punto número 5), señalado por el autor, noción que merece una discusión en este primer capítulo y que brindamos con aportes de diferentes autores.

En la lectura de Lander (2000) al explicar el origen de las ciencias sociales como saberes coloniales y eurocéntricos, se señala que la primera separación que la tradición occidental hace es de origen religiosa, pues se separa a Dios, al hombre y a la naturaleza. Al tomar la explicación de Berting, el autor sostiene que desde las religiones judaico-cristianas, cuando Dios crea al hombre, lo hace a su imagen y semejanza; elevándolo encima de todas las otras culturas de la tierra. Así, le da el derecho de intervenir en el curso de los acontecimientos de la misma.

Como podemos ver, la noción de naturaleza, en esta apreciación, se ve marcadamente dividida de lo que no sería Dios, ni el hombre. La apropiación del hombre de la naturaleza con el consentimiento de ese Dios hace que se la coloque en un plano inferior donde el hombre es el único ser capaz de poseerla y decidir por ella.

Gudynas (2010) discute la palabra “naturaleza” y recurre a su origen etimológico, el cual proviene del latín *natura* y hace referencia al “nacimiento”. Por lo que esta palabra puede referirse a las cualidades y propiedades de un objeto o un ser; y por otro, a los ambientes que no son artificiales, con ciertos atributos físicos y biológicos, como especie de flora y fauna nativas. La europeización que ha hecho de la palabra y los usos que se le han hecho a la misma se ve relacionada a los planes colonizadores venidos de Europa hacia América Latina. “(...) Militares, religiosos, políticos, empresarios e intelectuales llegaban desde Europa, o se nutrían de las ideas europeas, con lo cual **sus concepciones fueron las que se impusieron**” (GUDYNAS, 2010, p. 268, énfasis propio). Con esa imposición es que cambian, en gran medida, las propias nociones que los pueblos originarios e indígenas

tenían con relación a lo que ellos consideraban y todavía consideran como naturaleza.

En ese sentido, cabe detenerse en las entrevistas realizadas donde es interesante ver cómo aparece la palabra naturaleza. Esa europeización del término se ve en señalamientos como: “(...) era para asustar a cualquiera, que le envíen un mensaje por *whatsapp* de esa naturaleza (...)” (YRIGOYEN, 2017)¹³. También, en: “(...) mientras no tengamos consentimiento de los pueblos, mientras sigan habiendo proyectos o megaproyectos de esa naturaleza” (DÍAZ, 2017)¹⁴, en afirmaciones como “(...) a mí me da la impresión que la población estaba más preparada para enfrentar un conflicto de esta naturaleza (...) (información verbal)¹⁵ o, finalmente, en respuestas como “(...) una acción de esa naturaleza que tenía como objetivo (...)” (SÁNCHEZ, 2017)¹⁶.

Los rezagos que todavía muestran huellas de la colonización, se debieron a que en el avance de esos planos colonizadores:

(...) se expolió intensamente la Naturaleza, mientras las diferentes ideas e imágenes, propias de los pueblos originarios, fueron negadas e invisibilizadas. La minería y agropecuaria de españoles y portugueses se volvió cada vez más intensa, desembocando en una profunda transformación de los ecosistemas latinoamericanos (...) (GUDYNAS, 2010, p. 268).

Desde la mirada renacentista que llega con los europeos, América Latina estaría tanto por fuera como por encima del entorno. Es decir, “(...) las metáforas sobre los espacios latinoamericanos pasa a ser reemplazada por precisas cartografías, inventarios sobre los recursos minerales disponibles, y planes para su dominación (...)” (GUDYNAS, 2010, p. 269). Como es posible ver, los grandes impactos colonizadores conducen a otro tratamiento de la naturaleza y el gran rasgo que dejó el plan colonizador europeo al reconfigurar de manera significativa todo tipo de prácticas.

13 YRIGOYEN, Katia. **Entrevista 13**. [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

14 DÍAZ, Marcos. **Entrevista 9**. [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Chota, 2017. 1 archivo mp3 (26min. 5s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

15 SÁNCHEZ, Milton. **Entrevista 10**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (57min. 54s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

16 VÁSQUEZ, Mirtha. **Entrevista 11**. [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (37min. 28s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

A pesar de todo ello, los pueblos pudieron resistir y la concepción de naturaleza es relacionada directamente con el empleo de palabras como agua, vida o las formas de cómo ésta se presenta como pueden ser las lagunas, cauces de los ríos, cuencas o paisajes que se relacionan directamente. Por ejemplo encontramos en las entrevistas trechos como:

La **naturaleza** tan sabia. Si uno mira desde el satélite es hermosísimo Conga porque mira como un, es como un collar y cada **cuenca** de collar una **laguna**. Entonces, según los expertos es que si tú **desaguas** un una **laguna**, se van todas, ¿no? Entonces, es una hermosura el **paisaje** (VÁSQUEZ, 2017)¹⁷.

(...) quisiera decir que no solamente en Bambamarca, también a nivel del planeta si es que nosotros perdemos el **agua**, perdemos la **vida**. Por eso nosotros consideramos que el **agua** es símbolo de **vida**. Por lo tanto, eso debe ser primordial más que todo los elementos de la **naturaleza** que pudiésemos observar, pero vemos que el **agua** es lo más útil en esta sociedad. Sin el **agua** no hay **vida** (...) si no hacemos un tratamiento a nuestras **aguas** no cuidamos nuestra **naturaleza** eh... nunca lograríamos una **vida** tranquila, una **vida** en paz así con nuestra población. (GÁLVEZ, 2017)¹⁸

Porque eh nuestra **existencia humana** y la existencia de los **seres vivos** dependen del **agua**, dependen de la **vida**, en este caso de la **naturaleza** (...) (GUEVARA, 2017)¹⁹

De esa manera, vemos que la naturaleza también puede encontrarse como una "(...) realidad biofísica (su flora, su fauna, sus habitantes humanos, la biodiversidad de sus ecosistemas) como una configuración territorial (la dinámica sociocultural que articula significativamente esos ecosistemas y paisajes) (...)" (ALIMONDA, 2011, p. 21). Es claro que en las concepciones, de acuerdo a las entrevistas, los términos técnicos para referirse a la naturaleza no aparecen, pero sí el contacto directo que ellos/as tienen con esa noción.

Como hemos podido ver en este apartado la propia colonización repercute también al plano epistémico y las relaciones que establecemos con nuestro medio. Prueba de ello lo son los diversos tratamientos hacia la noción de naturaleza. En medio de las entrevistas

17 VÁSQUEZ, Mirtha. **Entrevista 11**. [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (37min. 28s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

18 GÁLVEZ, Elías. **Entrevista 4**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (12min. 34s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

19 GUEVARA, José. **Entrevista 7**. [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (11min. 59s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

podimos ver cómo la visión eurocéntrica permea parte del término, así como, todavía se expresa mediante otras lógicas muy diferentes al discurso moderno muy defendido por el extractivismo minero. Esto podrá ser ahondado en cuanto al análisis de propia colonialidad de la naturaleza en esta región del mundo.

1.1.3.1. ¿Cómo se presenta la colonialidad de la naturaleza en América Latina?

La “colonialidad de la naturaleza”, a partir del contexto latinoamericano, se basa en que la marca del origen de lo latinoamericano propiamente dicho radica en el “(...) **trauma catastrófico de la conquista y la integración en posición subordinada, colonial, en el sistema internacional, como reverso necesario y oculto de la modernidad (...)**” (ALIMONDA, 2011, p. 21, énfasis propio). Nos parece interesante lo señalado por el autor, pues se toma en cuenta la importancia de la historia de la región y cómo ésta se pone ante los ojos del mundo bajo una lógica colonial y moderna, lo cual ya habíamos explicado en apartados anteriores.

En la lectura de Coronil (1999) se sostiene que la colonialidad de la naturaleza refiere al antropocentrismo y destaca el papel fundamental de la naturaleza de los espacios coloniales (básicamente, recursos minerales o tierras tropicales) en el comienzo de esa modernidad. Además, en el análisis sobre la “matriz colonial”, se destaca que la primera cuestión está vinculada al papel de la naturaleza como la base que posibilita la generación de la riqueza por su transformación a partir del trabajo y no solo como un determinante factor de producción. Es así que en la División Internacional del Trabajo se dio una simultánea división de la naturaleza también.

Un enfoque que privilegia la relación constitutiva entre el **capitalismo y el colonialismo** nos permiten reconocer los papeles fundamentales que el trabajo y la naturaleza colonial han jugado en la formación del mundo moderno (...) (CORONIL, 1999, p.92, énfasis propio).

Si bien este autor trae al debate la propia idea de matriz colonial, es aquí donde la naturaleza constituye el fundamento para desencadenar relaciones que el propio trabajo implica con una gran diferenciación en lo que sería el Tercer Mundo con relación a Occidente²⁰, lo

²⁰ De acuerdo a Arturo Escobar (1996) la invención del Tercer Mundo se ve relacionada a la propia idea de construcción de la noción de desarrollo por parte del Occidente, lo cual es

cual ameritaría otro tipo de discusiones que podrían ser llevadas a cabo en futuras investigaciones. Sin embargo, es posible ver en las entrevistas que la noción de naturaleza aparece como contraparte a las actividades extractivas como es la minería o el represamiento de los ríos.

(...) ellos [ONGs] dicen que no se debe de intervenir en la **naturaleza** de esa manera tan terrible que es represar los **cauces de los ríos** porque vamos a generar inundaciones donde antes no había, que vamos a cambiar el hábitat donde hay muchos **animalitos** y claro, es cierto, vamos a cambiar el hábitat, pero vamos a mejorar lo que hay **río abajo**, represa abajo (TRIGOSO, 2017)²¹

Por un lado, eh... están los pro mineros que defienden la **minería**, pero la gran mayoría que vive de la agricultura y la ganadería no quiere **minería**, quiere como siempre mantener sus costumbres, sus tradiciones, la relación directa con la **naturaleza**, con la Mama Pacha. (GUEVARA, 2017)²²

(...) sabemos que el estudio de impacto ambiental de las **empresas mineras** no son viables y porque perjudica la **naturaleza** (...) las organizaciones sociales nos movemos y tratamos de vigilar también (...), nuestras **lagunas** porque de ahí (...) somos los que nos beneficiamos de a través de nuestros **vertientes de agua**. (TRIGOSO, 2017)²³

(...) educar a la población en el sentido de la defensa del medioambiente y del impacto que trae la **minería** a hacia la población y hacia la **naturaleza** (GUEVARA, 2017)²⁴

Cabe mencionar que, en medio de las entrevistas, se mencionan también a las actividades económicas propias de la población cajamarquina como la agricultura o la ganadería por lo que cabe preguntarse ¿en qué medida ambas actividades señaladas son contrarias a la minería? Las aproximaciones a esta interrogante se verán expuestas en las discusiones que haremos posteriormente de acuerdo a las alternativas que la población cajamarquina propone.

fuertemente marcada como ideal impuesto para los países subdesarrollados y tercermundistas, entre ellos toda la región latinoamericana.

21 TRIGOSO, Andrés. **Entrevista 1**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (22min. 29s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

22 GUEVARA, José. **Entrevista 7**. [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (11min. 59s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

23 TRIGOSO, Andrés. **Entrevista 1**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (22min. 29s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

24 GUEVARA, José. **Entrevista 7**. [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (11min. 59s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

Continuando con el análisis, de la misma manera, Walsh (2009) sostiene que hoy en día “(...) la colonialidad de la madre naturaleza intenta socavar los principios y sistemas de vida de las comunidades indígenas y afrodescendientes (...)” (WALSH, 2009, p.16). En ese sentido, agrega, en la misma línea de Coronil (1999) que la “matriz colonial” está basada en la estructuración social, hecha y asumida con el afán de civilización, modernidad y desarrollo y es la que también se encuentra hasta en el mestizaje como discurso de poder y, por tanto, en las bases estructural-discursivas como es el caso de la sociedad ecuatoriana, la cual es estudiada por la autora. En medio de las entrevistas, se encontró un señalamiento como éste: “(...) por ejemplo, tenemos entendido que eh... en el Ecuador, por ejemplo, se practica una minería, pero un poco más amigable con la naturaleza, ¿no es cierto?” (GUEVARA, 2017)²⁵. Es interesante el aporte de la autora por presentar a la colonialidad de la naturaleza como expresión de la matriz colonial, la cual se refleja en los demás ámbitos de la vida cotidiana y que inclusive es una idea que permea en poblaciones como la cajamarquina al tener conocimiento de cómo es que les llega la información sobre la situación de un país vecino y cercano que es el Ecuador²⁶, lo cual merecería más investigaciones al respecto.

1.1.4 Alternativa insurgente: El Buen Vivir frente a la colonialidad de la naturaleza

Dentro de los estudios decoloniales desde América Latina, la propia noción del *Buen Vivir* ha sido y sigue siendo ampliamente debatida, ya sea por representar no solo ruptura en el plano epistémico, sino también en el plano político (CARVALHO; FRIGGERI, 2013). En algunos países de Latinoamérica, en estas dos últimas décadas, lo que se vino haciendo tuvo que ver con la refundación del Estado. Esto guarda relación con las formas de concebir y ejercer el derecho, la autoridad y la democracia, y la promoción del

25 GUEVARA, José. **Entrevista 7**. [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (11min. 59s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

26 La región de Cajamarca limita con el país de Ecuador y es la provincia de San Ignacio, del lado peruano, la que colinda con la provincia ecuatoriana de Zamora Chinchipe. Son aproximadamente 282 kilómetros desde la ciudad de Zamora hasta San Ignacio, la cual lleva el mismo nombre que la provincia. (GOOGLE MAPS, 2017).

Buen Vivir como “(...) una nueva vida en sociedad en armonía con el entorno–, son esfuerzos realmente **históricos, insurgentes y trascendentales**. Históricos, insurgentes y trascendentales **no solo para Bolivia y Ecuador sino para América del Sur en su conjunto**. (...)” (WALSH, 2009, p.134, énfasis propio). Así, los movimientos sociales protagonistas en estos planteamientos:

(...) Son reflejo y manifestación de su insurgencia política que es, a la vez, una insurgencia epistémica; **epistémica no solo por cuestionar, desafiar y enfrentar las estructuras dominantes del Estado** –las que sostienen el capitalismo y los intereses de la oligarquía y del mercado– sino también por **poner en escena lógicas, racionalidades y conocimientos distintos que hacen pensar el Estado y la sociedad de manera radicalmente distinta**. Es esta **insurgencia política y epistémica que está trazando nuevos caminos** –tanto para los pueblos indígenas y afros como para el conjunto de la población– que realmente dibujan un horizonte decolonial, haciendo dar la vuelta a lo que hemos entendido como Estado y a las lógicas y significantes que han sostenido tal entendimiento. (WALSH, 2009, p. 134, énfasis propio).

Como vemos, el gran protagonismo de actores que históricamente se vieron subyugados por las colonias, como lo son los pueblos indígenas u originarios, afrodescendientes, entre otros, fue de carácter de incidencia en el sentido de proponer alternativas, las cuales se evidencian en el reclamo por un Buen Vivir. A continuación, traemos algunas concepciones de lo que entendemos por esta noción.

Intelectuales indígenas como Lajo (2010) sostiene que este paradigma (que en términos andinos-amazónicos sería el *Sumaq Kawsay-ninchick*) plantea un distanciamiento entre la visión occidental e indígena de la relación del hombre y la naturaleza donde el cuidado de la vida es lo más importante. En ese sentido, en las entrevistas encontramos frases como: “(...) nosotros tendríamos que discutir qué es el Buen Vivir para nosotros, pero sí hay algunos elementos comunes ¿no? (...). Respeto a la **naturaleza**, la (...) reciprocidad, (...) son algunos elementos que (...) podrían digamos articularse en este pensamiento, ¿no?” (SÁNCHEZ, 2017)²⁷.

27 SÁNCHEZ, Milton. **Entrevista 10**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (57min. 54s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

Con lo anterior señalado, si bien el Buen Vivir parece estar en plena discusión, también se ve que hay una confianza en la construcción de éste como también el camino a ser seguido. Así, encontramos posiciones como

(...) nosotros apostamos por un **Buen Vivir** y eso implica vivir en armonía con sí mismo, con los demás y con nuestra **naturaleza** (...) hemos heredado de nuestros ancestros que es (...) vivir en **armonía**, ¿no? Como le decía, con la **naturaleza**, vivir en armonía con nosotros mismos y con nuestros semejantes (...)” (GUEVARA, 2017)²⁸.

Otro aspecto que llama la atención es la ancestralidad que se reivindica en cuanto a la formulación del Buen Vivir. Prueba de ello se ve en señalamientos como: “(...) sobre la **defensa del medioambiente**, cuidado con (...) **la madre naturaleza**, la **Mamapacha** como nosotros, digamos que con nuestro **conocimiento ancestral**, lo respetamos (...)” (URRUNAGA, 2017)²⁹. Esta apreciación, por ejemplo, nos hace percibir que el Buen Vivir forma parte de la vida de las personas que hoy en día continúan luchando y resistiendo frente a la minería, a pesar de que algunos no lo dicen explícitamente. Si retomamos al anterior apartado donde trabajábamos la noción de la naturaleza, vemos que también aparece asociada a la defensa de ese Buen Vivir. Del mismo modo, vemos que, éste es:

(...) una **expresión que debe mucho a los saberes tradicionales**, especialmente andinos. Sus referentes más conocidos son el *sumak kawsay* del *kichwa* ecuatoriano, y el *suma qamaña* del aymara boliviano. Pero no está restringido a ellos, y **posturas similares se encuentran en otros pueblos indígenas**, y algunas son de reciente configuración. Pero también se nutre de los aportes desde las tradiciones críticas y contestatarias de los márgenes de la Modernidad, como el ecologismo biocéntrico y el feminismo. (GUDYNAS, 2011, p. 50-51, énfasis propio).

Encontramos que el Buen Vivir se constituye de una manera amplia y que no solo responde a un pueblo o comunidad indígena, sino que su originalidad es transversal. Es claro que también:

El Sumaq Kawsay, NO es un asunto ético, ni en lo fundamental, ni en el sentido estricto de la palabra, pues no depende de la convención o del formalismo humano, es un asunto del orden natural, en donde el ser humano está obligado, en primer lugar, **a entender o comprender sus obligaciones para con la naturaleza y en**

28 GUEVARA, José. **Entrevista 7**. [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (11min. 59s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

29 URRUNAGA, Edwin. **Entrevista 3** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (14min. 14s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

segundo lugar para actuar y asegurar el equilibrio de su convivencia con la Pachamama y en segundo lugar, también con sus congéneres. Para que sea tratado como un asunto “ético”, la Ética tendría que tomarse como una relación entre el hombre y la naturaleza, cuestión que nos lleva a aceptar conceptos nuevos del ecologismo o “ambientalismo” tan presente hoy en la academia y en los foros internacionales (LAJO, 2010, p. 05-07, énfasis propio).

Si bien, la crítica expresa que el autor supone frente a ese ambientalismo o nuevos ecologismos muy presentes en su tratamiento, se relaciona en gran medida con la propia noción de colonialidad del saber que separa y segrega a la naturaleza de Dios y del hombre como lo decía Lander (2000).

Con todo lo anterior señalado hasta ahora, vemos que la colonialidad de la naturaleza es una categoría de análisis que parte de los estudios de la colonialidad del poder que nace la academia decolonial latinoamericana donde la propia noción de lo que significa naturaleza pasa a ser entendida de varias formas, ya sea desde el plano etimológico, epistémico, político y práctico en el plan colonizador como se vio en las entrevistas realizadas donde apareció de forma implícita y, a veces, de forma explícita. Como una constante, la colonialidad aparece en las percepciones que son relacionadas con la noción de naturaleza. Es allí, en el entendimiento de la colonialidad de la naturaleza, donde residen características propias para su comprensión en la formación de América Latina basada en el extractivismo minero, por ejemplo.

1.2 La minería actual como una forma neocolonizadora

Con la conformación de los Estados-nacionales en la región, existen autores que defienden válidamente la noción neocolonizadora en la que hoy nos encontramos inmersos con la implantación de políticas neoliberales defendidas y propagadas por los propios Estados-nacionales, pues son ellos los que reconfiguran este escenario.

1.2.1 El neocolonialismo y sus relaciones con el colonialismo interno

Una de las formas de cómo ahondar en las continuidades de los neocolonialismos podemos encontrar en la explicación de los tres ciclos de

invasión a los territorios indígenas propuesto por Yrigoyen (2016) donde, al realizar un recorrido histórico, explica cuáles fueron las especificidades de cada ciclo invasor. El primero se remonta al siglo XVI con la instauración colonial donde el objetivo colonizador era la extracción de oro y otras riquezas mediante la apropiación de las tierras y la explotación de la mano de obra en forma de esclavitud. El segundo ciclo data a partir del siglo XIX y la fundación republicana con los procesos de “independencia” en América Latina con la fundación republicana de los Estados. El tercero, comienza aproximadamente en la década de 1980 con el Consenso de Washington³⁰ y continúa hasta los días actuales. Es interesante el aporte de la autora porque con la entrada de empresas transnacionales y con el apoyo de los Estados se vive una situación de despojo, destrucción y contaminación de territorios de los pueblos indígenas, especialmente, por lo que hoy sufrimos una invasión neocolonial.

Resulta interesante resaltar esas continuidades del plan colonial. En la lectura de Machado (2012) se señala que hubo una refundación neoliberal de orden colonial hoy en día marcada por la violencia imperialista. Así, con el proceso de reorganización neocolonial del mundo, la globalización del capital:

(...) impulsada por las reformas político institucionales – monopólicamente sancionadas por las grandes potencias y verticalmente impuestas al resto del mundo–, involucró una profunda reestructuración de los patrones de dominación y jerarquización social. El neoliberalismo significó, en tal sentido, una verdadera refundación del sistema mundo moderno, colonial, capitalista. (MACHADO, 2012, p. 53)

Con lo anterior señalado, vemos que otra categoría que aparece es la de neoliberalismo, la cual será desarrollada en el próximo apartado. Siguiendo con el tema del neocolonialismo, éste puede ser vinculada a esa “segunda colonización”, en palabras de Guanaes (2016), ya sea como instrumento en el caso de las políticas conservacionistas en materia medioambiental en casi toda América Latina y El Caribe. Por detrás de las políticas ambientales fomentadas entre los países están los intereses

30 Se refiere al conjunto de diez fórmulas específicas que fueron implantados en 1989 por incentivo de los Estados Unidos donde (...) se trató de formular un listado de medidas de política económica para orientar a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales [Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (FMI, BM y BID)] a la hora de valorar los avances en materia económica (...) (CASILDA, 2004, p. 19). Todo ello con el pretexto de las economías latinoamericanas que se encontraban en la conocida “Década Perdida” con grandes endeudamientos.

financieros del mercado externo, y a éstos les interesa la naturaleza en cuanto expansión de territorios y de recursos naturales comercializables. Además, la autora señala que:

A ideia de natureza como geradora de recursos que sustentem a economia mundial, foi substituindo paulatinamente a noção de natureza como um bem e uma dívida, natural-social em alguns aspectos e sobrenatural e divina em outros, uma relação ainda presente em algumas culturas tradicionais. Essa mercantilização da natureza, presente na primeira concepção, consolida a ideia de que o mundo natural pode ser utilizado e transformado exhaustivamente pela indústria, e que as novas tecnologias podem transformá-lo em uma fonte inesgotável de recursos econômicos (GUANAES, 2016, p. 184).

Traemos el aporte de la autora que dialoga con el tratamiento de la naturaleza que estuvimos discutiendo en páginas anteriores y cómo es que se da su aplicabilidad dentro de la lógica neocolonial. Así también, otro aspecto que va acompañado al proceso neocolonizador, es la expansión extractiva y la expansión de los conflictos que, como bien se explicó, tienen sus orígenes desde la colonización.

Esas continuidades del neocolonialismo cabe hacer referencia a otras fuentes de material audiovisual en tres documentales ganadores de premios distinguidos a nivel internacional que retratan las relaciones que existen entre el colonialismo y neocolonialismo en cuanto a algunas experiencias de luchas de los pueblos afectados por proyectos extractivistas mineros. A continuación, presentamos de qué trata cada documental.

En el documental “Vienen por el oro. Vienen por todo” (2011) se narra la victoria épica del pueblo de Esquel, en la Patagonia Argentina, que logró vencer al poder económico y político, impidiendo que se llevara a cabo el emprendimiento minero de oro y plata. En el contexto peruano, se encuentran “Choropamampa: el precio del oro en Cajamarca” (2010) que retrata el devastador derrame de mercurio de la minera de oro más grande del mundo, Yanacocha, lo cual transforma a un apacible poblado de los andes peruanos en un foco de intensa y desesperada resistencia civil. También se encuentra el documental “Operación Diablo” (2010) retrata la lucha del ex sacerdote Marco Arana Zegarra que desde el 2000 inició una cruzada en favor de los campesinos de la región Cajamarca (Perú) apoyando la defensa de sus tierras amenazadas por las transnacionales mineras. Esto ocasionó represalias por

parte de espionaje en el año 2006 por parte de la empresa de seguridad vinculada a la minería.

Lo interesante de cada uno de esos documentales es que menciona el aspecto colonizador que América Latina se ve sumergida, así como los dilemas de la neocolonización minera. En el documental citado por último es posible ver expresiones como: “El presidente se parece a los invasores de hace 500 años quienes utilizaron la biblia como excusa para robarles su oro... Hoy, el presidente y otros conquistadores prometen salvar a los peruanos de la pobreza con la minería.” (OPERACIÓN DIABLO, 2010). Esta última frase, parece aclarar cómo es la concepción actual de estos dilemas colonizadores y neocolonizadores en los que estamos inmersos. Así como, alentamos que la comprensión de las vicisitudes que trae la minería llega a entenderse en el plano de las resistencia y organización civil, la cual es histórica también.

Traemos el análisis de Gonzáles Casanova (2006) donde nos ayuda a comprender a ese neocolonialismo, al proponer la categoría de colonialismo interno como una forma de explicar el desarrollo histórico de la presencia colonial en la configuración del Estado-nación en América Latina, el cual se reproduce en el ámbito económico, político, social y cultural. Así, los pueblos originarios que no fueron exterminados, formaban parte, primero del Estado colonizador (metrópolis europeas) y cuando el Estado adquiere una independencia formal, o que comienza un proceso de liberación, “(...) de transición al socialismo o de recolonización y regreso al capitalismo neoliberal. Los pueblos, minorías o naciones colonizados por el Estado-nación sufren condiciones semejantes a las que los caracterizan al colonialismo y neocolonialismo a nivel internacional (...)” (GONZÁLES CASANOVA, 2006, p.410). Como vemos, es de suma importancia adentrarnos más a la noción de colonialismo interno por encontrarse todavía como rasgo de las sociedades latinoamericanas en el tratamiento de sus pueblos originarios.

En el caso de los documentales ya citados es interesante darse cuenta que la lucha de los pueblos a ser afectadas se dan en contra no solo de empresas mineras transnacionales, sino también en contra de Estados donde el colonialismo interno se expresa cuando los propios Estados no respetan la

voluntad y decisión de los pueblos frente a grandes iniciativas extractivistas en cuanto a la minería.

Así, Svampa (2011) dice que la minería metalífera a gran escala es muy cuestionada, no por falta de cultura productiva o simple demonización de la actividad, sino porque pone en jaque a la democracia avanzando sin consenso de los pueblos, generando todo tipo de conflictos sociales, divisiones en la sociedad, y una espiral de criminalización de las resistencias que sin duda abre un nuevo y peligroso capítulo de violación de los derechos humanos. En ese sentido,

Por lo general, los gobiernos, en vez de dar prioridad a los derechos humanos de los pueblos indígenas, promueven y protegen las actividades extractivas y proyectos de desarrollo de las corporaciones transnacionales en territorios de pueblos indígenas, afrodescendientes y otros colectivos rurales, sin respeto de los derechos ambientales ni de los pueblos. Los Estados otorgan concesiones mineras, petroleras, forestales, de aguas y otros recursos, a las empresas, sin consulta ni consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Y, además, sin protección de la integridad territorial indígena. Y sin garantizar salvaguardas, indemnizaciones ni beneficios. Esta situación da lugar a innumerables conflictos y a una sistemática vulneración de los derechos de los pueblos (YRIGOYEN, 2016, p. 09).

Vemos que ambas autoras mencionan y ayudan a problematizar los dilemas que hoy vivimos en cuanto al extractivismo como una amenaza latente del neocolonialismo con las relaciones entre el Estado y las transnacionales. Prueba de ello también es la página web oficial del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL, 2017) donde se señala actualmente son 229 los proyectos mineros en la región, 334 las comunidades afectadas por éstos y 219 el número de conflictos. Los países que registran mayor cantidad de conflictos son: Perú con 39, México y Chile con 37. Como vemos, son preocupantes las cifras que generan este nuevo tipo de neocolonización llevada a cabo por los Estados-nacionales. De la misma forma, cabría revisar la trayectoria minera de estos países para darnos cuenta que arrastran un fuerte legado colonial al igual que los demás países latinoamericanos. Otra característica más para definirnos como región latinoamericana.

Encontramos que en el capitalismo y en la formación de áreas periféricas marginalizadas proveedoras de materias primas y manos de obra,

dependientes estructuralmente de los centros económicos y políticos, también se reproducen de manera “intranacional” como una manifestación local de los patrones del colonialismo imperial (externo) (QUINTERO, 2017). Así también, otro autor que ayudó a entender el colonialismo interno es Stavenhagen (1996) quien sostiene que el estado de subdesarrollo de las sociedades guarda relación con el mantenimiento del colonialismo entre los países colonizadores y colonizados. Prueba de ello lo es el conjunto de:

(...) relaciones de *desigualdad* (el establecimiento de relaciones entre sociedades desiguales ha producido una desigualdad creciente); de relaciones de *dependencia* (tanto política como económica); y de relaciones de *explotación* económica (enriquecimiento de los países colonizadores, agotamiento de las riquezas naturales de los países colonizados, corriente de capitales de los subdesarrollados a los países desarrollados, etc.) (STAVENHAGEN, 1996, p.10).

Después de mostrar las maneras de cómo se expande el colonialismo, otro rasgo que trae el autor es que bajo el manto del colonialismo interno las propias jerarquías sociales se organizan por diferenciaciones étnicas y raciales que justifican la existencia de la estructura social colonial. Esa posición se relaciona con los estudios sobre la colonialidad del poder, ya tratado en los apartados anteriores donde se resalta a la raza como una categoría presente en la colonialidad del poder y como justificativa del plan colonizador europeo al homogeneizar las diferencias de los pueblos existentes en América sumergidos en la idea racial. Todo ello para enaltecer la “superioridad” europea (QUIJANO, 2000).

Volviendo al análisis de Stavenhagen (1969), surgen las nociones de desarrollo y subdesarrollo que la propia academia latinoamericana ha contribuido a pensar, lo cual sería un tema interesante a ser abordado en futuros trabajos. Continuando con el tema, en las relaciones de explotación económica, en donde el colonialismo interno también se encuentra, es preciso ahondar en las relaciones que el neocolonialismo guarda en la actualidad en medio del neoliberalismo.

1.2.2 Neocolonialismo, neoliberalismo y extractivismo

La bibliografía es amplia si quisiéramos tratar las múltiples concepciones del neoliberalismo. Por razones del desarrollo de esta tesis, mencionamos algunas que contribuyen a pensar las continuidades del

neocolonialismo y su expresión con el extractivismo. Para Harvey (2007) el neoliberalismo es:

(...) una teoría de prácticas político-económicas que afirma la mejor manera de promover el bienestar del ser humano [que] consiste en no restringir el libre desarrollo de capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un margen institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio. (HARVEY, 2007, p. 06).

Como el autor señala son una serie de elementos que permiten situarnos en el neoliberalismo más allá de una doctrina económica impuesta a varias regiones del mundo. Es aquí donde el papel del Estado se basa en crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas (HARVEY, 2007; OTEGA, PORTILLO, 2015). Entre ellas, éstas son algunas de sus características: “(...) a *privatização de empresas estatais, a desregulamentação dos mercados (de trabalho e financeiro), e a transferência de parcelas crescentes da prestação de serviços sociais (...) para o setor privado*” (GALVÃO, 2008, p. 149). Por un lado, con esas características podemos ver el alejamiento de las funciones públicas que el Estado debería ofrecer. Por otro lado, vemos un acercamiento con el sector privado eliminando las interferencias para el libre mercado, lo cual es impulsado por éste al cual “(...) consideran el causante y garante último de cualquier tipo de interferencia (...)” (BELL; LÓPEZ, 2004, p. 02). Esto sitúa a pensar los roles que el Estado desempeña.

En el caso del Perú las políticas económicas claramente consideradas como neoliberales pueden situarse a partir de los años de 1990 con la entrada del presidente Alberto Fujimori (1990-2000). Con una desorientación de las propuestas por las que fue elegido, este gobierno justificó esas medidas con la supuesta crisis que aquejaba al país y a las capas medias y bajas (REYES, 1999; VÉLEZ-TORRES & RUIZ TORRES, 2015). Con el programa de ajuste económico neoliberal, conocido como el *Fujishock* o el *Paquetazo de los años 90*³¹ se plasmaron las recomendaciones de política

31 Este episodio de la historia peruana es recordada de esta manera: “(...) La mañana del 9 de agosto de 1990, al día siguiente del paquetazo que hoy todos recuerdan como el *Fujishock*, la ciudad amaneció triste y vacía. Mucha gente deambulaba por Lima sin saber qué hacer. No había buses de transporte público, los mercados y tiendas estaban cerrados, y los pocos negocios abiertos no atendían porque no sabían aún cuánto cobrar. Al trabajo se podía ir en camión compartiendo la tolva con decenas de personas, y también podía verse a soldados patrullando las calles (...) Para entonces, a despecho de la frase “Que Dios nos ayude”

económica diseñadas por el Fondo Monetario Internacional³² y la derecha peruana, es decir, con aquellos sectores que habían perdido los comicios del año de 1990, según Vásquez (2006).

Svampa (2009) sostiene que en la actualidad atravesamos una etapa dentro del sistema capitalista conocido como neoliberalismo, el cual se caracteriza por la generalización de un modelo extractivo-exportador. En el análisis de Gudynas (2014) son cuatro generaciones de extractivismos que relatamos a continuación. La primera generación corresponde a la época colonial, (la cual ya habíamos relatado) que dependía de la fuerza de trabajo humano y animal, con cantidades no tan grandes de remoción, baja tecnología, y vinculación económica dependiente con las metrópolis. La segunda generación, más evidente a partir del siglo XVIII hasta principios de siglo XX, introdujo maquinaria más tecnologizada orientada al mercado exterior, la cual persiste en algunos casos hasta el día de hoy. Es la tercera generación donde nos encontramos actualmente donde se evidencia un uso intensivo de maquinaria como sucede con el empleo intensivo de maquinaria, en caso de la gran minería a cielo abierto y otros grandes proyectos extractivistas, todos ellos con un enorme consumo de energía. La cuarta generación es la fase extractivista que se proyecta al futuro, como por ejemplo el *fracking* para la extracción del hidrocarburo. En ese caso el consumo de materia y energía es muy alto no solo en lo que implica la extracción, sino el estrujamiento de la tierra para forzar la apropiación de hidrocarburos.

El autor menciona que vivimos una fase de apogeo de la tercera generación en América Latina donde todos los países suramericanos tienen planes extractivistas en lo petrolero, minero o agrícola. Con todo ello, los efectos de este modelo se van consolidando y ampliando aún más las:

(...) las brechas sociales entre los países del norte y del sur, basado en la extracción de recursos naturales, la extensión del monocultivo, la contaminación y la pérdida de la biodiversidad. La minería a cielo abierto, la construcción de mega-represas, los proyectos previstos por el IIRSA y prontamente los agrocombustibles (etanol), ilustran a cabalidad esta nueva división territorial y global del trabajo en el contexto del capitalismo actual (SVAMPA, 2009, p.38).

lanzada en la víspera por el ministro de Economía Juan Carlos Hurtado Miller, millones de peruanos andaban pensando en estrategias para enfrentar la crisis. (VÁSQUEZ, 2006, s/p)

32 Con la instauración del Programa de Ajuste Estructural (PAE) para acceder a nuevas líneas de crédito.

Como lo señala la autora, la minería se constituye como una expresión clara del extractivismo en la región por lo que resulta, a su vez, expansivo en esta última década, tal como lo señala el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL).

El extractivismo se ha ido transformando en casi un dogma económico incuestionable, promocionado y defendido indistintamente tanto por gobiernos progresistas como neoliberales. En los primeros se trata, según el propio discurso, de fuentes frescas de divisas para pagar la deuda social, en la mayoría de los casos, mediante bonos específicos y periódicos. En los segundos, el discurso es de crecimiento y desarrollo, sin embargo, parte de los ingresos obtenidos se destinan también a bonos que permiten sostener la desigualdad social y aparentar menores índices de pobreza. En ambos casos la conservación y protección ambiental, el buen vivir y el amor a la pacha mama no son más que consignas vacías de contenido, y más aún de acción consecuente (OCMAL, 2014, p.101).

Una característica clave del propio extractivismo que resulta interesante es la manutención del mismo independientemente de los regímenes de gobiernos, pues la noción de desarrollo todavía se ve sometida dentro de este modelo. Otro autor que piensa los nexos entre el colonialismo o neocolonialismo y el extractivismo es Acosta (2016) donde señala que “(...) **no hay colonialidad sin colonialismo, ni capitalismo sin extractivismo**, pues éste es un fenómeno estructural, históricamente vinculado y acotado a la modernidad capitalista (...)” (ACOSTA, 2016, p.25, énfasis propio). La contribución de este autor está en que hay que comprender al extractivismo determinado por las demandas de los centros capitalistas, así como entenderlo dentro de la lógica colonial.

A modo de conclusión de este primer capítulo podemos afirmar la importancia del desarrollo de nociones que ayudan a armar el enfoque teórico-metodológico propuesto que gira entorno a la academia decolonial latinoamericana, pero el diálogo con corrientes teóricas como el marxismo y estructuralismo, entre otras, también se vieron presentes. Vimos que la condición colonial en esta parte del mundo todavía se encuentra presente, ya sea en el tratamiento que se tiene en la concepción de la naturaleza como en la manifestación del extractivismo enclavado en actividades como la minería. Es la colonialidad de la naturaleza otra herramienta que contribuyó a ese análisis. De ese modo, la actividad minera extractiva surge como colonial y moderna para la inserción internacional de América Latina y es en esta parte del mundo

donde el sistema capitalista asienta sus bases. Las continuidades del colonialismo se representan en el neocolonialismo a causa del colonialismo interno, es decir, si fueron antes las metrópolis las que comandaban el plan colonizador, hoy, en pleno neoliberalismo, son los Estados-naciones, junto a las empresas transnacionales las que sustituyen a esas grandes metrópolis al promocionar actividades extractivistas en territorios, principalmente, donde pueblos originarios, indígenas, campesinas, afrodescendientes, etc. habitan.

2. EL CASO DEL MEGAPROYECTO MINERO CONGA EN CAJAMARCA

Lo que sucede en Cajamarca es que somos muy afectados (...) a nivel de nuestras tierras, de nuestra agua, todo lo que es el medio ambiente, por estas mineras que se han posicionado en nuestras tierras no sabiendo que están causando mucho daño a la población

tanto en la agricultura como en la ganadería y a nivel humano. (CHÁVES, 2017).³³

Dos años estamos en lucha, defendiendo nuestras aguas. (bis)
Sabiendo que eso es vida, que a todos nos hace falta. (bis)
¿Qué persona toma oro? ¿Qué persona toma cobre? (bis) (CONGA:
EL GRITO DEL PUEBLO, 2014).

Nosotros sabemos que si la chacrita no da, estamos perdidos. Podemos tener toda la plata del mundo, pero si no tenemos los productos, la plata no se come. ¿Qué está pasando con el tiempo? ¿Es un accidente o hay cambios muy fuertes que están ocurriendo? Parece que algo está sucediendo y no solamente en Cajamarca, sino en muchos sitios. Y en estos cambios, ¿estará influyendo de alguna manera la presencia de las llamadas industrias extractivas? (MIRES, 2017, p.15).

En este segundo capítulo brindamos informaciones acerca del estudio de caso que pretendemos analizar. Así, en el primer apartado nos acercamos a los datos oficiales más empíricos de la situación de Cajamarca actualmente, así como, traemos su historia desde sus primeros pobladores, pasando por la conformación de la cultura Cajamarca frente al Imperio Incaico; la importancia que hoy representa al haber sido el lugar del “encuentro” y “desencuentro de dos mundos”; la época colonial con la explotación de las minas de Hualgayoc y finalmente la época republicana con la entrada de las empresas mineras transnacionales. Cada una de ellas marcadas por la historia en cuanto a la extracción de minerales. Es en el segundo apartado donde ahondamos en lo que hoy representa la Empresa Minera Yanacocha y su trayectoria minera en Cajamarca. Esto para contextualizar al Megaproyecto Minero Conga, el cual pretende ser implantado en esta región del país.

2.1. La región de Cajamarca. Generalidades

2.1.1. Generalidades: ubicación geográfica, demográfica y principales actividades económicas e indicadores.

La región de Cajamarca tiene como capital a la ciudad de Cajamarca, ubicada en distrito y provincia con el mismo nombre. Esta región del país se ubica en la sierra norte del Perú que hace frontera con la República del Ecuador por el norte, por el sur limita con la región de La Libertad, por el

33 CHÁVES, Barbarita. **Entrevista 2**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 25s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

este con la región de Amazonas y por el oeste con las regiones de Piura y Lambayeque. Cajamarca se encuentra entre los paralelos 4°30' y 7°30' de latitud sur y 77,47° de latitud oeste como se muestra en el siguiente mapa:

Figura 1: Ubicación geográfica de la región de Cajamarca



Fuente: GOOGLE MAPS, 2017, s/p.

La región de Cajamarca administrativamente está organizada en 13 provincias, con 127 distritos³⁴, con una extensión de 32,952.64 km² y posee una población de 1'529,755 de habitantes (INEI, 2015). El territorio comprende dos regiones naturales: sierra y selva, siendo predominante la primera. La altura de la región oscila entre los 400 m.s.n.m. (distrito de Choros

34 A continuación, presentamos a las provincias con sus respectivos distritos. San Ignacio (San Ignacio, Chirinos, Huarango, La Coipa, Namballe, San Jose de Lourdes y Tabaconas); Jaén (Jaén, Bellavista, Chontali, Colasay, Huabal, Las Pirias, Pomahuaca, Pucara, Sallique, San Felipe, San José del Alto y Santa Rosa); Cutervo (Cutervo, Callayuc, Choros, Cujillo, La Ramada, Pimpingos, Querocotillo, San Andres De Cutervo, San Juan De Cutervo, San Luis De Lucma, Santa Cruz, Santo Domingo de la Capilla, Santo Tomás, Socota y Toribio Casanova); Chota (Chota, Anguía, Chadín, Chiguirip, Chimban, Cochabamba, Conchan, Huambos, Lajas, Llama, Miracosta, Paccha, Pion, Querocoto, San Juan De Licupis, Tacabamba, Tocmoche, Choropampa y Chalamarca); Santa Cruz (Santa Cruz, Andabamba, Catache, Chancaybaños, La Esperanza, Ninabamba, Pulan, Saucepampa, Sexi, Uticyacu y Yauyucán); Hualgayoc (Bambamarca, Chugur y Hualgayoc); Celendín (Celendín, Chumuch, Cortegana, Huasmín, Jorge Chavez, José Gálvez, Miguel Iglesias, Oxamarca, Sorochuco, Sucre, Utco y La Libertad de Pallán); San Pablo (San Pablo, San Bernardino, San Luis y Tumbaden); San Miguel (San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, La Florida, Llapa, Nanchoc, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca); Contumazá (Contumazá, Chilete, Cupisnique, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Tantarica y Yonan); Cajamarca (Cajamarca, Asunción, Chetilla, Cospan, Encañada, Jesús, Llacanora, Los Baños del Inca, Magdalena, Matara, Namora y San Juan); Cajabamba (Cajabamba, Cachachi, Condebamba y Sitacocha) y; San Marcos (Pedro Gálvez, Eduardo Villanueva, Gregorio Pita, Ichocan, José Manuel Quiroz, José Sabogal y Chancay) (BCRP, 2016, p.01).

en la provincia de Cutervo) y los 3 550 m.s.n.m. (Distrito de Chaván en la provincia de Chota). El relieve cajamarquino es accidentado debido a que su territorio es atravesado de sur a norte por la cordillera occidental de los Andes (BCRP, 2016).

Con los datos geográficos brindados, cabe detenerse en la concentración de la población al ser ésta la cuarta región más poblada del país, es decir, constituye el 4,9% del total nacional. En el tercer lugar está Piura con un 5,9%, el segundo lugar lo ocupa La Libertad con un 6.0% y el primer lugar Lima con el 31,6% (INEI, 2015). Como vemos, un rasgo interesante del Perú es que en la costa se concentra la mayor parte de la población del país, siendo Lima, la capital peruana, la que alberga la mayor parte, seguida de Piura y La Libertad, ambas ubicadas en la costa también. De esta manera, en términos cuantitativos, Cajamarca representa la región más poblada de toda la sierra peruana.

Según el ámbito geográfico, el 65,2% de la población cajamarquina se encuentra en la zona rural y el 34,8% está en la zona urbana. En ese sentido, la población se ubica principalmente en las provincias de Cajamarca (zona sur), Jaén (zona norte) y Chota (zona centro) (INEI, 2015).

El territorio de Cajamarca cuenta con 27 de las 84 zonas de vida existentes en el Perú, posee una importante diversidad de ecosistemas, como los bosques secos y cálidos de las vertientes occidental y oriental, los páramos y jalcas (cabeceras de cuenca), los bosques de neblina y comunidades ribereñas. Esta región del país es la segunda en número de especies endémicas de plantas en el país con un total de 948 especies, 296 de las cuales son exclusivas para Cajamarca y representa un 17% del endemismo a nivel nacional. (GRC, 2011).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares aplicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI (2015) la Población Económicamente Activa (PEA) de Cajamarca ascendió a 823,3 mil personas, de las cuales, el 97,4% está ocupada, mientras el 2,6% desocupada. De la PEA ocupada (801,4 mil personas el 55,9% labora en el sector agropecuario; el 14% en servicios; el 12,4% en el sector del comercio, el 7,5% en el sector manufactura, el 4,9% en transporte y comunicaciones; el 4,6% en construcción y el 0,7% en minería. Como podemos observar, esta región del país es por

excelencia agropecuaria y es la minería una de las actividades minoritarias a la que sus pobladores se dedican, pero que, a su vez, es la actividad que más genera conflictividad.

En documento titulado: “Zonificación Ecológica y Económica base para el Ordenamiento Territorial del departamento de Cajamarca” (2011), elaborado por el Gobierno Regional de Cajamarca (GRC), un año antes de que se agudicen los conflictos por causa de la actividad minera, se señalaba la necesidad de determinar los términos de desarrollo sostenible. Ello, basándose en la identificación de sus potencialidades y limitaciones que orientan las diferentes alternativas de uso sostenible del territorio. En ese sentido, intentaron limitar la actividad minera tras la identificación de sistemas hídricos como las cabeceras de cuenca vitales para actividades productivas como la agricultura y ganadería. (GRC, 2011).

Entre los indicadores de pobreza, el Informe del INEI del 2017 se menciona que para el año 2016, el 20,7% de la población del Perú, que en cifras equivale a 6 millones 518 mil personas, se encontraban en situación de pobreza. A comparación del año 2015 donde la pobreza disminuyó en 1,1%, es decir, 264 mil personas dejaron de ser pobres en el 2016. Por tanto, si se compara a la pobreza con el área de residencia, la pobreza afecta más a los residentes del área rural que incidió en el 43,8% de su población, o sea, tres veces más que en el área urbana (13,9%). En el caso de Cajamarca, la incidencia de la pobreza extrema³⁵ es indudable, pues hoy en día ocupa el primer lugar a nivel nacional (INEI, 2015).

Tras haber mostrado un panorama de esta región, cabe detenerse en otros aspectos que la conforman como tal; ya sea desde su historia de los pueblos, el origen etimológico de la palabra “Cajamarca” y principales características, como también, problemáticas como la minería que desencadenan una serie de dilemas, los cuales procuran ser entendidos en esta tesis.

2.1.2. La cultura Cajamarca y la importancia de su cerámica

35 Se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos. (INEI, 2017, p.41).

Las primeras evidencias de la existencia humana en la región cajamarquina puede encontrarse desde alrededor del año 4000 a.C., tal cual indican las pinturas rupestres en lugares como las cuevas de Callac Puma en Huayrapongo, cerca del distrito de Baños del Inca, en la propia ciudad de Cajamarca (LUMBRERAS, 1969). En las periodificaciones de la producción cultural del antiguo Perú³⁶ autores como Lumbreras (1969) ubican a la aparición de la cultura Cajamarca en el Periodo Formativo que va aproximadamente del año de 1500 al año 100 a.C.³⁷.

En ese sentido, en las investigaciones de Watanabe (2009) se sostiene que la cultura Cajamarca se desarrolló en el Periodo Formativo y continuó hasta la llegada de los españoles manteniendo la tradición alfarera de la cerámica caolín³⁸. Ésta es el nombre de un grupo de arcilla que se compone de los minerales caolín: caolinita, nacrita, dikita, haloisita, etc. y se distribuyó en una amplia zona que abarcaba la sierra sur (cultura Wari) y la costa norte del Perú (cultura Moche). Este fenómeno no se debió al intercambio propio de la cerámica, sino al movimiento de los cajamarquinos y que, por medio de su estilo particular, la cerámica cajamarquina habría representado su identidad cultural:

La mayoría de la cerámica caolín Cajamarca presenta la forma de taza con base anular o redonda; no se fabricaron botellas, cántaros, escudillas o tinajas. La decoración es pictórica con diseños geométricos y naturales representando a felinos y a humanos, escaseando la decoración plástica. Se usaron los colores como el negro, rojo, blanco y morado, siendo este último usado en menor cantidad. Una característica de la cultura Cajamarca es la fabricación de cucharas elaboradas en caolín (...) (WATANABE, 2009, p.210).

Otro dato interesante que trae la autora es que mediante este tipo de cerámica también se pudo notar una característica de la cultura Cajamarca y es que no existía una sociedad estratificada verticalmente, sino más bien un conjunto de sociedades que tuvieron un vínculo horizontal: "Si la

36 Al igual que Lumbreras (1969) son aceptados estudios de Rowe-Menzel (1967), Ravinez (1970), Lavallee (1987) (SCALETTI, 2013).

37 Lumbreras (1969) propone esta periodificación de la siguiente forma: Lítico (hasta aproximadamente 2000 a.C.), Arcaico (aproximadamente 2000-1500 a.C.), Formativo (aproximadamente 1500-100 a.C.), Culturas regionales (aproximadamente 100 a.C.- 800d.C.), Imperio Wari (aproximadamente 800- 1200 d.C.), Estados Regionales (aproximadamente 1200-1400 d.C.), Imperio del Tawantinsuyo (aproximadamente 1400-1532 d.C.).

38 La palabra "caolín" proviene del pueblo Gaoling en China, que es la región productora de arcilla para Jing de Zhen, un centro famoso de alfarería. Podemos ver el gran intercambio cultural de la cultura Cajamarca con otros pueblos del mundo (WATANABE, 2009).

cerámica caolín representa una relación ritual compartida entre ellas, se podría decir que la cultura Cajamarca se define por la misma costumbre ritual.” (WATANABE, 2009, p.211). Como vimos, la cerámica fue una de las manifestaciones culturales de estos pueblos y que, a su vez, configuraron otro tipo de relaciones de organización entre ellos. Este aporte nos ayudará en el análisis sobre las formas de organización que el pueblo cajamarquino lleva hasta los días de hoy, lo cual presentaremos en el tercer capítulo.

2.1.3 Cajamarca y sus relaciones con el Imperio de los Incas

Scaletti (2009) sostiene que ya en la época incaica, el cronista Pedro Cieza de León hace referencia a la presencia y extensión del Imperio incaico en la región de Cajamarca, menciona en su Crónica del Perú (1554) que los incas conquistaron esta zona en el siglo XV e hicieron de ella “cabeza de provincia” (*wamani*, en quechua). Existen evidencias que el grupo étnico, proveniente de esta región del Perú, fue conocido en registros virreinales como “Reino de Cuismanco” o “Señorío de Cajamarca”.

Así, como costumbre inca en todo el Tawantinsuyo, al conquistar la región se le otorgó un nuevo nombre en lengua quechua: *Qashamarca*, término de etimología confusa que tiende a ser interpretado como “lugar de heladas”³⁹, a partir de las voces quechua *qasa*, “helada”, y *marca*, “lugar” perteneciente a una *llacta* o pueblo (SCALETTI, 2009; ESPINOZA, 2005). En otros estudios podemos encontrar que ya en 1320 había sido fundada la urbe *Kaxa Marca*. Esta palabra representa otra forma de escritura, así como, Espinosa (2005) alude que está relacionada con la forma de cómo escribían cronistas en el siglo XVI y XVII como Guamán Poma y Ayala en la Crónica y Buen Gobierno, redactada hacia 1615, donde el uso de la “x” tenía dos formas de pronunciación, de “j” y de “sh” (como la “sh” inglesa). En

39 Existe la traducción de “provincia fría o helada”, aunque Alejandro Von Humbolt dio una etimología más poética “ciudad de la escarcha” y que tales voces pertenecieron al dialecto chinchaysuyo. Existe otra interpretación de que pueda ser llamada como “Tierra de los Cardones” o “Cardonal”, o sea, tierra prolífica en esa planta pequeña, cuyos tallos y bellotas espinosas empleaban los tejedores campesino para sacar pelo a sus mantas, cobijas, frazadas, etc. según el cronista del siglo XVI, Fray Reginaldo de Lizárraga (ESPINOZA, 2005, p.128).

consecuencia, la pronunciación colonial y también republicana⁴⁰ del topónimo de Cajamarca ya está españolizada: lo nativo y propio era *Qashamarca*.

Los incas dividieron entonces a la población en siete *huarangas* (grupos de mil familias), la más importante de las cuales era precisamente la de Cuismanco, agrupando doce *pachacas*, cada una contando con cien personas. Todas estuvieron bajo el gobierno de un *jatun curaca* proveniente de la *huaranga* principal y se contaron además las de Chuquimanco, con diez *pachacas*; Chonta, con cinco; Pampamarca, con ocho; Cajamarca con nueve; Pomamarca, con ocho; y una última integrada por mitimaes o población flotante, llevados al lugar por los incas desde diversos puntos del Imperio (SCALETTI, 2009). Cabe resaltar que estas divisiones político-administrativas guardan semejanzas con la que se conoce en los días actuales como ya vimos en anteriores apartados.

Siguiendo con el análisis de la autora, como asentamiento inca, Cajamarca adquirió una importancia debido a su ubicación estratégica dentro del sistema de caminos (*Qapac Ñam*) para acceder al norte del Imperio, especialmente Quito, y como centro urbano de manufactura, redistribución e intercambio de bienes antes que como centro castrense. Edificios y prácticas del Estado cusqueño se establecieron allí, incluyendo un *acllahuasi*, un templo, *kallanqas*, - edificios usados como almacenes y depósitos- y un *ushnu* en la plaza.

En el siglo XVII se evidenció que esta parte no se dejaba someter a la condición de vasallos del Cusco, así como, los pueblos Chachapoyas, Cañares, Huancas y Chancas. Los últimos años de dominio incaico coincidieron con los de una serie de disputas internas en el Imperio: por un lado, sublevaciones asociadas al deseo de pueblos como los Chachapoyas por la restauración de su autonomía política y por otro, un muy importante conflicto de poderes asociado a la sucesión del Inca Huayna Cápac, representado a las figuras de sus hijos Atahualpa y Huáscar, que escapa a los sistemas de interpretación occidentales al incluir componentes religiosos y sociales aún no del todo comprendidos. Finalmente, Atahualpa, tras derrotar a

40 Fue recién en 1855, en época republicana, donde la ciudad de Cajamarca fue refundada por los españoles como "San Antonio de Cajamarca".

los Chachapoyas sublevados en Cochaguaylas, se estableció temporalmente en Cajamarca esperando el momento propicio para volver al Cusco. En esas circunstancias se inicia la invasión española al Perú, tal cual lo señala Scaletti (2009).

2.1.4. Cajamarca: ¿lugar del “encuentro de dos mundos”?

Uno de los acontecimientos históricos más importantes en la historia de América Latina se dio en Cajamarca y fue la captura de Atahualpa, el último de los incas, con la llegada de los españoles a esta parte de América. Es así que, cronistas como Cieza de León, narran que un 16 de noviembre de 1532, al medio día, Francisco Pizarro y sus tropas arribaron a estas tierras y al día siguiente, el inca fue capturado en la Plaza de Armas y un año después fue ejecutado por los españoles (LAVALLÉ, 2004).

Sobre la captura del inca y su rescate se narra que éste, aún después de haber pagado una inmensurable recompensa de oro y plata, es decir, dos cuartos de plata y uno de oro o “hasta donde llegue su mano”⁴¹. Se mandó la orden para que todo el Tawantinsuyo enviara la mayor cantidad posible de estos minerales hacia Cajamarca. De esta manera, los españoles recibieron el prometido tesoro, pero no cumplieron con el trato de liberar al inca:

Antes de que Francisco Pizarro degollara al inca Atahualpa, le arrancó un rescate en «andas de oro y plata que pesaba más de veinte mil marcos de plata, fina, un millón y trescientos veintiséis mil escudos de oro finísimo...». Después se lanzó sobre el Cuzco (GALEANO, 2003, p.13).

Fue el rescate más alto pagado en la historia de la humanidad. A pesar de que los incas cumplieran con su parte, la excusa que los españoles tomaron fue sentenciar a Atahualpa a muerte por idolatría, fratricidio, poligamia, incesto y lo acusaron de ocultar un tesoro (GALEANO, 2003; LARRAZ, 2016). En la crónica de Pedro Pizarro se afirma que el inca fue obligado a ser bautizado como cristiano con el nombre de Francisco (LAVALLÉ, 2009).

Como vemos, y relacionando con el primer capítulo de esta tesis, notamos que estudiar la historia de Cajamarca en el contexto

41 En el trabajo de campo realizado se visitó el famoso “Cuarto de rescate” del inca Atahualpa ubicado a lado de Plaza de Armas de la ciudad de Cajamarca. Allí se puede observar los yacimientos que todavía quedan desde esa época, así como, la señal que el inca habría hecho para delimitar la cantidad de oro y plata que los españoles pedían para su rescate.

latinoamericano representa gran relevancia, pues la captura de Atahualpa y su muerte dieron paso al plan colonizador de los españoles a América donde el pretexto para el saqueo, exterminio y explotación fue la apropiación de metales como el oro, la plata y demás minerales.

Podemos sostener que este hecho no solamente acabó con la vida del último sucesor inca de una de las sociedades más milenarias y de avances tecnológicos muy sofisticados para la época, sino también representó, a su vez, el encuentro y desencuentro de dos mundos. En ese sentido, por una parte, en las entrevistas realizadas en el trabajo, encontramos posiciones como: “(...) Cajamarca se volvió emblemático por varias razones. Una porque allí fue el desencuentro de los dos mundos, justamente fue por el tema del oro, ¿no? Y... el exterminio, el genocidio de una cultura” (ARANA, 2017)⁴². Dentro de la población cajamarquina, la cual es protagonista de las luchas y resistencias, vemos que pareciera que existiera una memoria frente a los atropellos que la propia sed de extracción de minerales había ocasionado.

Por otro lado, en los slogans de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, que adornan varios espacios del mismo centro de esta ciudad en la actualidad, están las frases como “Cajamarca: donde todo comenzó” o “Cajamarca: el lugar del encuentro de dos mundos”. Tales frases acompañan también la propaganda turística por parte de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca (DIRCETUR). Pareciera que las percepciones sobre el significado histórico de Cajamarca varían de acuerdo a quienes la brindan y también alentamos a preguntarnos ¿bajo qué intereses se construyen esas narrativas?

En un estudio de Del Castillo (2005) podemos hallar que lo sucedido en Cajamarca representa un ritual de poder que quiso ser mediado de alguna manera por un libro, es decir, por la Biblia, pero que esa “condición” de diálogo aparentemente solo hubiera funcionado en términos de orden y sumisión. Esto se impone a una alteridad donde el español resulta siendo el “yo” y el indio el “otro” diferente. Con ello, podemos ver cómo es que se impuso

42 ARANA, Marco. **Entrevista 8**. [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (32min. 44s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

el plan colonizador en esta región del mundo, lo cual explicábamos en el primer capítulo de esta tesis.

2.1.5. Hualgayoc y su historia minera

Otro hecho interesante de la historia minera cajamarquina tiene que ver con el descubrimiento de las minas de plata de Hualgayoc en 1772, en el cerro Micuypampa que, a pesar de encontrarse distante a la ciudad de Cajamarca, la bonanza producida logró para Cajamarca y sus mineros y comerciantes una prosperidad importante, pero de poca duración de treinta años que marcó cómo ésta ciudad se asoma al siglo XIX (SCALETTI, 2009; PADILLA, 2006). Así, podemos ver que dentro de las entrevistas hay conocimiento al respecto:

Hemos tenido minería en la época de la colonia, pero muy focalizada (...) en la zona de Hualgayoc que es una provincia, pero después no tuvimos más minería [en la provincia de Cajamarca] hasta los años 90 en que pues Fujimori promovió la gran inversión eh y la... promovió la entrada de empresas transnacionales, ¿no? Entre ellas pues llegó las empresas interesadas en hacer minería como la empresa Yanacocha (...) (VÁSQUEZ, 2017)⁴³

Contreras (1995) sostiene que en la época incaica y en la colonia Hualgayoc se constituía como un espacio más bien periférico y aislado de las principales rutas comerciales y centros poblados de la época, pero con el descubrimiento de las minas fue donde se fundó la ciudad de San Fernando de Hualgayoc. En el estudio de Romero y Cussianovich (2009) un dato interesante fue que a esta zona, en los años de 1980, llegaron aproximadamente una decena de empresas pequeñas, entre las cuales resaltan Carolina, Qullquirumi, Banco Minero y Los Mantos. Ya en los años de 1990, la actividad minera en Hualgayoc disminuye, pero es retomada en el 2004 con empresa minera transnacional Gold Fields llega a la zona para llevar a cabo el proyecto “Cerro Corona” a un kilómetro y medio de la ciudad.

Traemos generalidades del caso de la actividad minera en Hualgayoc, pues en medio de las entrevistas, existen señalamientos de preocupación frente a lo que hoy en día viene sucediendo. A continuación,

43 VÁSQUEZ, Mirtha. **Entrevista 11**. [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (37min. 28s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

brindamos algunas y sabemos que en próximos estudios podríamos ahondar en sus problemáticas:

(...) hay unas empresas mineras que hace más de 200 años que (...) vienen operando en la mina Tantahuatay, anteriormente Multirumi. También está la **Gold Fields en las partes altas, cabeceras de cuencas, eh también pretenden ingresar también al Proyecto Conga**, lo cual ha habido resistencia bastante de las organizaciones socialmente junto a nuestras autoridades porque creemos que (...) esas empresas mineras, por la experiencia que nos han dado las anteriores, (...) **son destructivas a nivel de nuestro ambiente**. (GÁLVEZ, 2017, énfasis propio)⁴⁴

(...) ahora que tenemos esa minería lo que es la **Gold Fields, Tantahuatay, la Sanqa**, igual, tenemos dos **ríos muertos**, tenemos **niños con (...) plomo en la sangre**, tenemos muchos **animales muertos** al igual que tenemos **truchas muertas** que realmente estos dos ríos para nosotros no nos sirven nada (...) (CARPAJULPA, 2017, énfasis propio)⁴⁵

Como observamos, los impactos sociomedioambientales vienen afectando la vida de los pobladores de la región de Cajamarca quienes tienen conocimiento de lo que son los impactos de la explotación minera, no solo de la entrada de la empresa minera Yanacocha a la región, sino de otras como las empresas Gold Fields, Tantahuatay y Sanqa.

2.2. La entrada de la empresa Yanacocha a la región de Cajamarca

A fines del siglo XX comenzó la explotación minera industrializada y sistemática de los yacimientos auríferos localizados inmediatamente al norte de la ciudad de Cajamarca, específicamente en la zona otorgada en concesión a la Minera Yanacocha S.R.L., actualmente uno de los yacimientos más grandes del mundo.

Existen controversias sobre su actuación en el Perú, pues ya en 1998, durante el gobierno de Fujimori, se encontraron el litigio judicial los consorcios peruano-estadounidense, Buenaventura-Newmont y la francesa-australiana BRGM-Normady; la disputa era por la propiedad de más del 50% de las acciones de la mina Yanacocha, la cual es una de las más grandes y codiciables empresas a nivel mundial (DÍAZ, 2011). El veredicto al respecto

44 GÁLVEZ, Elías. **Entrevista 4**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (12min. 34s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

45 CARPAJULPA, Janeth. **Entrevista 6**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 23s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

estaría determinado por los vocales de la Corte Suprema del Perú y fue ahí donde el ex asesor, Vladimiro Montesinos, quien hoy en día está preso por temas de corrupción, direccionó los votos a favor de Newmont⁴⁶. Sabemos que este tema podría ser estudiado en futuras investigaciones, por lo que también, cabría ver cómo las transnacionales hacen para posicionarse en países como el Perú en medio de maniobras claramente políticas y poco transparentes. En una de las entrevistas encontramos lo siguiente:

Yanacocha en principio está marcada por (...) lo que es (...) la gran minera Newmont. **Newmont tiene una gran pésimas reputación mundial sobre su comportamiento en Ghana por ejemplo, en Ghana es casi de esclavitud, (...) en Estados Unidos afrontó varias denuncias por contaminación de ríos, de en otros países ha sido expulsada (...)** y en el caso del Perú Newmont logró aliarse con (...) la compañía de minas Buenaventura que es la principal minera peruana de oro en el país y además, es una transnacional peruana ¿no? y tiene operaciones en varios países de América Latina. Lograron expectorar a BRGM que era el socio inicial de Yanacocha. Inicialmente, Yanacocha lo constituía la empresa francesa BRGM, Newmont y este... Buenaventura, pero ahí está todo documentado sobre el tema, hay muchos textos en caso de corrupción de Montesinos, lograron sacar a los socios franceses y se quedó Buenaventura y Newmont como accionista mayoritario. **Entonces, Yanacocha es la suma digamos de una empresa minera peruana con muy mala reputación y muy malas prácticas, con gran capacidad de lobby en el Estado y Newmont, que es una de las empresas esto... de las que cuya reputación mundial es una de las más cuestionadas (...)** (ARANA, 2017)⁴⁷

El anterior apartado nos parece interesante, pues nos damos cuenta la actuación de las empresas transnacionales como Newmont y su actuación irresponsable en países latinoamericanos como Perú o africanos como Ghana, pero también en países centrales como los Estados Unidos. Si volvemos al primer capítulo de esta tesis, en las referencias teóricas la propia División Internacional del Trabajo nos ayuda a analizar en ese sentido, así como, la conformación del sistema-mundo.

46 Este episodio fue retratado en los famosos “vladivideos” donde el propio Montesinos grabó una reunión con ejecutivo y procurador de Newmont, Larry Kurlander, donde le garantizaba que haría esa maniobra en la Corte Suprema. Díaz (2011) señala que en ese negociado, estuvieron de por medio 600,000 dólares los que Vladimiro entregó a su ex amante, Grace Riggs, quien precisamente estuvo como traductora del asesor de Fujimori en la reunión con Kurlander. Riggs está detenida y procesada por su relación con las cuentas de Montesinos en Suiza. Kurlander no fue la única ficha que movió Newmont. También intervino el secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Peter Romero, y el jefe de la CIA en Lima, Don Arabian. Es decir, Kurlander no sólo hizo Lobby con Montesinos, sino que persuadió al Departamento de Estado Norteamericano para que apoye a Newmont.

47 ARANA, Marco. **Entrevista 8**. [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (32min. 44s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

Volviendo al tema de este apartado, Yanacocha es la mina de oro más grande de América de Sur ubicada en la provincia y departamento de Cajamarca a 800 kilómetros de la ciudad de Lima (YANACOCHA, 2017). Además, es la mina de oro más grande en América Latina y la segunda en el mundo que remueve 600 000 toneladas de tierra al día (OCMAL, 2016). Yanacocha deviene del nombre de una laguna, que en quechua significa “laguna negra”, la cual fue secada por la empresa Buenaventura como parte del proyectado “Distrito Minero” para continuar con las operaciones existentes (NEWMONT, 2013). El 7 de agosto de 1993 dio inicio a sus operaciones, en una zona llamada Carachugo donde produjo su primera barra de doré (YANACOCHA, 2017). Un poblador entrevistado nos cuenta de la siguiente manera:

En ese sentido, se asentó en las cabeceras de cuenca, muy cerca a la capital Cajamarca en lo cual se asentó con el proyecto Yanacocha en específico donde secó la laguna Yanacocha. **Ese era el nombre de la laguna que tiene una historia por ende que hoy en día es un tajo abierto y luego fue expandiéndose** en (...) San José, en el Cerro de la Quinoa y ahora en (...) Cerro Carachugo, el Maqui Maqui y ahora quiere extenderse más con el Proyecto Conga (información verbal, énfasis propio)⁴⁸

Vemos que la historia y el significado de la laguna mantienen un significado que la empresa minera no logra mensurar. Por otro lado, la zona de operaciones⁴⁹ de esta empresa minera está a 45 kilómetros del norte del distrito de Cajamarca, entre los 3500 y 4100 m.s.n.m. Esta empresa minera está constituida por los siguientes socios: Newmont Mining Corporation (51.35%) con sede en Denver, Estados Unidos; Compañía de Minas Buenaventura (43.65%), compañía peruana y la *International Finance Corporation* (IFC) del grupo del Banco Mundial (5%) (YANACOCHA, 2017). Según Chávez (2015) la minera Yanacocha está en una transición a convertirse en una minera extractora de cobre.

Como podemos observar fue durante el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000) donde llega al Perú esta empresa minera en medio de

48 URRUNAGA, Edwin. **Entrevista 3** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (14min. 14s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

49 Dentro del complejo minero Yanacocha existen varios proyectos como Yanacocha Verde, depósito de cobre ubicado exactamente debajo del yacimiento aurífero de Yanacocha, actualmente en etapa de desarrollo conceptual y el otro es Chaquicocha (o Chaqui Sulfuros), proyecto con el potencial para convertirse en la primera operación subterránea de Newmont en el Perú (CHÁVEZ, 2015).

políticas neoliberales en toda Latinoamérica por medio de la imposición del Consenso de Washington para toda la región. Así, con el programa de ajuste económico neoliberal, conocido como el “Fujishock” o el “Paquetazo de los años 90” se plasmaron las recomendaciones de política económica diseñadas por instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y con aquellos sectores que habían perdido los comicios del año de 1990, según Vásquez (2006), tal como ya habíamos señalado con anterioridad.

En el sector de la minería, el extractivismo neoliberal penetró los diseños legislativos e institucionales de los Estados latinoamericanos impulsando una transformación en la regulación con el objetivo de:

(...) ampliar la inversión extranjera directa (IED) y la acumulación privada de capital, a la vez que limitó el poder del Estado sobre la explotación y fiscalización de los bienes minerales. Según demuestra Bridge (2004) en un estudio macroeconómico comparativo, el boom minero de 1990 afectó de manera diferenciada a los países según su trayectoria de apertura frente a la inversión de capital extranjero; así, **países como Chile y Perú, cuyas economías estaban en proceso de liberalización, experimentaron una mayor presión de inversión extranjera** –en comparación con Estados Unidos, Canadá o Sudáfrica. La nueva regulación minera, que se legisó entre 1985 y 2000 en más de noventa países (Hilson & Yakovleva 2007, Gutiérrez 2012), contribuyó a ampliar la frontera minera hacia zonas que habían estado por fuera de los objetivos económicos del capital trasnacional hasta la década de 1990. (VÉLEZ-TORRES & RUIZ TORRES, 2015, p. 04, énfasis propio).

Podemos ver el tratamiento en conjunto que los autores brindan en una perspectiva de América Latina en conjunto. Así también, los autores aseguran que una de las semejanzas entre el contexto peruano y colombiano fue la militarización como un complemento a la normatividad del modelo de acumulación neoliberal, las cuales continúan en la actualidad. En ese sentido, con la promulgación de la Ley General de Minería de 1992 se estableció que el Estado peruano protege a la pequeña y mediana minería, pero promueve la gran minería. Esto significa que mantiene condiciones favorables como la libre disposición de divisas y remesas al exterior, la devolución anticipada de Impuestos General a las Ventas (IGV) y la revocabilidad de la concesión.

Con la nueva Constitución Política del Perú de 1993 se sancionó la supremacía de la propiedad e inversión privada sobre las públicas.

De esa manera, el gobierno de Fujimori privatizó las mineras Centromin Perú, Hierro Perú y Tintaya, así como las refinerías de Ilo y Cajamarquilla⁵⁰ (GLAVE & KURAMOTO, 2007). Además, el gobierno no sólo invirtió para sanear las operaciones mineras que luego pondría a la venta, sino que asumió la cartera pesada del Banco Minero; según Durand (2005), las empresas mineras fueron exoneradas de pagar cerca de 350 millones de dólares.

Hausman (2009 *apud* VÉLEZ-TORRES & RUIZ TORRES, 2015) afirma que las reformas en el sector minero fueron impulsadas por el proyecto *Energy and Mining Technical Assistance* (EMTAL), financiado por el Banco Mundial (BM). Éste tuvo como objetivo crear las condiciones para atraer la Inversión Extranjera Directa (IED) y contribuir a reestructurar el Estado a través de la privatización de empresas estatales mineras y de la creación de regímenes tributarios que favorecerían al gran inversor, principalmente extranjero. El BM pretendía hacer más atractiva la inversión en Perú a través de la concesión de líneas de crédito especiales para la inversión en minería; así, se creó un doble instrumento con el fin de otorgar créditos de inversión para el sector minero: por un lado, la *International Finance Corporation* (IFC), brazo de financiamiento privado del BM que permite adquirir activos de una empresa; y, por otro lado, la *Multilateral Investment Guarantee Agency* (MIGA), que otorga garantías para asegurar inversiones.

Mientras las empresas Yanacocha, Magma Tintaya Cooper Mine y Antamina accedieron a garantías de la MIGA, han sido pocas las empresas peruanas que han participado en los activos de empresas transnacionales. En la mayoría de los casos, de acuerdo con Durand (2009) las empresas peruanas ofrecen bienes y servicios a las empresas mineras razón por la cual existe un consenso entre las élites político-económicas sobre no alterar la política de fomento a la IED. Mientras ninguno de los gobiernos posteriores a Fujimori ha realizado cambios en la legislación favorable a las empresas mineras, la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo (SNMP) se ha convertido en el grupo empresarial más poderoso del país. Vale mencionar que esta institución sostuvo que el Megaproyecto Minero Conga y Shahuindo,

50 Este acontecimiento trajo graves costos sociales entre 1989 y 1993 donde fueron despedidos 23.000 trabajadores estables y 10.000 trabajadores eventuales (GLAVE & KURAMOTO, 2007).

ambos ubicados en el territorio cajamarquino, podrían entrar en operación en el corto plazo, junto a las inversiones mineras que existen en el país (SERVINDI, 2017). Esta información, todavía no obtuvo alguna respuesta por parte del Ministerio de Energía y Minas (MEM), pero los frentes de resistencia mostraron su preocupación.

2.2.1. Yanacocha y su trayectoria minera en Cajamarca

En esta sección, será discutida la trayectoria minera de la Empresa Minera Yanacocha, la cual ya viene operando hace más de 20 años en la región de Cajamarca. En ese sentido, encontramos varios episodios lamentables producidos por las acciones irresponsables de esta empresa como el despojo territorial de la comunidad campesina San Andrés de Negritos, el derrame de mercurio de Choropampa, la posible explotación del cerro Quilish, el Combayo, los cuales traemos a continuación⁵¹. Todos esos episodios presentes en la memoria colectiva de los/las entrevistados/as cuando se les preguntó acerca del desempeño de esta empresa minera.

2.2.1.1. La expropiación de tierras de la comunidad campesina San Andrés de Negritos

En las entrevistas llevadas a cabo y especialmente en la pregunta acerca de qué es lo viene sucediendo en la región de Cajamarca desde la entrada de esta empresa minera, nos damos cuenta que existe conocimiento del año de entrada de esta transnacional. Así mismo, se mencionan algunos de los cambios con la llegada a esta región. En ese sentido, traemos algunos trechos:

En Cajamarca se descubrió que había oro y **Cajamarca era un pueblito tranquilo, bucólico, romántico** y todo lo que te puedas imaginar. No había la cantidad de gente que hay ahora, unos 75 mil habitantes. **Al paso de 20 años estamos hablando de una ciudad que debe tener 350 mil habitantes.** La ciudad se saturó de gente que vino a trabajar a la minería, se saturaron los servicios, se saturó la infraestructura de la ciudad y bueno, la ciudad ha crecido en tamaño, pero no ha crecido en (...) infraestructura al mismo tiempo, ¿no? Es como un boom minero, un boom petrolero donde todo crece,

51 En cuanto a los impactos ambientales producidos por esta empresa minera podemos ver el estudio de Arana (2015) que desde una perspectiva más cuantitativa realiza un interesante aporte. Puede ser accedido

en:<http://www.grufides.org/sites/default/files//documentos/reportes_semestrales/Art%C3%ADculo%2028%20-%20Impactos%20Ambientales%20de%20Minera%20Yanacocha.pdf>

pero no ha crecido la ciudad para darles ese soporte (TRIGOSO, 2017)⁵².

Con lo anterior mencionado, el crecimiento demográfico es un hecho, tal cual lo habíamos visto al comenzar este segundo capítulo. También, los impactos en cuanto a las migraciones de partes aledañas hacia la ciudad de Cajamarca y la expropiación de tierras que la misma población ha sufrido sin previo consentimiento ni derecho a la consulta previa:

(...) hay un **despojo territorial real y ahí está el caso de los Negritos como evidencia, pero fueron muchísimos** (...) Yanacocha iban a dar sus tierras. Yo nunca supe después qué pasó con ellas, pero me queda la cara de desesperación de esta persona que había hecho ya los informes de ciudadanía porque ellos ya tenían, se llamaba Participación Ciudadana, Talleres de Participación Ciudadana que no era lo mismo que la consulta. Bueno, el Estado, la empresa tampoco hace la consulta, es el Estado, pero definitivamente se lo dejaron a la empresa estos talleres y eran los talleres de, simplemente era un información que les daban, cómo iba a ser, prácticamente, **ese despojo, claro, no lo llamaban así**, pero les decían. Bueno, acá ya la minera compró los terrenos y ya ustedes tienen que salir y ahí hacían las **negociaciones a nivel privado**, ¿no? **Sin considerar ni ningún tipo de derecho** y me queda pues esa impresión de ese campesino triste, porque era una desesperación de que sentía que le iban a quitar sus tierras y a dónde iba a ir que es lo que le ha pasado a la **comunidad Negritos**, que tú sabes es el caso más concreto del despojo territorial, pero así fueron muchas más comunidades y ¿qué vemos en Cajamarca? Más mendicidad. (YRIGOYEN, Katia)⁵³

Fueron unas 610 hectáreas que la empresa Yanacocha obtuvo la expropiación administrativa de las tierras de la comunidad campesina de San Andrés de Negritos de Cajamarca en 1996. Por unos 60 mil soles, es decir, a 1 centavo de sol el metro cuadrado, fue el valor por el que pagó a los comuneros. Así, la empresa minera ganó más de 85 millones de dólares tras hipotecar esas mismas tierras en el Banco, tal como lo asegura el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS) (2012). En ese marco: “las empresas pueden hacerse de las tierras de las comunidades, contra su voluntad, con la amenaza de aplicar la servidumbre minera y luego pagar valores confiscatorios” (IIDS, 2012).

2.2.1.2. El caso del derrame de mercurio en Choropampa

52 TRIGOSO, Andrés. **Entrevista 1**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (22min. 29s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

53 YRIGOYEN, Katia. **Entrevista 13**. [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

Este 2017 se cumplieron 17 años del derrame de 151 kilogramos de mercurio por parte de la empresa de Transporte Ransa S.A, vinculada a la empresa minera Yanacocha, en la carretera del distrito de San Juan, cruzando por el Centro Poblado Menor de San Sebastián de Choropampa, ubicado en la provincia de Chota en la región de Cajamarca. Frente a lo sucedido, la empresa minera inició una campaña para recuperar el metal donde ofrecían entre 100 a 300 nuevos soles por kilo de metal recuperado, sin comunicar a la población que se trataba de un material tóxico (OCMAL, 2015; DEFENSORÍA DEL PUEBLO, 2001).

Las universidades empezaron a hacer investigaciones por el tema del agua (...) **Yanacocha también tuvo una actuación pésima con lo de Choropampa porque prácticamente no hizo la remediación adecuada y mucha gente hasta ahora sufre las consecuencias del derrame de mercurio que hubo en Choropampa** (YRIGOYEN, 2017, énfasis propio)⁵⁴.

Con esa información nos damos cuenta de la debilidad institucional del Estado peruano y su irresponsabilidad como ente encargado de la defensa y protección de los derechos humanos. Arana (2009) sostiene que una de las tantas consecuencias provocó la contaminación con vapor de mercurio de más de mil personas, la mayoría niños y niñas. Este hecho fue catalogado como uno de los mayores desastres mundiales con mercurio metálico. El autor agrega que a inicios del 2008, debido a la comprobación que hiciera la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), de la presencia de mercurio en muchas de las viviendas en Choropampa, una comisión del Congreso de la República abrió una investigación para sancionar a los responsables y exigir que las autoridades tomen medidas de protección de la salud. Mientras tanto, la población sigue estando expuesta a los graves peligros del vapor de mercurio. La versión oficial de la empresa minera es que el incidente está “superado”. En medio de la impunidad y sanción nula por parte del Estado, en las entrevistas hallamos lo siguiente:

Yanacocha es un punto (...) de contaminación. Viene del año 2000, el caso de Choropampa donde se derramó mercurio donde hoy hasta la actualidad sufren las consecuencias de la

54 YRIGOYEN, Katia. **Entrevista 13.** [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

contaminación por mercurio líquido en la ciudad de Choropampa. (URRUNAGA, 2017, énfasis propio)⁵⁵

Es interesante ver cómo la información sobre tal acontecimiento llegó a provincias cercanas como Celendín, ubicada a 107 kilómetros de la ciudad de Cajamarca. Así:

En el 2001, también (...) **hubo mucha información respecto** a lo que había pasado en Cajamarca con lo de Choropampa. Entonces, la población estaba, (...) **con una idea de lo que Yanacocha podría significar** también sus operaciones acá, en la provincia de Celendín. (SÁNCHEZ, 2017, énfasis propio)⁵⁶.

El material cinematográfico al respecto nos contribuye a repensar las acciones posteriores tanto del Estado peruano y la empresa transnacional como verdaderos responsables. Muestra de ello lo es el documental “Choropampa: el precio del oro en Cajamarca” del año 2010, ya tratado en el capítulo anterior donde la productora, Stephanie Boyd, señala:

La gente de Choropampa finalmente nos confió dos historias: un relato épico sobre la resistencia de su pueblo y también una historia universal, repetida en muchas comunidades pequeñas alrededor del mundo, en este nuevo mundo globalizado donde la gente defiende con coraje sus derechos ante poderosas corporaciones multinacionales.” (GUARANGO.ORG, 2009, s/p)

Con ello, apreciamos que historia de Choropampa, como tantas otras, continúa vigente y los rezagos hacen que dentro de la población cajamarquina se intensifique en sus experiencias de luchas y resistencias.

2.2.1.3. El caso del cerro Quilish

Un caso que no queda en el olvido lo fue la posibilidad de la explotación del cerro Quilish en el año 2002. Para la población cajamarquina:

El cerro Quilish era un cerro **considerado Apu, o sea, es una divinidad para dentro de lo que es la es visión, cosmovisión de los cajamarquinos. Además, todo el mundo sabe que es un acuífero que es un como una esponja donde ahí sale el agua para abastecer Cajamarca y las luchas eran impresionantes porque habían marchas.** (...) El 2001 también estaban con todo el tema del cerro Quilish. (YRIGOYEN, 2017, énfasis propio)⁵⁷

55 URRUNAGA, Edwin. **Entrevista 3** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (14min. 14s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

56 SÁNCHEZ, Milton. **Entrevista 10**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (57min. 54s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

57 YRIGOYEN, Katia. **Entrevista 13**. [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

El párrafo nos muestra y nos acerca a las formas descolonizadoras de cómo la concepción de un cerro significa en la vida de los pobladores. En el cerro Quilish nacen diferentes riachuelos que nutren las subcuencas de río Grande y río Porcón, y provee –a través de la planta de tratamiento El Milagro- 70% del agua potable para la ciudad de Cajamarca (CATAPA.BE, 2014). A pesar de la importancia del cerro por sus recursos acuíferos, éste fue respaldado por una declaración municipal de zona protegida, es decir, por parte de la Municipalidad Provincial de Cajamarca cuatro años antes, pero que fue refutado por la empresa. A su vez, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) aprobó la evaluación ambiental del proyecto Quilish. Este episodio es recordado de la siguiente manera:

(...) la gente de Cajamarca también se ha **movilizado para defender este Cerro Quilish** porque ya estaban siendo afectados por el agua que agua ya no había [en] su lugar (CHÁVES, 2017, énfasis propio)⁵⁸.

(...) se da el caso del cerro Quilish donde Yanacocha (...) pretendió en ese entonces, y hasta ahora (...) **explorar y explotar el cerro Quilish que es la única fuente de agua** que (...) es para Cajamarca como ciudad. Y, luego pues como no prosperó esto en el año 2002 (...) (URRUNAGA, 2017, énfasis propio)⁵⁹.

O sea, eran momentos muy tensos, pero la población y los estudiantes nos decían que generaba una doble situación porque por ejemplo cuando ellos iban a las discotecas habían chicos que iban con un **algo que decía Yanacocha y las chicas sabían que tenían dinero y entonces, generaban una situación entre prestigio, pero por otro lado era un, era realmente rechazado por la población, por el tema del agua**. Había marchas, como te digo, incluso con este símbolo de la guadaña, yo me acuerdo mucho, por la muerte. Eh... muchas protestas. (...) (YRIGOYEN, 2017, énfasis propio)⁶⁰.

Luego, digamos esa **ola expansiva también de resistencia, de lucha, de defensa, del cuidado del agua** en Cajamarca llegó también acá, a Celendín en el 2004 cuando había fuertes movilizaciones contra el Quilish, (...) para defender el Quilish. (SÁNCHEZ, 2017, énfasis propio)⁶¹

58 CHÁVES, Barbarita. **Entrevista 2**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 25s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

59 URRUNAGA, Edwin. **Entrevista 3** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (14min. 14s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

60 YRIGOYEN, Katia. **Entrevista 13**. [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

61 SÁNCHEZ, Milton. **Entrevista 10**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (57min. 54s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

En esta parte podemos distinguir las acciones de protesta al respecto y es la defensa del agua una de las principales pautas que los acompañan, lo cual se intensifica en otras experiencias como la del cerro Quilish y expande más por la defensa del cerro Combayo y posteriormente por el Megaproyecto Minero Conga.

2.2.1.4. El caso del cerro Combayo

En agosto del 2006, dos años más tarde del acontecimiento del cerro Quilish, durante el segundo gobierno de Alan García (2006-2011), se produjeron protestas en el centro poblado Combayo ubicado en el distrito de La Encañada en la provincia de Cajamarca. En dicha oportunidad, los ciudadanos manifestaron su oposición a la expansión de Minera Yanacocha a través del Proyecto de Carachugo II. Esta fue la explosión del conflicto. Todo comenzó en noviembre del 2005 cuando representantes de Combayo y de Yanacocha acordaron dar trabajo a empresas comunales e implementar un monitoreo de los recursos hídricos. Los comuneros denunciaron el incumplimiento de este acuerdo y salieron a las calles a protestar (GRUFIDES, 2014). Una de las entrevistadas recuerda de la siguiente manera:

(...) **en esos tiempos era muy niña** recuerdo que mis padres que cuando empezó lo que es la (...) minera **Yanacocha íbamos a la mayor parte a luchar para que no contamine**. Desde allí viene hace muchos años la (...) minera tratando de contaminarnos más que todo nuestra agua, el medio ambiente (CARPAJULPA, 2017, énfasis propio)⁶²

Como lamentable resultado del enfrentamiento con las fuerzas de seguridad fue el fallecimiento de un rondero campesino, Isidro Llanos. Este episodio hizo que se le reconozca como el primer “guardián del agua” (CABALLERO, 2016), término por el que hasta la actualidad se les reconoce a quienes defienden el agua y la vida frente a la minería en la región de Cajamarca. De tal forma que en el tercer capítulo podremos ver a más guardianes y guardianas del agua y sus experiencias de luchas y resistencias. Es así que en las entrevistas podemos encontrar continuidades de lo que la empresa Yanacocha hoy representa:

62 CARPAJULPA, Janeth. **Entrevista 6**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 23s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

(...) el caso de Cajamarca en su resistencia por el cerro Quilish, por el **tema de Combayo, por los temas de las lagunas del Alto Perú** recientemente por Conga (ARANA, 2017, énfasis propio)⁶³

Como hemos visto en los acontecimientos ya citados, es de manera preocupante cómo la trayectoria minera de Yanacocha se expresa. En ese sentido, cabe analizar las implicancias del Megaproyecto Minero Conga, el cual es objeto de estudio de esta tesis.

2.2.2. El Megaproyecto Minero Conga

El Megaproyecto Minero Conga⁶⁴ hace parte de la empresa minera Yanacocha. Conga es un proyecto cuprífero que plantea producir de 3.1 billones de libras de cobre y 11.6 millones de onzas de oro, de acuerdo al Oficio N° 458-2014 del Ministerio de Energía y Minas (MEM). Abarca 14 336.642 hectáreas, las cuales se ubican en cabeceras de cuenca que abastecen de agua a las comunidades y rondas campesinas de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc, en una de las zonas más altas de la región de Cajamarca, sobre los 4 000 m.s.n.m. (VILLA, TORRES; 2017).

El MEM señaló que el Perú cuenta con una cartera de 47 proyectos mineros por un valor aproximado de 46,996 millones de dólares. En ese sentido, el Megaproyecto Minero Conga aparece dentro de los proyectos con autorización para la construcción con el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado donde su inicio de operaciones está por definirse (MEM, 2017). Esta situación, nos permite ver el escenario actual de manera latente, ya que este Megaproyecto cuenta con la Certificación Ambiental para la explotación, pero no se encuentra en ejecución debido a los conflictos sociales y por afectar la cabecera de cuenca de tres provincias cajamarquinas.

El MEM apunta también que la región de Cajamarca participa con 10,432 millones de dólares, encontrándose en el primer lugar a nivel nacional. Las regiones de Apurímac, en segundo lugar, con 9,713 millones de

63 ARANA, Marco. **Entrevista 8**. [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (32min. 44s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

64 El término Conga fue tomado por la empresa Yanacocha de los pueblos originarios de Cajamarca, quienes usan ese término para referirse a la zona más alta de sus territorios (VILLA, TORRES; 2017).

dólares y; Moquegua en el tercer lugar con 6,175 millones de dólares⁶⁵. La inversión de este proyecto es estimada en 4,800 millones de dólares. He aquí también la importancia en términos económicos para el Estado peruano, por ende de los todos los gobiernos desde sus ansias por la implantación hasta la actualidad.

Este Megaproyecto Minero utilizará entre 2'026 890 y 2'239 920 metros cúbicos de agua dulce, de reservorios, por año para sus actividades de procesamiento y otros usos, tal como lo indica el EIA del año 2010. Este Megaproyecto consiste en el secamiento de todo un sistema hídrico localizado en las cabeceras de cuenca de la zona de Conga, es decir, aproximadamente cuatro lagunas: Perol, Mala, Azul y Chica; cinco ríos, 18 canales de riego, 700 manantiales, 102 captaciones de agua para consumo humano, 103 hectáreas de humedales (IIDS, 2012). De acuerdo con Celendín Libre (2016) la extracción implica secar y destruir estas cinco lagunas naturales de las que actualmente se abastecen directamente más de 200 comunidades e indirectamente decenas de miles de habitantes de las zonas urbanas.

El Resumen Ejecutivo del EIA presentado por parte de la empresa minera Yanacocha implicaba y afirmaba que no ocurrirá ningún impacto significativo a largo plazo sobre los recursos hídricos. Sin embargo, estas informaciones fueron contrastadas con el trabajo de Moran (2012) quien realizó un estudio para Centro Legal de Defensores del Medio Ambiente (EDLC) donde presentó algunas aseveraciones al respecto:

Los autores del EIA describen impactos a futuro que son demasiado optimistas, usando predicciones teóricas, promesas y evaluaciones subjetivas, en vez de enfocarse sobre datos reales de la zona del proyecto o sobre experiencias e impactos reales de los cientos de centros mineros semejantes a éste en distintas partes del mundo (MORAN, 2012, p.01).

El mismo autor señala que ese informe del EIA se enfocaba sobre impactos a corto plazo – unos 10 a 30 años hacia el futuro – pero en todo momento evita discutir las consecuencias a largo plazo, aquellas con probabilidad de ocurrir cientos o miles de años hacia el futuro, cuando los impactos y los costos tendrán que ser asumidos por el sector público. Además:

⁶⁵ La lista completa de las regiones y su participación dentro de la cartera de proyectos mineros puede ser accedida en:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/INVERSION/2017/CARTERA01_2017.pdf>

La versión electrónica del EIA tiene **por lo menos 9 030 páginas**, más incluso si se incluyen todas las figuras, tablas y mapas. **La información más importante se encuentra dispersa de manera desorganizada a lo largo de estas miles de páginas, haciendo que sea difícil que la población o los organismos reguladores puedan entenderla. Se podría pensar que esta desorganización ha sido intencional.** La información y los datos más importantes sobre el aspecto hídrico no son mencionados ni resumidos en el Resumen Ejecutivo de una manera fácil de comprender, a través de tablas o figuras. El Resumen Ejecutivo es la única sección del EIA que la mayor parte de la población va a leer. Por tanto, debería resumir todos los datos y temas más importantes; este EIA no lo hace. Muchos de los potenciales inversionistas de Conga son de países de habla inglesa, sin embargo la única parte del EIA **accesible al público en inglés es el Resumen Ejecutivo, que es totalmente inadecuado.** (MORAN, 2012, p.03, énfasis propio).

Si bien el autor señala que existen restricciones en cuanto a la comprensión del EIA, en las entrevistas encontramos que existe apropiación del conocimiento al respecto. Por ejemplo:

su estudio de impacto ambiental menciona que **producirían un promedio de 96 mil toneladas de relaves mineros al día. Todos los días durante 17 años y que lo depositarían en una zona de 700 hectáreas y que construirían una pared de 110 metros de alto para que sus relaves no se escapen**, pero se filtran sus relaves. Es más, ellos plantean que (...) el drenaje de (...) agua del relave lo procesarían para darnos a las comunidades, pero ya no sería apto para beber, dicen, pero así dicen, o sea, clarito está en su estudio de impacto ambiental. **La huella del proyecto inicialmente estaba en 300 mil hectáreas. Han modificado su estudio de impacto ambiental y este, llega como a 600 mil hectáreas, ¿no? Y su impacto ecológico sería, con esta modificación, ya casi (...) 40 mil hectáreas.** (Información verbal, énfasis propio)

Tras haber analizado las implicancias de este Megaproyecto Minero nos llama la atención que la región de Cajamarca:

A diferencia de muchas otras zonas donde se hace minería metálica, no se trata de una región árida y aislada. El nivel del agua subterránea es, por lo general, cercano a la superficie (a menudo menos de 2,0 m bajo el suelo) y la zona del proyecto contiene más de 600 manantiales, los cuales son utilizados por los pobladores para diversos usos. Los ríos contienen truchas arco iris (sembradas) en varios lugares; las praderas ofrecen pastos para los animales; la zona es una fuente de agua para numerosas aldeas y ciudades. (...) **aguas de superficie y del subsuelo estarían interconectadas** (MORÁN, 2012, p.04).

Según Villa y Torres (2017) como el 80% de las actividades económicas de las comunidades y rondas campesinas de la zona son la agricultura y ganadería, su vida depende del sistema hídrico de la zona. Por lo que este megaproyecto minero "(...) **afectará de manera significativa sus formas de vida y subsistencia física, cultural y espiritual, perdiendo, entre**

otros, el control territorial como pueblos originarios. (VILLA, TORRES; 2017, p.67). Como las autoras lo indican, resultan inconmensurables los impactos que este ambicioso proyecto podría generar, pues nos preguntamos ¿acaso un EIA basta para comprender los impactos de proyectos extractivistas? ¿Son éstos los que cuentan con la participación efectiva de los mismos actores a ser perjudicados o beneficiados? Parte de las respuestas a los cuestionamientos alzados procurarán ser respondidos en el siguiente capítulo donde nos enfocaremos más en esas experiencias de lucha y resistencia recogidas.

A modo de conclusión de este segundo capítulo, traemos a continuación algunos alcances como la importancia de los datos oficiales emanados por parte del Estado peruano para situar al lector dentro de la problemática. Esto muy bien se complementan con la historia de la propia región de Cajamarca que como ya analizamos se conformaron como pueblos preincaicos antes de la aparición del Estado-nación. Nos referimos a la historia desde múltiples miradas y no solo a años específicos que pueden marcar el inicio o fin de algún hecho, sino es esa mirada histórica con continuidad. En ese sentido, pudimos reflexionar mejor sobre las narrativas que se construyen al posicionar a Cajamarca como el lugar del “encuentro de dos mundos”, pero nos dimos cuenta que también sufrió y sigue sufriendo varios “desencuentros”, a causa de la minería como actividad extractiva colonizadora y neocolonizadora.

En ese sentido, la entrada de la empresa Yanacocha a la región de Cajamarca y por supuesto, al Perú guarda relación con el contexto de otros países latinoamericanos debido a la atracción de capital transnacional y las facilidades que el Consenso de Washington impuso a la región. Por tanto, su perpetuación en la época neoliberal. En medio de ello mostramos los graves atropellos de esta minera como la expropiación de tierras de la Comunidad Campesina de San Andrés de Negritos, la contaminación por el derrame de mercurio en Choropampa, así como, nos acercamos a algunos episodios de resistencia como la del Cerro Quilish y el Cerro Combayo. De esa manera, pudimos adentrarnos en las implicancias del Megaproyecto Minero Conga y sus pretensiones en esta región del país. Este megaproyecto minero es el más ambicioso de los últimos años causante de conflictos sociomedioambientales,

pero también escenario del reconocimiento de interesantes experiencias de luchas y resistencias frente al extractivismo protagonizada por múltiples actores que traeremos en el próximo capítulo.

3. LAS LUCHAS Y RESISTENCIA FRENTE AL MEGAPROYECTO MINERO CONGA DESDE LAS VOCES DE LOS ACTORES PROTAGONISTAS

¿Por qué las cabeceras de cuenca? Si es asesinarlos, es destruirnos (EN EL CORAZÓN DE CONGA, 2012, énfasis propio).

(...) nosotros (...) dijimos **"nos vamos a Lima hasta que se declare inviable, aunque tomemos las calles, aunque durmamos en las veredas.** No nos vamos a mover al frente de Palacio de Gobierno y si nos tienen que matar, nos matarán pues porque total, ya estamos acostumbrados a ser golpeados, ¿no?" Y claro, o sea, yo me imagino que el gobierno, (...) pensaron que de repente nos vamos a cansar, ¿no? Nos vamos a cansar y pensaron que **quizás nos íbamos a ir unos 100, pero realmente éramos miles, (...) Porque se unen otras regiones, se reunieron artistas incluso. Fue la mejor marcha realmente que he podido digamos ver a nivel del país (...)** Se ha logrado de muchas formas y lo mejor de **esta marcha es que se ha vivido con arte, (...) con poemas, con cantos, digamos, con escenarios, (...) con descubrimientos de lideresas y líderes, (...) y con estrategias pensantes, (...) y también con pronunciamientos** a través de un cartel, a través de una dinámica, a través digamos (...) de (...) un disfraz (...) relacionado con la lucha, (...) Entonces, **se ha vivido una, una marcha increíble, ¿no? Una lucha increíble.** Y claro, eso también **ha sido revalorizarnos, (...) como cultura** (...) de rescatar lo nuestro ¿no? y bueno, (...) fuimos a Lima (...) (COJAL, 2017, énfasis propio)⁶⁶

66 COJAL, Yeni. **Entrevista 14.** [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita

Este tercer capítulo tiene como objetivo central identificar las experiencias de lucha y resistencia frente al Megaproyecto Minero Conga desde las voces de nuestros actores protagonistas: ¿Quiénes son? ¿Qué experiencias tienen para contar? ¿De qué manera la memoria de lucha y resistencia ha cambiado su perspectiva de vida? Para responder a tales interrogantes, en los próximos apartados, brindamos aproximaciones del surgimiento del conflicto. También, las controversias que ello generó desde la Audiencia Pública del año 2011 realizada por Yanacocha y la apresurada aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

En medio de ello, el papel del Estado peruano frente a los pueblos de Cajamarca, tras analizar los pronunciamientos del ex presidente Ollanta Humala (2011-2015) donde claramente, deja de lado la promesa del agua en vez del oro. Es así como, cabe ahondar en los inicios del conflicto cuando en Cajamarca se empieza a escuchar: ¡Conga No Va! ¡Agua Sí, Oro No!, lo cual repercutió en acciones de resistencia como la Gran Marcha Nacional por el Agua del año 2012.

De esa manera, en los próximos apartados analizamos en las formas de lucha y resistencia a nivel nacional e internacional. Presentamos a las rondas campesinas como actores imprescindibles en este proceso, al identificarse como pueblos originarios, guardianes y guardianas de las lagunas, y, por supuesto, actores descolonizadores. Resaltamos sus victorias como la Ordenanza Regional N° 010-2016 del año 2016 y el otorgamiento de la Medida Cautelar 452-11 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el 2014. Asimismo, traemos la valiosa participación de las mujeres como ronderas y guardianas de las lagunas basadas en sus experiencias de lucha y resistencia. En medio de esto, mencionamos algunas controversias frente a la internacionalización de la lucha individual contrapuesta a la lucha colectiva. Terminamos el capítulo abriendo camino al arte como símbolo de lucha y su aporte en caminos descolonizadores.

3.1. Aproximaciones al surgimiento del conflicto

en el Apéndice A de esta tesis.

3.1.1. Controversias de la Audiencia Pública y el Estudio de Impacto ambiental

Para la empresa minera Yanacocha (2018), el Megaproyecto Minero Conga “es una oportunidad de desarrollo económico y social para la región, y especialmente para las provincias de Celendín y Cajamarca.” (YANACOCHA, 2017). En la misma página web de esta empresa, se señala que, a fines de marzo de 2010, se llevó a cabo una Audiencia Pública donde se presentaron los resultados del EIA sobre este megaproyecto, en el caserío de San Nicolás de Chailhuagón, en el distrito de La Encañada, a 75 kilómetros de la ciudad de Cajamarca. Por parte de Yanacocha:

(...) alrededor de 4 mil personas, entre autoridades y campesinos, pudieron enterarse de los resultados del EIA del Megaproyecto Minero Conga, dar a conocer sus inquietudes y mostrar, en un diálogo abierto e inclusivo, su disposición a que Conga forme parte del futuro sostenible de Cajamarca. (YANACOCHA, 2017).

Para efectos de esta tesis, quisimos acceder al video completo de la Audiencia Pública de ese año, pero el enlace que se indica en la página web oficial de Yanacocha no se encuentra disponible⁶⁷. Esto hace que más aún se generen controversias al no permitir un fácil y amplio acceso a un video, el cual es de suma importancia, en el proceso de conocer de cerca los antecedentes de este gran conflicto sociomedioambiental. Desconocemos las razones por las que no está disponible, pero lo único que encontramos fueron videos de resúmenes de esa Audiencia Pública, de no más de 4 minutos⁶⁸, los cuales no detallan en profundidad lo sucedido.

Basándonos en documentos escritos, como el Plan de Participación Ciudadana (PPC) del EIA, encontramos que:

Con la población del dicho caserío [San Nicolás de Chailhuagón] se ha llevado a cabo la construcción de una **relación social de larga data con altibajos** que hoy nos sirven poder decir que se cuenta con una relación sólida y con la expectativa de los pobladores de San Nicolás de poder participar muy de cerca en el proceso que nos convoca (PPC, 2011, p.34, énfasis propio).

En el párrafo anterior, por una parte, Yanacocha se dirige a los pueblos originarios de Cajamarca dentro de la categoría de “poblaciones” y no de “pueblos”, la cual merecerá mayores explicaciones del porqué esa

67 Hasta la fecha del 21 de enero del 2018, el siguiente link no se encuentra disponible:
<<https://www.youtube.com/watch?v=pHwdGmrV9VU>>

68 Uno de estos videos puede ser accedido en: <<https://www.youtube.com/watch?v=A1BUrrFYDx8>>

diferenciación en los próximos apartados. Por otra parte, se indica la relación de “altibajos” con la comunidad mencionada. Son precisamente las causas de esos altibajos que merecen ser analizadas, parcialmente en esta tesis.

Existen cuestionamientos por parte de nuestros/as entrevistados/as, no solamente de la mencionada Audiencia Pública, sino de las que se llevaron a cabo en el año anterior:

(...) **En el 2009 me informan que en el tema de las audiencias que se estaban haciendo**, había surgido un **grupo de sociedad civil y la Plataforma Interinstitucional Celendina** que estaba presentando (...) **observaciones porque tenían una debilidad técnica, científica y legal para poder refutar o para poder debatir sobre el problema.** (ARANA, 2017)⁶⁹.

Como podemos ver, la sociedad civil estaba sabiendo de esos encuentros previos acerca de lo que vendría a significar Conga, pues ya estaba presentando problemas. En el documental, “En el corazón de Conga” (2011), también hay testimonios de lo apresuradas que habían sido esas audiencias y la desconfianza de que la última Audiencia Pública había sido en un caserío del distrito de La Encañada y no en los demás distritos de la región.

Para el Secretario Nacional de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), Milton Sánchez, pese a que el más del 90% del megaproyecto se ubica en el distrito de Celendín, se decidió realizar esa Audiencia en el distrito de La Encañada con más de 700 efectivos de la Dirección de Operaciones Especiales (DINOES)⁷⁰ a modo de amedrentamiento:

Llevaron gente de La Encañada **prometiéndoles que serían los nuevos empresarios de Conga**, los llevaron en camiones, camionetas, buses, combis, **la mayoría trabajadores de Yanacocha acompañados de sus familiares, pues ese había sido el mandato de la alta dirección de la empresa.** Los pobladores de Huasmín, Sorochuco y Bambamarca en su mayoría, nunca se enteraron de la

69 ARANA, Marco. **Entrevista 8.** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (32min. 44s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

70 La DINOES es una unidad especializada creada el 25 de agosto de 1987, en medio del conflicto armado interno que vivía el Perú. Según su reglamento, su función es planificar y ejecutar diversas operaciones tácticas de alto riesgo, como el combate al narcotráfico y los rezagos de la subversión en terreno rural, liberación de rehenes, recuperación de instalaciones y edificios, control de graves alteraciones y restablecimiento del orden público, en el marco de la legalidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos. Sin embargo, el periodista Gustavo Gorriti explica que en medio de las protestas y conflictos entre el campo y la mina, la DINOES no actúa con los básicos criterios de imparcialidad de la fuerza pública –el brazo del Estado que impone la ley con equidad y restaura el orden sin otra lealtad que no sea hacia el Estado–. Todos los órganos del Estado, pero especialmente los que ejercen el monopolio de la fuerza, tienen el deber de la imparcialidad hacia los ciudadanos y ello debe orientar su acción. Pero eso, en el caso de los conflictos campo-mina, no sucede con la DINOES (IDL REPORTEROS, 2015).

Audiencia Pública, los pocos que lo hicieron no pudieron participar, pues sus comunidades se encontraban a 7 u 8 horas de camino. (TELLO, 2013, p.372, énfasis propio).

En el capítulo anterior, nos preguntábamos si el EIA del megaproyecto contaba con la participación efectiva de los mismos actores al ser perjudicados o beneficiados. Respaldados en las entrevistas realizadas, así como, en apartados como el anterior, vemos que el escenario de la aprobación del EIA no fue transparente.

El 27 de octubre del 2010 se aprobó el EIA del proyecto de explotación, mediante Resolución Directoral No. 351-2010 MEM-AAM de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas. En parte de las entrevistas hechas encontramos que éste:

(...) **lo aprobaron de manera irregular, mafiosa**, (...) un ex funcionario de Yanacocha pasa a trabajar en el Ministerio de Energía y Minas justamente en las áreas donde aprueban el estudio de impacto ambiental, en la dirección ambiental de asuntos (...) ambientales, mineros en el Ministerio de Energía y Minas. Un señor, Felipe Ramírez del Pino este dijo, mira, yo he trabajado y claro, había trabajado haciendo el estudio de impacto ambiental también y **su oficina fue quien lo aprobó**. Dijo bueno, yo no puedo firmar, me abstengo de firmar esto, ¿no? pero claro, de firmar, **pero ha liderado todo el equipo para su revisión**, etc. (...). Y quien lo firmó fue un asesor. O sea, **irregular**, a eso, bueno, **eso ocurre en el Perú. Bueno, también en varias partes de Latinoamérica**. (...) Entonces, (...) la situación es que esta aprobación **lo hizo en un tiempo récord, en 7 meses y medio, o sea, un proyecto minero de esa envergadura**. En el artículo 3 de la Resolución que aprueba este estudio de impacto ambiental, decía que el estudio hidrogeológico, es decir, decía que el comportamiento de las aguas subterráneas, no (...) lo habían elaborado, faltaba terminarlo y **lo aprobaron octubre del 2010** y le daban hasta el marzo del 2013 para que lo presenten. O sea, **después que han destruido las lagunas** (...) (SÁNCHEZ, 2017, énfasis propio)⁷¹.

(...) **en el propio proyecto Conga también** (...) **vuelves a recordar las mismas prácticas de Yanacocha**, ¿no? De cómo este proyecto quiere ser aprobado y ha sido aprobado, **qué estrategias políticas ha utilizado para hacer aprobado**. (YRIGOYEN, 2017).⁷²

Los señalamientos como los anteriores nos devuelven a la realidad de la región latinoamericana en el caso de la aprobación de EIAs. Éstos presentan poco conocimiento sistémico y no desarrollan metodologías apropiadas para el contexto en el que se realizan, incluyendo la premura en su

71 SÁNCHEZ, Milton. **Entrevista 10**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (57min. 54s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

72 YRIGOYEN, Katia. **Entrevista 13**. [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

ansiada aprobación, tal como lo señala Dijck (2008 *apud* BORGES, 2011, p. 125).

Según Arribasplata (2011), los pobladores de Cajamarca sostuvieron que la aprobación del EIA estuvo plagada de irregularidades por lo que pidieron inmediatamente su revisión. Y, en la Audiencia Pública, denunciaron que este proyecto traería daños irreparables. Por su parte, Yanacocha respondió que construiría 4 reservorios para reemplazar el agua de las lagunas y abarcarían 3 veces más su capacidad, a favor del consumo humano y las actividades agrícolas.

En este tercer capítulo, lo que cabe resaltar es que con respecto a los EIAs:

*(...) existe um risco real de que os estudos de impactos ambientais que sejam encomendados no futuro não sejam abrangentes, pelas pressões advindas de governos e instituições financeiras para limitar os prazos e recursos para serem utilizados em EIAs. (DIJCK, 2008 *apud* BORGES, 2011, p. 125).*

Como se especifica, son los intereses económicos que se ven envueltos en la aprobación o desaprobación de los EIAs. En ese sentido, en el mes de noviembre del 2010, un mes después del aprobarse el EIA, se llevó a cabo el “I Encuentro Interprovincial de Frentes de Defensa” en la provincia de Celendín que congregó a dirigentes de Cajamarca, Bambamarca, San Marcos y San Pablo.

Los asistentes quedaron impactados luego de conocer la magnitud y las consecuencias de este proyecto minero. Al finalizar el evento firmamos la carta de Celendín y se estableció que nuestro **punto principal de trabajo sería el proyecto Conga.** También, decidimos **conformar la Coordinadora Interprovincial de Frentes de Defensa,** formado por cinco provincias asistentes, con la **finalidad de articular la mayor cantidad de provincias y tener un nivel de movilización importante en la región** (TELLO, 2013, p. 374, énfasis propio).

Como se observa, las acciones de organización frente a Conga empezaron a darse al ver que la situación se agravaba, lo cual se iba expresando en conflictos entre quienes estaban a favor o en contra de la viabilidad de Conga. He ahí, una de las razones por el motivo de las arengas muy conocidas referente al conflicto: “¡Conga No Va!”.

Para Gregorio Santos, el ex presidente del GRC (2011-2014)⁷³, el nacimiento del conflicto nació hace más de 18 años cuando Yanacocha, al haber entrado, y esta vez, al ampliar sus actividades mineras de manera irracional con el Megaproyecto Minero Conga, tal como lo afirma en el documental “En el corazón de Conga” (2012). También, José De Echave, ex vice Ministro de Gestión del Ambiente del gobierno de Ollanta Humala (2011-2016), señaló su preocupación frente a las mismas acciones que Yanacocha insistía para continuar con la actividad minera en Cajamarca, a pesar de su cuestionable trayectoria, la cual se relataba en el segundo capítulo de esta tesis.

En medio de ello, también se evidencian embates entre el Estado peruano y el pueblo de Cajamarca inmersos en este conflicto sociomedioambiental, los cuales serán mostradas en los próximos apartados.

3.2. El Estado peruano vs. los pueblos de Cajamarca

Paralelamente al descontento social -desde años anteriores- frente a la violenta imposición, por parte de la empresa minera Yanacocha, amparada por el Estado peruano; aumentó la incomodidad de la población cajamarquina.

En las entrevistas realizadas, es importante mencionar cómo los actores protagonistas de las luchas y resistencias llegan a la aproximación del conflicto:

Y, ellos solicitan apoyo (...) **el año 2010** (...) la institución para la que trabajaba, GRUFIDES, **me convoca a revisar y a mirar el nuevo escenario que se estaba planeando con Conga** (...) sobre eso **hice una consultoría y comencé a mirar los temas y desde entonces comencé otra vez a frecuentar Celendín, a escuchar a la gente, a levantar información con un equipo profesional cartográfica, ambiental, social**, etc. y el 2010 cuando (...) deciden ellos ir a un proceso de resistencia y de movilización ciudadana pacífica, (...) **definitivamente me vuelvo a involucrarme con ellos y a estar durante los años más duros de ese conflicto que fueron el año 2011 y 2012, 2013**. Sigo conectado, digamos (...) con la gente que está en la resistencia pacífica. Ahora el conflicto está en una etapa de

73 Gregorio Santos fue elegido gobernador de Cajamarca el 2011, pero en el 2014 fue puesto en prisión preventiva hasta julio del 2016, cuando fue liberado. Pese a ello, se presentó a las elecciones de octubre del 2014 y fue reelegido en el cargo. Sin embargo, no asumió la gobernación de Cajamarca, en razón de tener impedimentos legales de acercarse a la sede administrativa regional (DIARIO LA REPÚBLICA, 2016).

latencia después de los sucesos del 2011 al 2013 (ARANA, 2017, énfasis propio)⁷⁴.

Los mismos acontecimientos hicieron que inclusive, regresen al lugar donde se gestaban las resistencias, frecuenten nuevamente el territorio y los reconozcan. De esta manera, es cómo se ven inmersos en la lucha y resistencia.

3.1.1. “Un discurso político sin salida”⁷⁵ y crisis política con Ollanta Humala (2011-2015)

El año 2011 es, sin duda, un año conturbado por la eminencia de lo que representaba Conga en el Perú, su imposición violenta y, además, porque fue un año de comicios electorales en el mes de julio. Llegaron a la segunda vuelta electoral Keiko Fujimori del partido político Fuerza Popular y Ollanta Humala Tasso con la coalición Gana Perú liderada por el Partido Nacionalista Peruano⁷⁶.

En el mitin de la campaña electoral de Ollanta Humala, realizado en Bambamarca, éste preguntó al público conglomerado: “¿Ustedes quieren vender su agua?”, y la gente respondió con total firmeza: “¡No!”. Con una mucha convicción, el candidato a la presidencia de la República dijo:

Yo me comprometo a respetar la voluntad de Bambamarca, Hualgayoc, con respecto a la minería. Se va a respetar las actividades de la agricultura, la ganadería. El agua para los peruanos... ¿Por qué? ¿Qué es más importante, el agua o el oro? Porque ustedes no toman oro, no comen oro, pero nosotros tomamos agua, nuestras criaturas toman agua. (EN EL CORAZÓN DE CONGA, 2012, énfasis propio).

74 ARANA, Marco. **Entrevista 8.** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (32min. 44s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

75 Usamos la frase “un discurso político sin salida” basados en la letra de canción “Latinoamérica” del grupo puertorriqueño Calle 13. En la interpretación, esa frase hace alusión a la realidad de América Latina donde el cambio de los discursos de candidaturas presidenciales en épocas electorales son convincentes, pero que cuando llegan a tomar el poder, mudan y se convierten en falsas y vacías herramientas de persuasión. Las letras completas de la canción pueden ser accedidas en: <<https://www.musica.com/letras.asp?letra=1905219>>

76 En esa coalición se unieron varios partidos de izquierda como el Partido Comunista Peruano, el Partido Socialista del Perú, el Partido Socialista Revolucionario, el Movimiento Político Voz Socialista y el Movimiento Político Lima para Todos. “No se trata del surgimiento de una alianza partidaria, puesto que la inscripción de confluencias ante el Jurado Nacional de Elecciones cerró el pasado sábado 11, sino de un acuerdo político que participará en los comicios generales con la ‘O’ como símbolo”, señaló a un diario local, Javier Diez Canseco, líder del Partido Socialista” (DIARIO LA REPÚBLICA, 2010).

Esta escena es muy bien recordada dentro de nuestros/as entrevistados/as, pues quienes se oponían firmemente a Conga, habían votado por ese candidato, por el “defensor del agua y no del oro”. Sin embargo, tras haber ganado con el 51,45% de votos⁷⁷ frente a la otra candidata; se vio una incongruencia cuando asumió la presidencia del Perú.

Después de haberse desatado las medidas de fuerza que tomaron la resistencia en Cajamarca, Humala como presidente de la República, en uno de sus discursos presidenciales del 20 de abril del 2012, manifestó: “**La población quiere desarrollo, ¿de dónde va a salir la plata? Nosotros planteamos una posición sensata: el agua y el oro**” (EN EL CORAZÓN DE CONGA, 2012, énfasis propio).

Con esa deshonra y cambio radical en el discurso, como candidato y presidente del Perú, es posible percibir la decepción de los electores de Humala, al no haber cumplido con su promesa desde un principio.

Ollanta Humala, en la misma plaza de Armas de Bambamarca, **ofreció si llegaba a ser presidente iba a defender estas lagunas de acá.** Porque ahí en su discurso dice: “Me cuentan que hay lagunas, en las partes altas, que están siendo amenazadas por transnacionales, yo me comprometo a respetar la decisión de Hualgayoc, Bambamarca”. **Pero ahora se olvidó de eso.** (HOETMER, 2013, p. 365, énfasis propio).

[El megaproyecto minero Conga] fue concesionado cuando estaba Alan García y cuando se quiso dar la **concesión con Humala, el siguiente presidente que entró y que él había prometido más bien luchar por el agua y no por el oro. Cuando entró cambió su discurso: agua y oro.** (YRIGOYEN, 2017)⁷⁸

José de Echave, ex vice Ministro de Gestión del Ambiente, sostuvo que en el gobierno de Humala era la primera vez que un conflicto sociomedioambiental había provocado la caída de todo un gabinete, y por lo tanto la redefinición de toda la política del Estado en tan solo cinco meses de gestión. Por lo que ello, representó una enorme oportunidad para Cajamarca para ser escuchada y replantear los términos en que se desarrolla la actividad minera en el Perú (SERVINDI, 2012).

Sabemos que el análisis de cómo van cambiando los discursos políticos de este ex presidente merecería futuros estudios, así como, investigar

77 Más información puede ser accedida en: <<http://larepublica.pe/politica/503862-humala-y-partidos-de-izquierda-forman-alianza-gana-peru>>

78 YRIGOYEN, Katia. **Entrevista 13.** [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

más sobre las causas, que hasta ahora representan intereses económicos y políticos por parte de un Estado y la empresa minera Yanacocha.

3.3. Desde los pueblos de Cajamarca se empieza a escuchar: ¡Conga No Va! ¡Agua Sí, Oro No!

Siguiendo con la cronología de los hechos que desatan este conflicto sociomedioambiental, traemos algunos de los episodios más importantes. En junio del 2011 se llevó a cabo el “II Encuentro Interprovincial de Frentes de Defensa” en la provincia de San Marcos donde “la población sanmarquina se dio cuenta de que las aguas que nacen en Conga también pasan por su provincia y se comprometieron a apoyar en la lucha” (TELLO, 2013, p. 774). Mientras, el 27 de julio de 2011, el Directorio de Newmont aprobó el financiamiento y la ejecución del proyecto (YANACOCKA, 2017).

Frente a acontecimientos como éste, se continuó con la realización del “III Encuentro Interprovincial de Frentes de Defensa” en el mes de agosto donde estuvieron 11 representantes de las 13 provincias de Cajamarca:

(...) fue **una reunión muy importante**, planteamos desde Celendín una solución para el tema de límites con Bambamarca. La **propuesta estaba enmarcada en la conservación de las cabeceras de cuenca** amenazadas por Conga y que representa la única fuente de agua limpia que discurre a Bambamarca, pues la antigua y “nueva minería” han contaminado las fuentes de agua de esta provincia y que **no tenía sentido pelear entre nosotros mientras la empresa minera seguía avanzando**. En la que **se exhorta [al Gobierno Regional de Cajamarca] a cumplir sus promesas electorales en el tema ambiental**. (TELLO, 2013, p. 375, énfasis propio)

Como podemos ver, el llamado a la unidad de la región de Cajamarca y a sus representantes, como el propio Gobierno Regional de Cajamarca (GRC), es visible en vías para que la lucha frente al megaproyecto sea efectiva. En ese sentido, fue en setiembre del 2011 cuando se llevó a cabo el “IV Encuentro Interprovincial de Frentes de Defensa” en la provincia de San Pablo. Allí se acordó realizar el primer paro interprovincial para el mes de noviembre del mismo año, se dejaron de lado los problemas de límites con Bambamarca y, llevaron a sus comunidades un resumen de las razones de inviabilidad de Conga. En la entrevista hecha por Tello (2013), se asegura:

(...) en una inspección que hicimos al río Jadibamba, (...) nos dimos cuenta que ese documento que distribuimos lo tenían en fotocopias casi todos los dirigentes de Bambamarca **argumentando**

técnicamente el no a este megaproyecto (TELLO, 2013, p.375, énfasis propio).

A mediados de octubre de 2011, los pobladores de La Encañada realizaron protestas en las que bloquearon la carretera Cajamarca-Bambamarca y se denunció que pobladores de Chanta Alta que participaban en el paro quemaron maquinaria de la empresa. En respuesta, fueron enviados cerca de 100 efectivos de la DINOES, lo que generó la suspensión del paro (BLANCO, 2013). Como vemos, los actos represivos por parte del Estado peruano se empiezan a visibilizar conforme a la magnitud de la resistencia.

Días antes del primer paro interprovincial, Gregorio Santos, el entonces presidente del GRC salió a manifestar su posición de apoyo a esta medida de lucha a lado de los Frentes de Defensa. Uno de los entrevistados nos cuenta de la siguiente manera:

Hay (...) cambios en ese sentido, Yanacocha entra con regalos y todo en el año 2011. Ya la población, específicamente, **van al Gobierno Regional antes de que estalle (...) el conflicto social [y] a organizar a las comunidades. Van y piden ya al gobierno regional, (...) que apoye. En ese sentido, también hay respuestas del Gobierno Regional y apoya (...) a la lucha social que ya estaba en camino** (URRUNAGA, 2017, énfasis propio)⁷⁹.

El 9 de noviembre del 2011, fue el primer día del paro, como vimos, apoyado por GRC, siendo éste un éxito. “En Celendín concentramos más de 12 mil personas en la Plaza de Armas, **reclamando sus derechos, rechazando contundentemente al proyecto minero**” (TELLO, 2013, p.375, énfasis propio). Como percibimos, hay un empoderamiento de conocimientos acerca de sus derechos, por lo que vigoriza la lucha y resistencia.

Luego de esa medida, se llevó a paro indefinido en las lagunas de Conga el día 24 de noviembre de ese mismo año. La organización, gracias a fuerza de las rondas campesinas, hace que la resistencia se nutra del ejercicio de las funciones jurisdiccionales ronderas (VILLA; TORRES, 2017). Esto, en varios episodios más, como detallaremos más adelante. Continuando con el paro indefinido, se quedaron a acampar a más de 4100 m.s.n.m., concentrando cerca de 10 mil personas de 5 provincias de la región de Cajamarca.

⁷⁹ URRUNAGA, Edwin. **Entrevista 3** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (14min. 14s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

En las entrevistas llevadas a cabo, Janeth Carpajulpa, como secretaria de actas de la Central Única Provincial de Rondas Femeninas de Cajamarca, recordaba de la siguiente forma:

(...) **el 24 de noviembre del año 2011 que fue Conga** (...) eso es la misma empresa que viene más que todo **maltratándonos y a causa matándonos** y es una minera que realmente nosotros quisiéramos que se vaya de nuestro país, **de nuestro Perú porque no nos trae progreso**, no nos trae (...) **nada de bueno para nosotros**. (CARPAJULPA, 2017, énfasis propio)⁸⁰

Ese mismo día, en la noche bajamos a traer víveres y plásticos para la gente que estaba acampando. Nosotros hicimos nuestro campamento en la zona de la Laguna Azul, los compañeros de Bambamarca ahí en la Laguna Namococha y los compañeros de Sorochuco en la zona de la laguna del Perol. (TELLO, 2013, p. 375, énfasis propio).

El 29 de noviembre del 2011 la resistencia fue amedrentada por la DINOES, registrándose testimonios como éstos:

(...) en específico, **el 29 de noviembre se da una balacera en Conga**. Específicamente en las lagunas donde hay más de 19 heridos y en lo cual un compañero, pierde el ojo. Otro compañero es el fémur es roto otro compañero y el más este... **que nos preocupa hasta hoy en día, es que quedó cuadripléjico**. (URRUNAGA, 2017, énfasis propio)⁸¹

(...) **tuvimos como 19 [personas] graves** (...) **reprendieron fuertemente a nuestros compañeros, a todos en realidad nos maltrataron**. Hemos tenido por ejemplo, el compañero **Elmer Campos**, se ha quedado **parapléjico** (...) Tenemos el compañero **Mariano Rodríguez** que ha **perdido una vista**. Tenemos el compañero (...) Carlos Chávez (...) también le (...) han roto una parte del hueso de la pierna (...) él ha quedado (...) incompleto (...) Tengo otro compañero que le han con un perdigón le bajaron todo un lado de la cara (...) con toda encía (...), y entre otros (...) (COJAL, 2017, énfasis propio)⁸².

Como vemos, la resistencia comenzó a cobrar heridos,⁸³ los cuales son identificados con facilidad por parte de nuestros/as entrevistados/as, pues vemos que los espacios de organización permiten un aproximamiento mayor entre ellos mismos. A esto, cabe mencionar que fueron las fuerzas

80 CARPAJULPA, Janeth. **Entrevista 6**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 23s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

81 URRUNAGA, Edwin. **Entrevista 3** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (14min. 14s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

82 COJAL, Yeni. **Entrevista 14**. [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

83 Más información puede ser accedida en < <https://mariategui.blogspot.pe/2011/11/video-peru-18-heridos-dejo-represion.html>>

policiales, comandadas por Estado peruano, las que reprimieron fuertemente, incluso atentando contra la vida e integridad de sus pobladores.

(...) era una violencia desproporcionada porque los ronderos nunca tuvieron armas en sus marchas, o sea, eran marchas pacíficas y era muy desproporcional la fuerza contra ellos en estas marchas pacíficas que hacían en Cajamarca (YRIGOYEN, 2017, énfasis propio).

En el primer capítulo, señalábamos cómo la violencia era una característica del colonialismo y vemos cómo éste continúa siendo mediante la represión policial en el neocolonialismo. Esta vez, el Estado, junto a las empresas transnacionales, amedrentan a los pueblos de manera desproporcional.

Siguiendo con la cronología de los hechos, en respuesta del gobierno en turno, el Primer Ministro, Salomón Lerner Guitis, convocó a los dirigentes a no dejar el diálogo y resolver los problemas que Cajamarca tenía por el agua, entre ellos sobre Conga. El mismo 29 de noviembre del 2011 la empresa Yanacocha **suspendió las actividades del megaproyecto minero Conga**, a través de un comunicado oficial de prensa (BLANCA, 2013). Esto por la:

(...) exigencia del Supremo Gobierno y en aras de que se restablezcan la tranquilidad y la paz social en Cajamarca. Agrega que acatará todas las exigencias del gobierno para una minería responsable y se compromete a facilitar el restablecimiento del diálogo y la recuperación de la confianza de la población. (DIARIO LA REPÚBLICA, 2011).

A pesar de ello, el ex Presidente del GRC señaló que era:

(...) una maniobra para ganar tiempo y para confundir a la población, pues las operaciones en Conga están paralizadas desde hace varios días. **La respuesta que exigimos no es de Yanacocha sino la del gobierno para que declare no viable el proyecto Conga** (DIARIO LA REPÚBLICA, 2011, énfasis propio).

Consideramos propicio traer a consideración los posicionamientos anteriores, ya que vimos que gracias a las resistencias organizadas en contra de este megaproyecto se consiguió que Yanacocha suspendiera sus actividades, tal como lo relata una de las entrevistadas:

De verdad ha sido algo increíble, a pesar de increíble se ha logrado **paralizar lo que es los trabajos en Conga** porque gracias (...) a las provincias también, a la **gente que se ha unido**, a la gente **que ha estado bien organizada, gente de todos los pueblos que hemos tenido gracias a ellos el apoyo también**. Y lo que dice acá lo que ha ganado **la paralización ha sido el pueblo (...)** **Todos los**

compañeros, todas las compañeras que siempre hemos estado en la lucha. (CARPAJULPA, 2017, énfasis propio)⁸⁴.

Sin embargo, el objetivo central de la resistencia fue -y es- que el gobierno declare su inviabilidad y no que continúe amedrentando violentamente a la población cajamarquina.

El 4 de diciembre de 2011 el entonces gobierno en turno decretó el estado de emergencia en las provincias de Cajamarca, Celendín, Hualgayoc y Contumazá; y el 9 de diciembre, Salomón Lerner mantuvo reuniones con alcaldes y representantes de las provincias de Hualgayoc, Chota, Celendín y Cajamarca, indicando el interés de continuar las conversaciones.

Por su parte, el 5 de diciembre del mismo año, el GRC se emitió la Ordenanza Regional N°036- 2011 haciendo uso de la autonomía política, económica y administrativa ante la falta de regulación de los vacíos normativos en la protección al medio ambiente. Ello, para adoptar medidas que garanticen el orden público, la paz social y el respeto al Estado Constitucional de Derecho. En su Artículo Segundo declara inviable la ejecución del Megaproyecto Minero Conga en las cabeceras de cuenca donde se ubican las lagunas: El Perol, Azul, Mamacochoa y todas aquellas que se localizan en el ámbito de influencia del proyecto Conga, en razón de las inconsistencias del EIA al contravenir normas constitucionales y tratados internacionales adscritos por el Perú (ORDENANZA REGIONAL N°036-2011, 2011). Así, se alerta sobre los riesgos a la gobernabilidad en Cajamarca en este conflicto e insta a que el gobierno en turno respalde tal decisión.

Sin embargo, el 10 de diciembre del 2011, Salomón Lerner, renunció al cargo de jefe del gabinete y fue nombrado en su lugar Óscar Valdés Dacourt (BLANCA, 2013; LA MULA.PE, 2012).

En sus primeras declaraciones como primer ministro Valdés señaló que **el Gobierno convocaría a un peritaje internacional para evaluar el EIA del proyecto minero Conga, cuyos resultados determinarían su viabilidad.** El 14 de febrero fue encargada la realización de un “peritaje internacional sobre el componente hídrico” del EIA del proyecto a los españoles Rafael Fernández Rubio y Luis López García, y al portugués José Martins Carvalho, el cual fue presentado el 17 de abril de 2012. **El punto más destacado es que plantea la no destrucción de cuatro lagunas, pues las dos que se**

84 CARPAJULPA, Janeth. **Entrevista 6.** [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 23s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

utilizarían para desmonte pueden ser sustituidas por reservorios. En los días siguientes se dieron nuevos intentos frustrados de retomar el diálogo, como cuando el 19 de diciembre 2012 el ministro Óscar Valdés se retiró de la primera reunión. (BLANCA, 2013, p.26, énfasis propio).

Como se observa, el GRC logra la Ordenanza Regional que ampara la decisión de los pobladores de Cajamarca, pero por parte del Gobierno Central fue necesario recurrir a lo internacional para que el EIA pueda ser evaluado nuevamente. Una vez más, se destaca la destrucción de 4 lagunas. También, se evidencian las dificultades para establecer el diálogo frente al conflicto. En ese sentido, nuestros/as entrevistados/as identifican parecidos con el diálogo con Yanacocha:

Para ellos [empresa minera Yanacocha] es una gran cantidad de dinero que se llevarían y para nosotros es realmente nuestra vida. Entonces, cuando ellos vienen a decirnos "no, pero encontremos un punto medio, dialoguemos" y como puedes no, no puedes jugar con eso y ellos no nos entienden, (...) **Ellos están pensando en la plata y vinieron, (...) vinieron a conversar con nosotros en (...) diciembre del 2011, cuando estalló (...) las movilizaciones, pero previo a esos diálogos ya vinieron con montón de policías ya, militares a Celendín, a Cajamarca, Bambamarca. O sea, ¿qué tipo de diálogo es ese? (...) Donde ni siquiera podías entrar a la Plaza de Armas porque estaba tomado por los militares y ellos tenían una hoja diciendo con quiénes dialogar y con quiénes no. Y, ¿quiénes estaban primero para el diálogo?** Claro, era la cámara de comercio de Cajamarca, ¿no? Entonces, ya pues la gente estaba indignada y (...) **después de reclamos y eso nos dejaron entrar a algunas personas a ese... a ese diálogo.** (SÁNCHEZ, 2017).⁸⁵

Una vez más, vemos la indignación en las entrevistas por el tipo de diálogo que se estableció entre los/as protagonistas de las luchas y resistencias frente al Estado y a la empresa minera. En el segundo capítulo, vimos cómo el neoliberalismo coopta al Estado y éste trabaja en disposición a los capitales transnacionales. Por ello, repetimos y nos cuestionamos también ¿qué tipo de diálogo es ese?, ¿quiénes estaban primero para el diálogo? Prueba de ello, fue que el 27 de diciembre del 2011 se instale una nueva mesa de diálogo, sin que se invite al Presidente Regional, Gregorio Santos.

85 SÁNCHEZ, Milton. **Entrevista 10.** [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (57min. 54s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

3.3.1. La Marcha Nacional del Agua: “pequeños riachuelos hacen el gran río de la vida”⁸⁶

Por culpa de la mina, nos vamos hasta Lima (MARCHA NACIONAL POR EL AGUA, 2012).

(...) tuvimos una marcha muy fuerte hasta la Plaza San Martín, la cual, de alguna manera era una ganancia, **un escenario de triunfo y nos ha gustado muchísimo, muchos aliados** (COJAL, 2017, énfasis propio)⁸⁷

Hasta ahora, hemos visto que las estrategias de lucha y resistencia frente al extractivismo minero en el caso del Proyecto Minero Conga, estuvieron basadas en: la conformación Frentes de Defensa de cada provincia de Cajamarca, su respectivos Encuentros Interprovinciales, las manifestaciones en diferentes ciudades, el paro indefinido y las diligencias a las lagunas inspiradas en las rondas campesinas.

En este apartado, nos centraremos en explicar una estrategia de lucha muy importante en el año 2012 en el Perú: nos referimos a la Marcha Nacional del Agua, que inició el 1 de febrero del 2012 en la Laguna Azul de la provincia de Celendín y que logró llegar al Palacio de Gobierno en la Plaza de Armas de la ciudad de Lima el 10 de febrero del mismo año con más de 15 mil personas de diversas partes del Perú (AYMARA; ORRILLO, 2013). La Marcha finalizó con la instalación del Foro Nacional de Justicia Hídrica, en el cual se debatió pública y programáticamente la problemática del agua y las propuestas de leyes y políticas que se impulsarían en adelante (SERVINDI, 2012).

Esa iniciativa estuvo conformada por un conjunto de organizaciones sociales, frentes defensa, colectivos ciudadanos, estudiantes universitarios, artistas, gremios y partidos democráticos y progresistas, así como, simpatizantes de la causa que se iban uniendo en el camino de 10 días de manifestación. Todo ello con el fin de:

(...) **sensibilizar** a los Estados y los hermanos que no quieren entender nuestros **derechos colectivos**, a **elegir el modelo de desarrollo que queremos como pueblos**, basado en el buen vivir y

86 Sobre la frase “pequeños riachuelos hacen el gran río de la vida”, fue el título característico del blog Marcha Nacional del Agua. Disponible en: <http://marchanacionaldelagua2012.blogspot.pe/>

87 COJAL, Yeni. **Entrevista 14**. [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

el respeto de la madre naturaleza o Pachamama. **Derecho que hoy el Estado viola e impone un modelo de desarrollo que no hemos elegido las comunidades, tampoco nos han consultado, ni hemos dado nuestro consentimiento** cuyo caso emblemático pesa sobre el pueblo de Caxamarca, con el megaproyecto aurífero Conga (...) (SERVINDI, 2012, énfasis propio).

El carácter de la Marcha fue pacífico, autogestionado, amplio, democrático y hasta festivo⁸⁸. Era una de las pocas veces que en el Perú, con el caso de Conga, se ponía en evidencia el modelo de desarrollo económico extractivista minero defendido por gobiernos neoliberales⁸⁹. Además, fue un espacio de unión con el Perú, sus problemas internos y visibilizarlos en el mundo de una manera muy original, creativa y sobre todo, pacífica.

La Comisión Organizadora Nacional estuvo dirigida por: Jorge Spelucín Aliaga (Cajamarca), Andrés Caballero Huaccha (Cajamarca), Milton Sánchez Cubas (Celendín-Cajamarca), Jaime De la Cruz Gallegos (Presidente Macro Sur), Guadalupe Hilario (Presidente Macro Centro), Miguel Herrera Neyra (Macro Norte), Luis Lizarra (FENTAP, Lima), Sergio Solórzano (Lima), Kati Hurtado (Lima), Marco Arana (Impulsor nacional) e Irma Pflucker (Impulsora Nacional) (SERVINDI, 2012). Dentro del impacto mediático que tuvo este acontecimiento, por parte de los medios de comunicación con más cobertura nacional en el Perú, manifestaron que este acontecimiento se basaba en la manipulación política hacia los pueblos de cajamarquinos. Prueba de ello, el Programa Televisivo Cuarto Poder (2012)⁹⁰. Sabemos que las discusiones y puntos de vista son diversos respecto al problema mencionado anteriormente.

Por parte de quienes directamente participaron, es decir, de nuestros/as entrevistados/as, podemos encontrar interesantes aportes:

88 Se pueden encontrar diversos videos que retratan la Marcha Nacional del Agua. Algunos de ellos están disponibles en los siguientes enlaces:

<https://www.youtube.com/watch?v=doH7_1tr9aM>, <<https://www.youtube.com/watch?v=BmvOsbdB6lc&t=192s>>, <<https://www.youtube.com/watch?v=mEJ7OnXNdHk&t=33s>>, <<https://www.youtube.com/watch?v=txmel6zQa5k>>, entre otros.

89 Vale resaltar que también podríamos mencionar experiencias de lucha y resistencia exitosas como el caso de Tambogrande (Piura), en el que la empresa minera canadiense Manhattan, quería desarrollar sus actividades atentando la producción agroindustrial de la zona (limón, mango y otras frutas generosamente aceptadas en el mercado nacional y extranjero). Fue mediante marchas creativas, pacíficas, con gran incidencia nacional e internacional que se logró expulsar a esa empresa (TAMBOGRANDE: MANGOS, MUERTE Y MINERÍA, 2007).

90 Uno de los videos se encuentra disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=txmel6zQa5k>>.

(...) se ha tenido en Cajamarca como una semana de (...) **luchas pacíficamente y miles de gente y después hemos hecho la marcha a Lima caminando.** Gracias a que todos los pueblos, empezando desde San Juan, desde Chilete, más acá, hay varios pueblos y así todos los pueblos y a ellos preparaban ahí a masiva gente y (...) también los alimentos para la gente que hemos ido y otra cosa, sus **discursos muy buenos de apoyo a toda nuestra lucha. Y hemos ido hasta Lima y en Lima se ha tenido muchas marchas por todo por todas las calles principales de (...) Lima para que así y se ha hecho un memorial pues para tener que dejar en el parlamento, en el congreso** (CHÁVES, 2017, énfasis propio)⁹¹.

Hicimos el marcha del agua a Lima, convocamos como organizaciones de mujeres a otros departamentos del país (...) Para que también vengan a apoyarnos. Nos esperaban en toditos lugares de la marcha que (...) hicimos a Lima. Hubo una solidaridad tremenda (VILLANUEVA, 2017, énfasis propio)⁹²

Eso fue un precedente interesantísimo y muy impresionante porque antes no se nos hubiese ocurrido (...) una acción de esa naturaleza que tenía como objetivo (...) hacer incidencia en todo el país de lo que estaba pasando y la gente caminó, fue de pueblo en pueblo haciendo (...) incidencia, pedagogía de porqué era la lucha y eso permitió que en muchísimos lugares del país se solidaricen con nosotros, ¿no? Entonces, esa estrategia social fue impresionante con muchas lecciones aprendidas y muy bien aplicadas (VÁSQUEZ, 2017, énfasis propio)⁹³.

La Marcha, vista desde quienes participaron directamente, nos devuelve a una realidad de aprendizajes múltiples por el alcance que logró a nivel nacional e internacional. Esta estrategia consiguió incidir y sensibilizar a los pueblos en defensa de sus recursos naturales y por supuesto, de sus derechos. Fue un fortalecimiento como actores protagonistas de las luchas y resistencias, inclusive vigoró los principios de las organizaciones de mujeres que veremos más adelante.

En una de las entrevistas realizadas a Hugo Blanco, líder histórico y revolucionario del Perú, es posible notar la inspiración que le dejó la Marcha Nacional del Agua del 2012:

Toca hacer ahora por ejemplo una Marcha del Agua Nacional, que vengan de todas las partes donde estamos amenazados por la minería, (...) Entonces, si se coordina una lucha peruana también,

91 CHÁVES, Barbarita. **Entrevista 2.** [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 25s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

92 VILLANUEVA, Mirtha. **Entrevista 12.** [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 07s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

93 VÁSQUEZ, Mirtha. **Entrevista 11.** [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (37min. 28s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

coordinamos con la población otras luchas de América Latina, ¿no? Donde por ejemplo, en el Cauca, en Bolivia, en Brasil, se han levantado los campesinos y han tomado la tierra ¿no? Coordinadora Regional Indígena del Cauca. (...) en las islas orientales de Panamá hay también un pueblo que se levantó en armas en 1929, ¿no? (...) y el gobierno bueno, para que dejen las armas, tuvo que reconocer la relativa, una relativa independencia que (...) tienen los (...) de esa tierra. Por eso no puede dar ninguna concesión a ninguna empresa en ese territorio sin permiso de ellos, ¿no? Así es, y los mapuches siguen luchando pues contra el Estado de Chile por su libertad, por su independencia, ¿no? Entonces, así pues, la lucha se ve. (BLANCO, 2017, énfasis propio)⁹⁴.

Es importante rescatar el sentido de internacionalización que se le da a la lucha, pues es necesario conectar la realidad latinoamericana con los problemas que el Perú enfrenta. De esa manera, comprenderemos también los sentidos de la integración de los pueblos de la región en medio de problemáticas comunes que los mismos pueblos siguen enfrentando históricamente. Una entrevistada cuenta:

Hicimos una red, incluso de informe general (...) a través del internet que se reconoció a nivel mundo y que muchas organizaciones que ni conocían (...) nos llamaban (...) a ofrecernos su ayuda, ¿no? y de alguna manera respaldándonos nuestra lucha social (...) fue una experiencia magnífica porque te imaginas ir con tu bandera ecológica a nivel de todo Lima, (...) y ya la hemos paseado 2 veces esta bandera ecológica, la más grande. En la primera marcha que hicimos cuando nos fuimos a construir la ampliación de la bandera y la segunda que fue en la Cumbre de los Pueblos (...) contra la COP20 de los grandes⁹⁵ (...) Entonces, (...) fue una lucha (...) ardua, cansada (...), pero digamos que también muy fructífera porque hemos tenido varios triunfos y de ahí retornamos igual (...) por Chimbote, Trujillo, igual, cansados, agotados y llegamos a Celendín. (COJAL, 2017, énfasis propio)⁹⁶

3.4. Lucharemos y resistiremos en la memoria de nuestros compañeros hasta en instancias internacionales

Pese a tales actos de manifestación, la lucha y resistencia continuaba hasta que se declare la inviabilidad de Conga, por lo que en junio del 2012 se inició un paro regional indefinido que duró 34 días.

94 BLANCO, Hugo. **Entrevista 5.** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (10min. 13s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

95 Este evento se llevó a cabo en Lima del 1 al 12 de diciembre de 2014 donde la lucha de Conga fue visibilizada en medio de la Cumbre de los Pueblos donde se mostró que el Estado peruano no estaba cumpliendo los derechos e materia ambiental. Más información al respecto puede accederse en: <<https://www.servindi.org/actualidad/117668>>

96 COJAL, Yeni. **Entrevista 14.** [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

Lamentablemente, terminó con la represión violenta del ejército y de la DINOES. Entre el 3 y 4 de julio del mismo año, en medio de las protestas, se terminó el día con el fallecimiento de 5 personas⁹⁷ –entre ellos un menor de 17 años- y decenas de heridos -incluyendo tres policías, además de varias personas detenidas, como Marco Arana (LA HIJA DE LA LAGUNA, 2015; TELLO, 2013; BLANCA, 2013).

Una de las entrevistadas nos relata este lamentable episodio:

(...) el 3 de julio que fue lo más fuerte que nos pasó (...) Ya casi al mediodía yo ya tenía llamadas telefónicas de las coordinadoras de acá, de que **ya tenían a los heridos** (...) y que había una represión fuerte (...) **la policía estaba siendo abusiva** y a las 2 de la tarde, ya **tenían a los muertos** ya. **A las 4 de la tarde, ya tenían a los 4 muertos** (...) que **la gente** (...) **no tenía con qué defenderse** (...) Entonces, con lo único que podían defender era con **cuetes de fiesta**. (...) Esa ha sido la única defensa (...) a este atropello (...) **organizados con sus silbatos, sus binzas**⁹⁸ los compañeros. (...) Han habido a los compañeros que ni siquiera han salido a la marcha, pero a la hora que han estado reprimiendo a su pueblo, (...) **señoras mayores, niños, todos**, o sea, todos se han unido sacando sus tinas de agua porque pensaban (...) que echándote agua a la cara, la lacrimógena no te va a afectar, ¿no? Al contrario, era peor (...) **las tinas de agua funcionaban y servían porque cada bomba lacrimógena que venía lo metías al agua y ya eso no te hacía daño**. Estábamos ganando, (...) **en unidad** (...) **organizados por las 4 esquinas de la Plaza de Armas**. (...) **El problema fue cuando empezaron a llegar los helicópteros y mataron a nuestros hermanos de arriba**. Las balas vienen de arriba incluso, alrededor de la Municipalidad, en la pared misma está el encaje de balas de bajada. Entonces, **son balas**, ¿no? y se ven inclusive en los videos que tenemos. Son balas, ¿no? e incluso balas, **la misma policía con su arma**, o sea, los **policías que tenían en su pecho nombres falsos**. (...) La **DINOES** mismo, **trajeron al ejército**, nos **reprendieron**. **El alcalde [de Celendín]**, (...) nos dieron la contra. (...) Nosotros tenemos acá un coliseo que es exclusivamente para nuestras presentaciones artísticas, (...) y les dio **a todos los policías, todos los cachacos estaban ahí** (...) **reprendiendo a nuestra gente**. (...) Al llegar a la Plaza de Armas ya no pude ya porque ya había llamadas. **Ya las familias llamaban a sus familias y se enteraron que había muertos**. Entonces, ahí tenías que actuar. Entonces, al toque a disciplinas, pucha "¿sabes qué, compañeros? Todos al San Francisco. Todos. Sin quedarse uno afuera". **Entonces, tenías que manejarlo de manera estratégica**, ¿no? Entonces, este... había compañeros que decían "**Vamos a apoyar a Celendín, ¿no?**" Había otros compañeros que decían "**Vamos a sacarnos la mugre con todos los policías en nuestra tierra**". O sea, ya **había gente que actuaba, reaccionaba**, ¿no? Entonces, **yo decía "No compañeros, la policía está logrando lo que está queriendo lograr. O sea, debilitar la lucha,** (...) No hemos llegado a 40 días,

97 Los fallecidos en Celendín fueron: César Medina Aguilar, José Silva Sánchez, José Sánchez Huamán y Paulino García Rojas y, en Bambamarca: Joselito Vásquez Jumbo (DIARIO LA REPÚBLICA, 2012).

98 La binza rondera es un instrumento que se confecciona del órgano más masculino que tiene el toro, el cual es trenzado y reforzado con un alambre. Es la única arma de defensa y castigo que usan las rondas campesinas (RPP NOTICIAS, 2013).

compañeros. Entonces, queremos que se pase los 40 días". Entonces, (...) llegó un momento en que la gente ya no daba, ¿no? Ya empezaron todos, ya nos les importó ni el almuerzo ni nada. **Ya agarraban sus cosas, a regresarse a sus tierras a pelearse.** (COJAL, 2017, énfasis propio)

Otra entrevistada, lo recuerda de esta forma:

(...) nosotros no creemos y siempre se hizo la paralización para para que no se continúe eso trabajos. A pesar de eso que tenemos 5 compañeros muertos, uno de Bambamarca, 4 de Celendín (CARPAJULPA, 2017, énfasis propio)⁹⁹

Es impresionante cómo el Estado manda a las fuerzas policiales, del ejército y a la DINOES de una manera desproporcionada y más aún con el empleo de armas y helicópteros. La memoria de la trágica pérdida de esas cinco personas está muy presente en nuestros/as entrevistados/as. En el año 2015, mediante Ordenanza Municipal N°015-2015-MPC/A, la Municipalidad Provincial de Celendín, declaró el 3 de julio como "Día de la Dignidad Celendina" (NOTICIAS SER.PE, 2015). Cada año, en memoria de los fallecidos, las rondas campesinas realizan actos conmemorativos en su ardua labor de lucha y resistencia como las diligencias a las lagunas. Del mismo modo, continúan clamando justicia por sus deudos (DIARIO CAJAMARQUINO, 2017).

Con el lamentable acontecimiento de pérdidas humanas, se dio lugar a la emisión de un comunicado de prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el que expresó su preocupación por las muertes y la violencia ocurrida. Estos hechos condujeron al reinicio del diálogo, esta vez facilitado por el sacerdote Gastón Garatea y monseñor Miguel Cabrejos, evidenciando una vez más la imposibilidad del gobierno de manejar adecuadamente el conflicto, tal como Blanca (2013) señala.

En el segundo capítulo señalamos que el Banco Mundial participa en el megaproyecto a través de la Corporación Financiera Internacional (IFC) que tiene el 5% de la empresa Yanacocha. En noviembre de 2012, las comunidades afectadas, junto con un grupo de organizaciones, presentaron una petición al Banco Mundial, firmada por más de 12,500 personas, en la que se hace un llamado a éste para que el IFC retire sus

⁹⁹ CARPAJULPA, Janeth. **Entrevista 6.** [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 23s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

inversiones del proyecto (SERVINDI, 2015). Compartimos algunas impresiones de nuestra entrevistada:

(...) cuando yo me fui al Banco Mundial, todavía lo tenían **las lagunas como fotos en sus paredes, como burla y no son 4 lagunas, son las 4 que quiere el Proyecto que lo quieren explotar**. Son un montón de lagunas, **un sinnúmero de lagunas** (...). (COJAL, 2017)¹⁰⁰

En agosto de 2012 el gobierno y la empresa **anunciaron la suspensión del proyecto** hasta fines del año 2013. Sin embargo, esta suspensión no fue respaldada por un acto estatal, dejando la ejecución de la decisión a discrecionalidad de la empresa. De hecho, a pesar de haberse afirmado que se suspendería el proyecto, a partir de octubre de 2012 se conoció que se estarían construyendo reservorios en la zona, los cuales constituyen medidas de mitigación del proyecto recomendadas por el peritaje internacional (LA MULA.PE, 2012). La supuesta suspensión del proyecto quedaría también desvirtuada con la Resolución Directoral No. 0482- 2012, emitida por la Autoridad Nacional del Agua el 9 de agosto de 2012, a través de la cual se permite a la empresa la construcción del reservorio de Chailhuagón (BLANCA. 2013).

Posteriormente, hacia septiembre de 2012, se conoció la decisión del directorio de la minera Newmont de reconsiderar la ejecución del proyecto a partir del 2015. Según manifestaron, ello respondió a que a fines de 2014 se realizaron las elecciones regionales, las que fueron calificadas como “claves” por el presidente ejecutivo de Newmont, Gary Goldberg (LA MULA.PE, 2012). Como habíamos señalado, Gregorio Santos volvió a ganar las elecciones del Gobierno Regional, aun estando en prisión, pero sin poder asumir el cargo.

Hasta esta parte del tercer capítulo de la tesis relatamos de forma cronológica los más importantes acontecimientos frente a la lucha y resistencia del pueblo cajamarquino. En ese sentido, presentaremos el aporte valioso de estos actores protagonistas de este conflicto sociomedioambiental.

100 COJAL, Yeni. **Entrevista 14**. [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

3.5. Somos rondas campesinas y también guardianes y guardianas de las lagunas

Allí ven nuestras lagunas (bis), quieren hacer un infierno (bis)
Quieres oro, quieres plata (bis), oro y plata te va a dar (bis)
Pero mañana más tarde (bis), con cáncer te voy a enterrar (bis)
Agua sí, sí, sí. Oro no, no, no (bis), Porque yo quiero vivir (bis).
(LOS GUARDIANES Y GUARDIANAS DEL AGUA, 2014)

Al evidenciarse la continuación de la ejecución del megaproyecto, en octubre de 2012, las comunidades y rondas campesinas afectadas decidieron retomar las acciones en defensa de las lagunas. Es así que continuaron sus formas de organización denominándose “guardianes y guardianas de las lagunas” con el fin de ejercer su jurisdicción territorial como pueblos originarios de Cajamarca. Para comprender más, en este apartado presentamos a gran parte de nuestros actores protagonistas de esta tesis, es decir, a las rondas campesinas de Cajamarca.

3.5.1. Las rondas campesinas del Perú: la única reserva moral del país¹⁰¹

Las rondas campesinas de Cajamarca “constituyen un mecanismo de regulación y de resolución de conflictos, legítima y eficaz en el ámbito en el que operan” (YRIGOYEN, 1992, p.39). Este tipo de organización comunal surgió a causa del abigeato, el cual se había convertido en un delito muy frecuente en la región cajamarquina hasta que los campesinos se vieron obligados a permanecer despiertos durante la noche para cuidar a sus animales como lo señala Piccoli (2009).

Con la desaparición de gran parte de las haciendas, a causa de la Reforma Agraria peruana en 1969, se evidenciaba la ausencia de las autoridades estatales en el campo. Al mismo tiempo, la actuación de las autoridades policiales de los pueblos era insuficiente para poner orden. En ese contexto, apareció una ola de delincuencia que actuaba libremente, desde la costa hasta la selva, frente a la pasividad y permisibilidad de las pocas policías existentes (PICCOLI, 2009).

101 La frase corresponde al señalamiento del Presidente del Poder Judicial del Perú, Duberlí Rodríguez, al enfatizar la actuación de las rondas campesinas por lo que el Perú debería estar agradecido por la labor rondera, por su contribución en el trabajo de seguridad en las comunidades campesinas y su lucha en contra de la corrupción. Del mismo modo, enalteció la a la justicia ronderil. (ANDINA RADIO, 2017).

Los pobladores de las zonas cercanas se inspiraron en las experiencias del sistema de rondaje organizadas por los hacendados para proteger sus propiedades (PEREZ MUDACA, 1996) y organizaron la primera ronda campesina el 26 de diciembre de 1976, en la comunidad campesina de Cuyumalca, provincia de Chota en Cajamarca. Para Huamán (2017) e Yrigoyen (1992) esta experiencia fue trasladada por Régulo Oblitas, primer presidente rondero, como única solución para luchar contra el robo que por enésima vez sufría una escuela de la comunidad. Es así que el 29 de enero de 1977 surgieron las rondas sobre la base inicial en forma organizada y con orientación de Frente Único y de Masas (CUNARC-P, 2017).

El objetivo era detener a los abigeos y entregarlos a la policía, pero en la mayoría de casos eran detenidos y liberados en poco tiempo. Frente a esa nueva problemática, los campesinos comenzaron a pensar que ellos mismos podrían ejercer justicia sin entregar los detenidos a la policía. Es así que ellos/as, los ronderos y las ronderas, se organizaron en casi todos los pueblos para formar comités zonales, provinciales y después regionales. De esta manera, se disminuirían los asaltos y robos en la zona (STARN, 2001; DELGADO VÁSQUEZ & RODRÍGUEZ BARBOZA, 1985; ESTELA DÍAZ, 1990; HUBER, 1995; YRIGOYEN, 1992).

El presidente de la Central Única Nacional de las Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P), Marcos Díaz, relata lo siguiente:

(...) estas rondas (...) fueron extendiéndose en diversas regiones del Perú y en (...) el 2006 se fundó la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú en la ciudad de Lima y **ese era el sueño de los campesinos que en algún momento llegar con su organización hasta la capital y eso es fundamental** (DÍAZ, 2017, énfasis propio)¹⁰².

Hoy en día, las rondas campesinas se ven representadas institucionalmente en la CUNARC-P, cuya instancia máxima es la Asamblea en sus niveles: local, provincial, regional y nacional. Para efectos de esta tesis de maestría, se pudo asistir el 27, 28 y 29 de enero del 2017 al XII Congreso Regional Rondero, por los 40 años de la fundación de las rondas campesinas

102 DÍAZ, Marcos. **Entrevista 9**. [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Chota, 2017. 1 archivo mp3 (26min. 5s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

del Perú, donde se reunió a más de 2 000 ronderos y ronderas en la ciudad de Chota, Cajamarca. Cabe resaltar la importancia de ese acontecimiento por llevarse a cabo a cada tres años y por la elección del Presidente a nivel regional junto a su Junta Directiva, de acuerdo a su estatuto. Asimismo, se pudo ver de cerca que, a lo largo de los 40 años de fundación, continúan en la reafirmación de sus principios. Ahora sus debates incluyen temas de coyuntura como la necesidad de una Nueva Constitución, el Pluralismo Jurídico Igualitario, el Nuevo Modelo de Desarrollo, la Descolonización, la participación de jóvenes¹⁰³ y mujeres en los espacios, las estrategias de lucha y resistencia frente al extractivismo, etc.

De la misma forma, se participó en el mes de diciembre, en la ciudad de Lima, en la última Asamblea Extraordinaria a nivel nacional del 2017 que tuvo como principal objetivo aprobar su Proyecto del Plan Estratégico, para lo cual, fue necesario enfocarse en el análisis de la realidad de las rondas campesinas y lograr identificar los problemas internos de la organización, así como, las principales amenazas externas que buscan debilitar y desaparecer la institucionalidad rondera¹⁰⁴. Fue importante la presencia en ese evento porque además celebraron de antemano los 41 años como rondas campesinas y 11 años de vida institucional como CUNARC-P.

En ambos eventos, el caso del Megaproyecto Minero Conga es recordado y su actual escenario de latencia. Ello, preocupa a las rondas campesinas por lo que continúan en la tarea de ser guardianes y guardianas de las lagunas mediante el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.

3.5.2. Las rondas campesinas y el ejercicio de la justicia vs. la criminalización por parte del Estado peruano

103 Cabe mencionar que la creación de la Escuela Plurinacional de las Rondas Campesinas del Perú es un ejemplo de la preocupación generacional rondera en nuevos liderazgos, tanto mujeres y hombres.

104 Más información sobre este evento, en el que se participó gracias al Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS), puede ser accedido en la nota de prensa de esta institución: <<http://mailchi.mp/f0d3e9ee6922/boletin-diciembre-401069>> Entre las amenazas que van en contra de la justicia rondera se encuentran el Proyecto de Ley 773/2016, el cual atenta al Artículo 149 de la Constitución Política del Perú. Este proyecto de Ley se encuentra disponible en: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0077320161214...pdf>

La rondas campesinas fueron empleando sus funciones hacia el gobierno comunal y la resolución de diversos conflictos y problemas sociales (litigios de tierras, herencias, contratos, problemas familiares, etc.) disputándole al Estado el monopolio de la administración de la justicia y de la producción del derecho en general, al crear una juridicidad propia, acorde a sus necesidades sociales y el mundo cultural, tal como lo señala Yrigoyen (1992).

Dentro de los avances constitucionales, las rondas campesinas señalan que:

[Como ronderos y ronderas] (...) **tenemos una serie de normativas como es el estatuto marco de la CUNARC¹⁰⁵, la Ley 27908¹⁰⁶, ley de rondas; la Constitución Política; el Convenio 169¹⁰⁷ y; las normativas internacionales que nos favorecen y nos corresponde. Entonces, en torno a esas normativas nosotros también estamos saliendo ya a defender jurídicamente este derecho consuetudinario en los sistemas internacionales.** (DÍAZ, 2017, énfasis propio)¹⁰⁸

Como podemos señalar, para las rondas campesinas, es claro el conocimiento jurídico que tienen de su sistema de justicia por lo que aportan significativamente al Pluralismo Jurídico Igualitario desde la realidad del Perú y Latinoamérica (YRIGOYEN, 2002). En una de las entrevistas realizadas, encontramos cómo propia noción de derecho permea las estrategias de luchas y resistencias, así como, el desconocimiento de los operadores de justicia sobre la propia Ley rondera y los tratados internacionales que los protegen:

(...) **el derecho primordial es el derecho a la vida.** No es el derecho al tránsito, no es el derecho a muchas cosas. Es el derecho a la vida y como derecho a la vida ustedes deberían conocer (...) **lo ancestral, lo tradicional.** Acá la zona donde ustedes van, **tiene que saber dialogar, conversar, capacitarse.** Así como ustedes, **estoy segura que están dispuestas a capacitarnos en las leyes constitucionales como autoridades, nosotros también estamos dispuestos a capacitarlos** a ustedes porque, o sea, **uno no puede venir a mandar.** Digamos eh... un inquilino no puede venir a mandar en tu casa y faltando el respeto a tu tradición familiar, por ejemplo, ¿no? Entonces, más o **menos así las autoridades realmente no conocen el Convenio 169. No saben cómo funcionan las rondas campesinas** (...) (COJAL, 2017, énfasis propio)¹⁰⁹

105 Disponible en: < <https://rondascampesinasperu.es.tl/ESTATUTOS-Y-REGLAMENTO.htm>>

106 Disponible en: <http://www.justiciaviva.org.pe/acceso_justicia/justicia_comunal/2.pdf>

107 Disponible en: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf>

108 DÍAZ, Marcos. **Entrevista 9.** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Chota, 2017. 1 archivo mp3 (26min. 5s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

Cabe señalar que el Estado peruano, a través de la Ley 24571, del 7 de noviembre de 1986, ha reconocido a las rondas campesinas **“pacíficas, democráticas y autónomas cuyos integrantes estén debidamente acreditados ante la autoridad política, sin embargo, el reglamento de esta Ley no ha contemplado las expectativas y por el contrario ha originado cierta confusión”** (YRIGOYEN, 1992, p.82, énfasis propio). Es por ello que en el año 2002, lograron que se emitiera la actual Ley de Rondas Campesinas N° Ley N° 27908, que les da la plena autonomía en la administración de justicia.

A pesar de tal avance constitucional, uno de los grandes problemas que las rondas campesinas enfrentan es la criminalización rondera de manera desproporcionada como vimos en apartados anteriores al ejercer funciones jurisdiccionales en defensa de su territorio. Todo esto, antes, durante y después del conflicto sociomedioambiental de Conga.

El informe de Oxfam Internacional del año 2016, titulado “Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina” sitúa que el extractivismo es la raíz de la alta desigualdad del reparto de la tierra en la región. Ese estudio afirma que hoy la concentración, en el reparto y control de la tierra, es aún mayor que antes de ponerse en marcha políticas redistributivas en la década de 1960.

La competencia por el control de los recursos naturales **ha disparado los conflictos territoriales entre las grandes empresas y las comunidades, y ha incrementado de forma alarmante los índices de violencia contra defensores y defensoras del medio ambiente y de los derechos humanos** –con frecuencia ante la pasividad o complicidad de los Estados. **Los pueblos indígenas son los más amenazados, pues sus territorios no están bien demarcados ni protegidos legalmente, y diferentes gobiernos los entregan para el desarrollo de actividades extractivas, en la mayoría de casos sin su consentimiento.** (OXFAM, 2016, p.06, énfasis propio).

El informe ya expuesto, nos brinda herramientas para comprender las amenazas latentes hacia los pueblos de América Latina. En el caso de Cajamarca, existe una criminalización masiva de ronderas y ronderos

109 COJAL, Yeni. **Entrevista 14.** [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

que defienden su territorio, así como, de las condiciones carcelarias que se les brindan. En las entrevistas encontramos testimonios como:

También, fue lo de Gregorio Santos (...), no había ningún tipo de riesgo que él (...) se iba a ir. O sea, había toda la seguridad de que él se quedase por el proceso de corrupción que le denunciaron y la **medida arbitraria que le [impuso] (...) que fue (...) privarlo de la libertad en una cárcel elevadísima de seguridad**. Incluso, **según la Cruz Roja**, al inicio, (...) con un ex-militante confeso de las Fuerzas Armadas que había hecho matanzas en la época del terrorismo y **que compartió celda** (YRIGOYEN, 2017)¹¹⁰

(...) él [el gobernador de Celendín] (...) **me ha denunciado para 35 años de cárcel, 10 000 de reparación y a 16 compañeros más y seguimos (...) como 2 años en juicio**. Entonces, (...) agarró, bajó en tono todo agresivo y **le dijimos que es una autoridad debe por lo menos respetar porque hay un acuerdo y también hay un documento que estamos en paro indefinido** (COJAL, 2017, énfasis propio)¹¹¹.

(...) conozco **compañeros que están criminalizados** y que **no vuelven a tener tranquilidad, tienen juicios**, ha habido problemas hasta familiares (...) **identificados como líderes sociales empiezan a ser perseguidos** (...) (ARANA, 2017, énfasis propio)¹¹².

(...) Empezando por **Gregorio Santos que fue metido a la cárcel**, Ydelso Hernández que tiene como **60 procesos**, Manuel Ramos, que es otro dirigente, tiene **100**. (...) O sea, no es uno, dos [procesos] Estos procesos se dan a nivel nacional, los citan pues en Lima, los citan en Trujillo, los citan en Chiclayo, **¿quién va a tener tanta plata para defender tantos, tantos abogados para defenderse en tantas salas a nivel nacional?** (...) **Eso evidencia una política de criminalización a las autoridades jurisdiccionales como son las rondas**. O sea, **no es casual que a mayor grado de jerarquía, los ronderos tengan mayor (...) cargo (...) que se le imputan de parte del Estado**. Eso no es casual. Es simplemente una **política de represión, una política de criminalización a los líderes ronderos** (YRIGOYEN, 2017, énfasis propio)¹¹³.

Como vemos, son desde las voces de nuestros/as entrevistados/as, los escenarios complicados que hoy enfrentan las rondas campesinas, lo cual viene a ser una constante histórica. Esta defensa del territorio por parte de las rondas campesinas, la cual, según Huamán (2017), se

110 YRIGOYEN, Katia. **Entrevista 13**. [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

111 COJAL, Yeni. **Entrevista 14**. [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

112 ARANA, Marco. **Entrevista 8**. [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (32min. 44s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

113 YRIGOYEN, Katia. **Entrevista 13**. [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

intensifica más desde la defensa del cerro Quilish donde hay una redefinición como sujeto histórico, sobre todo en Conga, al dar un giro desde el espacio marginal hasta ser el principal sostén de la resistencia frente a la expansión minera.

3.5.3. Las rondas campesinas como actores descolonizadores

Un aspecto muy interesante de esta investigación es que las rondas campesinas en sí, son actores descolonizadores, ya sea en su forma de organización como ya vimos, la autoidentificación como pueblos originarios, el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales y la internacionalización de su lucha mediante episodios como el Conga y desde tiempos inmemoriales. En este apartado, rescatamos el porqué de considerarlos en medio de los procesos de descolonización.

Para comenzar con ello, cabe afirmar que en las entrevistas realizadas, todavía encontramos ejemplos de cómo la colonialidad del saber impera con respecto a lo que significan las rondas campesinas:

El señor Gregorio Santos que está ahora como presidente regional y toda la gente que lo secunda, **no tienen ni secundaria completa.** Para ti va a ser indignante cuando tú revises las hojas de vida de todos que está en la RENIEC [Registro Nacional de Identificación y Estado Civil] y todo... **que ninguno tiene conocimiento casi de nada (...)** Tal vez, de labores del campo, **pero no de las labores de lo que es invertir el dinero de una región para mejorar el desarrollo de su gente.** Por eso, el primer resentimiento de la gente. **Por eso el primer resentimiento de la gente no viene de Cajamarca, viene de la gente de donde han salido ellos.** (ANDRÉS, 2017).

Del mismo modo, en el documental “En el corazón de Conga” (2012), en una Charla Informativa del año 2011, sobre el Megaproyecto Minero Conga, por parte del personal de Yanacocha, se percibe una subordinación e inferioridad hacia los conocimientos ancestrales de los pobladores de las diferentes provincias de Cajamarca. Se emplea el argumento que como el 40% de la población es analfabeta, por tanto “no entiende de términos técnicos, ni de conocimientos científicos”. Como se había señalado en el primer capítulo, es posible notar cómo la colonialidad se manifiesta. En este caso, la colonialidad del saber todavía se encuentra presente en este tipo de

apreciaciones donde un solo tipo de conocimiento se sobrepone a los otros tipos de conocimientos ancestrales.

Frente a todo ello, rescatamos que las experiencias de lucha y resistencia constituyen procesos de descolonización, pues son en estos escenarios que se visibilizan los conocimientos ancestrales sobre el control de sus territorios que las rondas campesinas poseen. Ellas mismas lo expresan de la siguiente forma:

Que nuestros **conocimientos ancestrales, los múltiples saberes y capacidades de los pueblos de la Amazonía, Andes y Costa, se unan para construir otro mundo basada en la defensa de la dignidad humana, el respeto de los derechos ambientales y de todos los seres vivos que somos acogidos por la Madre Tierra o Pachamama** (SERVINDI, 2012, énfasis propio).

(...) empezamos la lucha y la hemos seguido (...) porque sabemos que **tenemos unas lagunas hermosas ahí**. A pesar de que ellos ofrecían que se haga reservorios, que eso para nosotros jamás se puede (...) comprar o decir de repente que **esos reservorios a nosotros nos va a servir. Porque jamás vamos a cambiar nuestras lagunas por algo artificial que lo hacen ellos**. Entonces, ellos siempre han dicho (...) les vamos a dar más agua y que (...) eso es algo ilógico y mentira porque **jamás vamos a tener más agua sabiendo que tenemos nuestros bofedales, nuestras lagunas y que ellos si entran lo van a utilizar nuestras aguas**. (CARPAJULPA, 2017, énfasis propio)¹¹⁴

La Academia decolonial latinoamericana, reflejada en autoras como Walsh (2012) se enaltece que:

la madre naturaleza – la madre de todos los seres – es la que establece y da orden y sentido al universo y la vida, entretejiendo conocimientos, territorio, historia, cuerpo, mente, espiritualidad y existencia dentro de un marco cosmológico, relacional y complementario de con-vivencia. A negar esta relación milenaria e integral, explotar y controlar la naturaleza y resaltar el poder del individuo moderno civilizado (que en América del Sur aún se piensa con relación al blanco europeo o norteamericano) sobre el resto, como también los modelos de sociedad “moderna” y “racional” con sus raíces europeo-americanas y cristianas, **pretende acabar con todo la base de vida de los pueblos ancestrales, tanto indígenas como de raíz africana.**” (WALSH, 2012, p.62)

En ese sentido, el hecho de que los pueblos originarios de Cajamarca se autodefinan como descendientes de los pueblos indígenas, incluso, a través de documentos como la Ordenanza Regional del Gobierno

114 CARPAJULPA, Janeth. **Entrevista 6**. [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 23s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

Regional de Cajamarca N° 010-2016 del año 2016 que llevó a los siguientes acuerdos:

Primero: **RECONOCER** que en la Región Cajamarca habitan pueblos originarios e indígenas, que preexisten a la formación del Estado, que utilizan denominaciones como: “pueblos indígenas”, “pueblos originarios”, “comunidades campesinas”, “comunidades nativas”, “rondas campesinas”, “pueblos ancestrales”, etc. Ello, por cumplir los criterios establecidos en el artículo 1° del Convenio 169 de la OIT.

Segundo: **RECONOCER** la personalidad jurídica de aquellos “pueblos originarios” o “pueblos indígenas” que en ejercicio de su libre determinación, quieren ser reconocidos como tales y que por diversas razones, han sido reconocidos de manera fragmentada en “comunidades” o bajo otras categorías jurídicas, que no responden a su carácter originario.

Tercero: **AFIRMAR** que el reconocimiento de la personalidad jurídica de los pueblos indígenas o pueblos originarios, tiene una naturaleza similar a la de “Ser Humano”. De esta forma, como indica el Tribunal Constitucional, se es persona por el hecho de existir, siendo este reconocimiento un acto declarativo y no constitutivo.

Cuarto: **ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Social implemente la presente ordenanza regional, en el plazo de sesenta y cinco (65) días hábiles contabilizados desde la publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano, dando cuenta al Pleno del Consejo Regional.

Quinto: **ENCARGAR** a la Dirección Regional de Administración la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano.

Sexto: **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

Setimo: La presente ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación. (ORDENANZA REGIONAL N° 010-2016, 2016, énfasis propio).

Como podemos observar, las rondas campesinas proponen y hacen uso de los mecanismos legales para nuevamente reafirmarse como pueblos. También, vemos que se configura un contexto de resignificación de sus prácticas como la solidaridad, reciprocidad y de organización comunal, de un pensamiento local que se expande:

(...) nos hemos opuesto nosotros [de la Comunidad de Molinopampa], **pero pensando en todo Celendín** (COJAL, 2017)¹¹⁵

En Celendín **hubo gran solidaridad, eso fue sorprendente, de todos los distritos cada quien llegó con lo que en su comunidad producía**, leche, papa, camote, leña, inclusive las tiendas donaron ropa para abrigar a la gente, los transportistas daban sus carros, nosotros con la **colaboración** sol a sol de la población poníamos el

115 COJAL, Yeni. **Entrevista 14**. [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

combustible, ese creo que llegó a ser uno de los niveles más altos de la lucha frente al devastador megaproyecto minero Conga. (TELLO, 2013, p. 375, énfasis propio).

Otro aspecto que une todas estas acciones descolonizadoras en la lucha y resistencia, es la conexión que tienen con el agua o con la Yacumama al igual que otros pueblos del Perú. Esto puede ser apreciado en el tratamiento y defensa de su territorio que contempla sus fuentes de agua, los rituales en honor al agua, entre otras manifestaciones. Prueba de ello, pueden ser documentales como “La hija de la laguna” (2015), “Sigo Siendo (Kashkaniraqmi)” (2013), etc. Sabemos que estas aproximaciones se van nutriendo en cada capítulo presentado, así como, nos inspira a continuar con futuros estudios.

3.6. Otorgamiento de la Medida Cautelar 452-11¹¹⁶ por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a los pueblos originarios de Cajamarca.

Uno de los grandes logros de estas experiencias de lucha y resistencia, fue el otorgamiento de la Medida Cautelar 452-11 por la CIDH el 05 de mayo del 2014, mediante la Resolución N° 2014, a favor de 46 líderes y lideresas de comunidades y rondas campesinas, a la familia Chaupe, el comunicador indígena César Estrada y el rondero Luis Mayta. Todo ello, tras haber valorado que la vida e integridad de los ya citados y que se encuentran en riesgo e irreparable por su oposición al Megaproyecto Minero Conga, tal como lo explica el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS) (2017).

En una de las entrevistas, por parte de la CUNARC-P, se denuncia que:

mientras no tengamos consentimiento de los pueblos, mientras sigan habiendo proyectos o megaproyectos de esa naturaleza, van a seguir habiendo los conflictos sociales **porque realmente los pueblos se van a levantar a exigir este derecho**, pero (...) nosotros hemos reconocido aquí la **participación del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad**, en este caso, el IIDS en razón de (...) medidas cautelares y las acciones legales en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos **que significa para nosotros que nuestros derechos han sido reconocidos**, (...) **que nos reconocen y nos favorecen**. (DÍAZ, 2017)¹¹⁷

116 Disponible en:

<http://www.derechoysociedad.org/IIDS/Rondas_Campesinas/CIDH/CIDH_Medida-Cautelar-Rondas-Campesinas_Conga_7-de-mayo-de-2014.pdf>

117 DÍAZ, Marcos. **Entrevista 9**. [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Chota, 2017. 1 archivo mp3 (26min. 5s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el

Tal como dice el entrevistado, el Megaproyecto Minero Conga no contó con derecho de la consulta previa, libre e informada de los pueblos originarios de Cajamarca. Una de las entrevistadas, en el trabajo de campo de esta tesis, fue la presidenta del IIDS, Soraya Yrigoyen, quien explica la tarea de esta institución en la defensa de los derechos de pueblos originarios de Cajamarca¹¹⁸:

(...) todos los miembros del Instituto **hemos tenido un acercamiento con las rondas**, un trabajo con las rondas y **cuando se dio esta situación, solicitaron nuestro apoyo**. Nuestro apoyo fue gratuito (...) Se designó que, en este caso, la **abogada** Zulma [Villa Vílchez] y Raquel [Yrigoyen Fajardo] (...) estuvieran viajando, viendo. **En el 2011, hubo mucha represión (...) Zulma sufrió los ataques de las granadas, de las lacrimógenas.** (...) Esa vez que (...) hubo los 5 muertos y unos parapléjicos, tetrapléjicos (...) y fue terrible (...) **Es allí cuando surgen (...) estas muertes y (...) represión es cuando decidimos como Instituto hacer la Medida Cautelar porque ya no había manera de parar una violencia que (...) estaba por simplemente oponerse contra un gran megaproyecto.** (...) Era muy **desproporcional** la fuerza contra ellos en estas marchas pacíficas que hacían en Cajamarca. **La única medida que vimos nosotros era de recurrir a las instancias internacionales** (...) También, a la **Fiscalía [de la Nación]**, la **Defensoría [del Pueblo]**, **pero no había la reacción positiva a favor** y como había **corrupción**, corría **peligro de la vida e integridad de las personas** [y] (...) se **acudió a una Medida Cautelar que fue la que se solicitó a la Comisión Interamericana** y, (...) desde allí, (...) **han habido seguimientos. IIDS ha acompañado toda la lucha de los ronderos**, creemos que es un caso que en donde se evidencia una vulneración a los derechos de los pueblos indígenas y por eso es que hemos llevado, hemos asumido este reto. (YRIGOYEN, 2017, énfasis propio)¹¹⁹

La Medida Cautelar exige al Estado peruano que,

- a) Adopte las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad personal de las beneficiarias y beneficiarios identificados;
- b) Concierte las medidas a adoptarse con los beneficiarios, beneficiarias y sus representantes; e
- c) Informe sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la adopción de la presente medida cautelar y así evitar su repetición. (MEDIDA CAUTELAR 452-11, 2014, s/p)

Apéndice A de esta tesis.

118 En la actualidad esta institución lleva los casos de los pueblos originarios de Cajamarca, el Pueblo Achuar del Pastaza (Loreto) y la Comunidad Nativa Tres Islas (Madre de Dios). Para mayor información de cada uno de ellos, acceder a su página web: <
<http://www.derechosociedad.org/>>

119 KATIA. **Entrevista 13**. [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

El caso de Conga representa significativamente, pues son las instancias internacionales las que terminan salvaguardando la vida e integridad de las rondas campesinas para cesar las acciones de represión por parte del Estado. En apartados anteriores, señalábamos cómo la jurisprudencia a nivel internacional en la protección de derechos de los pueblos indígenas se presenta como una herramienta en defensa de sus derechos. Por ejemplo, el Convenio 169 de la OIT y a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Retomando lo que señalábamos en el primer capítulo sobre los ciclos de invasión que hoy sufren los pueblos indígenas, Yrigoyen (2016), nos manifiesta que, en el tercer ciclo de invasión; existe una internacionalización de las grandes corporaciones que han ocasionado llegar hasta estos territorios. La autora nos dice también que hay que considerar la internacionalización de los derechos de los pueblos indígenas y el Pluralismo Jurídico. En la lucha de Conga es evidente ese proceso. Los instrumentos internacionales son usados por los pueblos latinoamericanos actualmente (por ejemplo, el caso Sarayacu vs. Ecuador)¹²⁰, porque son los que les permite autoidentificarse jurídicamente como tales, ya que muchas veces las leyes internas de sus países, están en contra de los mismos pueblos indígenas y los Estados, pese a haber ratificado dichos instrumentos, se niega a cumplirlos.

He ahí la importancia de que en toda lucha y resistencia actual de los pueblos ese aspecto jurídico tiene que considerarse. Villa y Torres (2017) sostienen que, el aspecto de los avances jurídicos está presente en la lucha de Conga, pero que también la trasciende y da margen para la forma de lucha del litigio legal, con la Medida Cautelar ganada y petición por el colectivo de las rondas campesinas ante la CIDH.

Podemos señalar que dentro de las luchas y resistencias frente a Conga, instituciones como el IIDS, junto a las personas que llevan a cargo cada caso a nivel internacional, son también actores protagonistas de esta investigación. A esto cabe añadir la persecución que las mismas abogadas sufrieron en el proceso:

120 Más información al respecto puede ser accedida en: <
http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_245_esp.pdf>

Incluso, Zulma tiene (...) **7 investigaciones del Ministerio del Interior** en donde, incluso (...) la denuncian cuando estuvo enferma en el hospital, 6 meses tuvo de baja, **le acusan de haber estado promoviendo unas marchas que ni siquiera existió**. Entonces, hay una evidencia clara, (...) **un servicio de inteligencia de seguimiento cuando ha viajado Raquel**. Incluso, **una vez desaparecieron documentos de sus maletas, o sea y ni qué decir de los ronderos**. (...) (YRIGOYEN, 2017, énfasis propio)¹²¹.

Volvemos a ver que la persecución y la criminalización hacia defensores/as de derechos humanos, por parte de Estado peruano es un hecho. Así también, la “(...) estigmatización, difamación y deslegitimación del trabajo de quienes promueven y defienden los derechos humanos, hace parte de esta preocupante tendencia” (PROTECTION INTERNATIONAL, 2015, p. 01). Con ello, vale preguntarnos: ¿Será que el Estado peruano está tomando iniciativas políticas que salvaguarden la vida e integridad de los defensores/as de derechos humanos? ¿Cómo el sistema internacional está pautando en la agenda internacional esa gran problemática que aqueja a varias partes del mundo?

Cabe señalar que en el tratamiento judicial del caso de Conga, existen diferentes posturas respecto al abordaje, la cual depende de las instituciones legales que llevan el caso. Nos parece interesante el tratamiento del IIDS donde sostienen que el Megaproyecto Minero Conga afectará a las comunidades y rondas campesinas de las tres provincias (Cajamarca, Celendín y Hualgayoc-Bambamarca), las cuales descienden de los pueblos indígenas caxamarcas, chachapoyas, coremarcas, Ilaucanos, entre otros. Nos referimos a que llevan el caso desde una mirada de los derechos de los pueblos indígenas a nivel internacional y no solamente como el derecho a la protesta o defensa de derechos individuales, como es el caso de la ONG GRUFIDES en el caso emblemático de Máxima Acuña de Chaupe, tal como veremos más adelante.

3.7. La participación de las mujeres: nosotras también somos ronderas

Siempre nos hemos dedicado a la agricultura, ganadería, al comercio y eso a nosotros **nos ha afectado como mujeres muchos más porque sabemos que nosotras continuamente desde que nos levantamos tocamos el agua**, utilizamos el agua y cada día

121 YRIGOYEN, Katia. **Entrevista 13**. [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

para nosotras cada día nos estamos contaminando. (CARPAJULPA, 2017, énfasis propio)¹²²

Existen interesantes investigaciones sobre la participación activa de las mujeres en contra del megaproyecto minero Conga (LÓPEZ, 2013; TELLO, 2013; BASTIDAS, 2009; DAZA *et al*, 2013), pues éstas, sin duda son personajes clave para comprender la lucha y la resistencia. Es así que este apartado recoge sus voces como guardianas de las lagunas y por supuesto, como ronderas.

Sabate (1999) apunta que las mujeres tienen una relación más directa con el entorno natural, debido a su función de proveedoras que la sociedad les ha atribuido: recolección de forrajes y frutas, la práctica agrícola, el cuidado del ganado, la obtención de la leña y agua, la atención a la salud y a la sanidad familiar obligan a las mujeres a estar en contacto permanente con los suelos, los bosques, el aire, el agua. En ese sentido, la rondera Barbarita Cháves, sub secretaria de la Confederación Campesina del Perú (CCP); nos relata su relación con la lucha, junto a sus compañeros varones, el impacto de la contaminación de los ríos:

(...) las mujeres somos las que lo sufrimos cuando hay las enfermedades para nuestras plantas, para nuestros animalitos y peor para nuestros niños. Por ejemplo ahora en estos tiempos está como una como una **moda el cáncer** en personas jóvenes tanto hombres como mujeres que han tenido. **Anteriormente, esto no se vio.** Entonces, **nos damos cuenta que puede ser a (...)** consecuencia de todo esta contaminación por las mineras. Entonces, el papel de las mujeres es (...) ahí mucho de (...) estar en **estos reclamos tanto acá, en la ciudad, tanto yendo a las lagunas de quedada, tanto hemos hecho la marcha (...)** nosotros como **ronderos** nos hemos levantado desde hace mucho antes, (...) es **muy fuerte que las compañeras mujeres juntos con los varones, hemos estado en esa lucha ¿Por qué? Porque vemos que anteriormente ya se contaminaron estos ríos que están de Maygasbamba y Arascorgue** (CHÁVES, 2017, énfasis propio)¹²³.

La minería además de causar deforestación y contaminar la tierra, los ríos y el aire con desechos tóxicos, ha ido destruyendo de manera paulatina los espacios privados y culturales de las mujeres. Ellas quedan

122 CARPAJULPA, Janeth. **Entrevista 6.** [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 23s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

123 CHÁVES, Barbarita. **Entrevista 2.** [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 25s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

desprotegidas, por lo que han disminuido, incluso sus posibilidades de reclamar al menos una indemnización o una rehabilitación debido a que no tienen ningún derecho sobre la tierra ni los recursos naturales, a pesar de que ellas siguen siendo las encargadas de recoger el combustible, el agua para el consumo directo y producir los alimentos para la subsistencia familiar (BASTIDAS, 2009).

En las entrevistas realizadas, es interesante cómo algunas Organizaciones No Gubernamentales han estado apoyando la labor de las mujeres en defensa de su territorio. Es el caso de Mirtha Villanueva, experta en género de la ONG GRUFIDES, quien también es integrante de la organización "Mujeres Defensoras de la Madre Tierra"¹²⁴:

En mi caso yo, que trabajo para Grufides (...) nuestro **trabajo ha sido de incidencia**. Muchísima gente, organizaciones, no sabían lo que significaba un impacto minero y disculpen que nuevamente vuelva a las mujeres. **La mujer es la que está desde que amanece hasta que anochece con el agua. La mujer campesina es la que poco accede a la ciudad. Ella solamente a veces escucha la radio o solamente tiene la oportunidad de escuchar "oye que la mina va a contaminar, oye que la mina nos va a quedar sin agua", pero no conoce, no sabe el impacto**. Esas pobres mujeres que sufren el impacto, el estrés de estar allí escuchando solamente, simplemente de que no vamos a tener agua, que el agua se va a contaminar. El trabajo que hemos hecho nosotros es de **incidencia con otras mujeres que hemos preparado acá en Cajamarca, que Conga lo sacó a las calles a esas mujeres que por primera vez tuvieron oportunidad de levantar su voz y gritar y reclamar por el agua**. Hubieron **capacitaciones** de ver los **impactos de la minera**, (...) **Estas mujeres han ayudado a muchísimas otras mujeres con sus palabras a hacer conocer la incidencia para defender el territorio**. (...) También, **hemos participado en la zonificación ecológica y económica que el Gobierno Regional propuesto para un ordenamiento territorial**. Verás que esto de los paquetazos ambientales que hasta ahorita, por ejemplo, no se permite. (VILLANUEVA, 2017)¹²⁵

Como se puede apreciar, la labor de las mujeres en la lucha, las capacitaciones que brindan, el aprendizaje constante y su trabajo de incidencia, son tres herramientas que fortalecen la resistencia. Del mismo modo, el caso de Conga constituyó un espacio de aprendizaje continuo, empoderamiento y su reafirmación como ronderas. En ese proceso, una de nuestras ronderas entrevistadas y Coordinadora de la Federación Nacional de

124 Más información sobre la labor que realizan está disponible en:
<<http://defensoraspachamama.blogspot.pe/>>

125 VILLANUEVA, Mirtha. **Entrevista 12**. [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 07s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP) de la región de Cajamarca, Yeni Cojal; nos contaba cómo empezaron a formar las rondas de mujeres en Celendín:

Yo decidí proponerles de **¿por qué no hacemos rondas de mujeres y ronda de varones como lo hay en varias comunidades de la región?** (...) Aunque no en la provincia de Celendín al 100% y que quizás, es una **estrategia para poder también o sea, animar más a la juventud de que se integren como rondas campesinas,** (...) (COJAL, 2017, énfasis propio)¹²⁶

También, vemos cuáles fueron las funciones que ella asumió como mujer rondera en la resistencia:

(...) yo decidí (...) involucrarme **como comisión de mujer** y claro, lo que me preocupaba realmente, lo más fuerte en Conga cuando estábamos en el paro indefinido, éramos más de 2000, 3000 ronderos en cada sector. Entonces, lo que me preocupaba era que el **almacén tiene que estar bien distribuido** (...) Que no pueden consumir productos que se pueden malograr hoy para mañana, (...) Entonces, **teníamos que manejar bien el almacén y que también no nos falte los víveres** (...) **porque de eso dependía la lucha social** (...) Me **incomodaba** que algunos, por ejemplo, tenían una sopa con carne y otros tenían una sopa sin nada, (...) **Digamos que habían codeos de preferencias.** Entonces, **eso a mí no me iba.** Entonces, yo dije, yo coordiné con todas las ollas comunales de todos los distritos y comunidades y claro, tienes que hacer primero, digamos un **listado de comunidades.** (...) Entonces (...) **nos auto convocamos todas las comisiones** (...) **de que hacían la olla comunal que no cocinemos un día, para nadie porque los ronderos se dedicaban a coquear, bolear y esperar a si algo pasa,** (COJAL, 2017)¹²⁷

En ese sentido, la producción de documentales ha retratado la vinculación de las mujeres ronderas de Cajamarca en la lucha y resistencia. Un ejemplo de esto, es el documental “Las damas azules” (2015)¹²⁸ donde ellas afirman que el empezar a participar con voz propia fue un reto para muchas, pues venían de un entorno donde la opinión y la presencia de mujeres era invisibilizada.

Sin embargo, el sentirse parte de las rondas campesinas, las fortalece día a día. De la misma forma, resaltan la sororidad con compañeras

126 COJAL, Yeni. **Entrevista 14.** [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

127 COJAL, Yeni. **Entrevista 14.** [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

128 Traemos este documental, pues congrega la participación de organizaciones como “Celendinas Luchadoras en Defensa de la Pachamama”, “Jóvenes Organizados de Celendín”, “Las Defensoras de la Madre Tierra”, “Rondas Campesinas Femeninas en Bambamarca”, GRUFIDES, entre otras.

de la tercera edad y; la autogestión, la cual es una principio de lucha característico de las rondas campesinas. Por supuesto, llevar adelante la administración de las tareas y la división respectiva durante los sucesos en contra de la minería:

Me involucré en la lucha en donde **formé brigadas donde compañeras de la tercera edad**, que ya no podían salir a la provincia, a la marcha, ni a Conga, ni a la región, **tenían que quedarse en las tranqueras** (...) Entonces, en los piquetes (...) se ha armado varias **comisiones como quien recauda víveres**, (...) **presupuestos para nuestros pasajes** porque las comunidades no, **no hemos sido pagados por nadie**, (...) todos hemos salido a la protesta, a nuestra marcha social **con nuestro propio dinero**, (...) **para las ollas comunales siempre se ha trabajado así** (...) **todos nos hemos autofinanciado** (COJAL, 2017)¹²⁹

3.7.1. ¿Todas somos Máxima?

En ese largo proceso de lucha y resistencia, podemos encontrar casos emblemáticos que llegaron jurídicamente a instancias internacionales como es el caso de Máxima Acuña de Chaupe y su familia. Entre 2011 y 2014 esta familia sufrió un juicio complejo que la compañía minera Yanacocha inició en contra de ellos por usurpación (propiedad ilegal) de propiedad de tierras cerca de Laguna Azul, la cual sería afectada por Yanacocha. El veredicto del 17 de diciembre de 2014 era una victoria histórica para la familia. Las acusaciones de la empresa minera Yanacocha fueron rechazadas, y Máxima y su familia podían seguir viviendo en su propiedad de tierra, de la cual la justicia les reconocía de dueños legítimos (CATAPA.BE, 2017).

En realidad no significaba tranquilidad para la familia. En el año que seguía, Máxima y su familia fueron fastidiadas de todas las maneras posibles por la empresa minera Yanacocha. Recibieron amenazas de muerte, les filmaron constantemente, su ganado fue asesinado, entraron en su casa y su nueva cocina fue destruida. A pesar de la presión internacional en el gobierno peruano para garantizar la seguridad de Máxima y su familia, seguía desviando la mirada. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) obligó el estado peruano en mayo 2014 a tomar medidas de precaución

129 COJAL, Yeni. **Entrevista 14**. [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

para Máxima, y el gobierno regional tomó medidas en 2015, pero no ocurrieron cambios (AMNESTY INTERNATIONAL USA, 2016).

Como vimos en apartados anteriores, el caso de Máxima Acuña fue contemplado en el otorgamiento de la Medida Cautelar 452-11 dentro de los pueblos originarios de Cajamarca, es decir, como sujetos colectivos, tal como lo señala una de nuestras entrevistadas:

El IIDS ha acompañado toda la lucha de los ronderos, incluso en un primer momento también se incluyó en esa lucha a Máxima Chaupe **que lo hicimos también todo, todo *ad honorem* y mientras que Grufides tomó todo el caso a nivel nacional y nosotros juntos, se hizo una demanda conjunta, compacta como derecho colectivo, como un colectivo, las rondas incluido la familia de Máxima Chaupe.** [Sin embargo], hay también (...) siempre hay esta suerte de competencia, mezquindad, a veces, de algunas instituciones que también trabajan el tema porque también quisieron por ejemplo, incorporar. No quisieron que nosotros incorporásemos en ese momento la Medida Cautelar a algunos ronderos que ellos los tenían en su (...) trabajo de (...) defensas próximas y quedaron nuevamente fuera (...) **pero tienes varias instituciones que apoyan que no ven el colectivo, sino ven a quien yo apoyo y a quien yo gano y qué crédito tengo con este apoyo.** A tal punto de digo que por ejemplo. En ese sentido, (...) **nosotros dejamos de llevar su caso** porque manifestó, lo cual es válido, de que **no quería ya nuestro asesoramiento a nivel internacional** porque la institución y los abogados, la abogada que llevaba el caso a nivel nacional, le pidió que también llevara a nivel internacional (...) **Entonces, es legítimo cambiar de abogado. El punto está que ni siquiera nos avisaron. La abogada que llevaba el caso ni siquiera nos avisó, ni nos dijo y esto que nosotros le comentamos** (YRIGOYEN, 2017)¹³⁰

Como vemos, hay diferencias que también separan la actuación en medio de la lucha y resistencia, específicamente en el caso de Máxima Acuña y su familia. Por lo que es interesante saber desde qué perspectiva es abordada la cuestión, así como, los intereses que existen en la defensa del caso. Para idea de ello, hoy en día las organizaciones como Frontline Defenders, Amnistía Internacional, Catapa.pe, Grufides, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, entre otras, continúan apoyando y trabajando en la incidencia del caso. Por lo que habría que preguntarnos, ¿Cuál es el acompañamiento que estas organizaciones le dan a las rondas campesinas como sujeto colectivo? ¿Basta con personalizar la lucha bajo la figura de una sola mujer frente a la minera más grande de Latinoamérica o es la lucha colectiva de los pueblos organizados la que tendría

130 YRIGOYEN, Katia. **Entrevista 13.** [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

que prevalecer? Las respuestas a estas interrogantes fueron tratadas parcialmente en las entrevistas realizadas, donde encontramos posicionamientos al respecto.

Para Mirtha Vásquez, la abogada del caso de Máxima Acuña y su familia, nos dice que:

Máxima en realidad (...) es la representación de lo que ha estado sucediendo en los últimos años con esta relación entre la empresa minera y las poblaciones campesinas (...) Máxima no es la única (...), ni el único caso que representa esta lucha entre la empresa y (...) estas poblaciones pobres. Hay mucha gente que está en esta situación (...) El valor del caso de Máxima es que ella decidió romper con este círculo y con esta eh perversa práctica de la empresa de imponerse con el poder (...) Máxima rompe con esos temores y ella sí decide. **Ella decide defenderse y la lucha se ha vuelto muy emblemática por como Máxima ha reaccionado defendiéndose y resistiendo porque no solamente es "me defiendo", sino que en esas circunstancias hay que eh resistir de manera muy fuerte dado a que la empresa maneja una serie de recursos, elementos, el poder, (...)** Máxima ha logrado con sus argumentos, (...) como ella dice "con la simpleza de la verdad", (...) hacerle frente a esta empresa y por supuesto, la resistencia que tiene esa familia es impresionante porque una persona, una familia común y corriente yo creo que no resistiría tanta agresión y tanto sufrimiento (VÁSQUEZ, 2017)¹³¹

(...) Ahí fue donde difundimos el primer caso de Máxima Acuña Chaupe por la primera vez gracias a la PIC [Plataforma Interinstitucional Celendina (COJAL, 2017)]¹³²

Por otro lado, en una de las entrevistas hechas, Andrés Trigoso, ex regidor de la Municipalidad Provincial de Cajamarca (2004-2007) nos relatan que:

(...) no hay que creer en luchas que vemos en la televisión y en luchas que vemos en la publicidad ni premios a nivel internacional porque todo eso se maneja. Entonces, si quieres, vas a utilizar mis conversaciones que tú estás hablando conmigo para que le digas mis posturas a mucha gente que piensan que eso es ficticio y que hay mucha gente que piensa así que se está patrocinando una lucha ambiental genuina. Hay mucha gente que también piensa que se está aprovechando de la gente que está en la zona de conflicto. Eso es lo que yo digo, no que la gente que está en el conflicto está ganando o está de repente haciéndolo bien o mal, sino que hay gente en su entorno que aprovecha esa lucha para hacerlo un medio de vida. (ANDRÉS, 2017).

131 VÁSQUEZ, Mirtha. **Entrevista 11.** [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (37min. 28s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

132 COJAL, Yeni. **Entrevista 14.** [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

Lo interesante de este caso y el alcance mediático que ha tenido, es que polariza la opinión, nos hace reflexionar y cada vez preguntarnos las potencialidades y desafíos que la propia internacionalización de la lucha representa. Por supuesto, no desmerecemos la lucha y resistencia que Máxima Acuña, junto al apoyo legal que la acompaña y viene resistiendo al ser merecedora de premios a nivel internacional como el prestigioso premio Ambiental Goldman en el año 2016 (LA REPÚBLICA, 2016) y a nivel nacional como el de Defensores del Medioambiente otorgado por el Congreso de la República en el 2017, junto a su abogada, Mirtha Vásquez (MONGABAY, 2017). Cabe sostener que la lucha y resistencia también se forja en diferentes caminos jurídicos.

Sabemos la gran importancia del caso de Máxima hoy en día, pues ha despertado gran sensibilidad dentro del debate en cuanto a la noción de género desde el ecofeminismo y feminismo comunitario (DAZA *et al*, 2013), así como, nos abre más caminos para seguir pensando esta cuestión en futuras investigaciones. Cabe señalar que el 28 de noviembre del 2017, Máxima Acuña demandó al Perú ante la CIDH por no protegerla de violencia de género en medio del conflicto por territorios que mantiene con la minera Yanacocha. Mediante la ONG GRUFIDES y Demus- Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer, indicaron que el gobierno peruano no cumplió con su función de resguardar los derechos de la mujer, quien —desde el 2011— ha denunciado en reiteradas oportunidades que recibe ataques de Yanacocha en sus tierras en Cajamarca. (DIARIO PERÚ21, 2017). La abogada del caso declaró:

Esta violencia no solo ha sido reiterada sino que ha aprovechado la condición de mujer de esta ciudadana, habiéndose configurado como **violencia de género en un contexto de conflicto socioambiental** (DIARIO PERÚ21, 2017, énfasis propio).

Como podemos ver, este nuevo escenario en cuanto a la lucha y resistencia con el protagonismo de las mujeres es también un espacio de resistencia a nivel internacional, lo cual tiene que continuar siendo trabajado por la Academia latinoamericana.

3.8. El arte también es lucha

Antes de terminar este capítulo, un aspecto que llamó la atención, así como, ayudó a una aproximación en el entendimiento de las luchas y resistencias en Cajamarca es, sin duda, la vinculación del arte en todo este proceso. Una de nuestras entrevistadas nos contaba:

(...) porque una lucha social **tiene etapas y tiene escenarios**, ¿no? y **hay que ser estratégicos para manejarlos porque no es fácil**, te lo juro, por la experiencia te lo digo, no es fácil. Una, por las inclemencias del tiempo; por la economía, que es lo que más duele porque nos autofinanciábamos; por las familias (COJAL, 2017, énfasis propio)¹³³

Son en esas etapas y escenarios estratégicos donde el arte se instala, pues desde los más pequeños/as, jóvenes, mujeres, ancianos/as, fue que las manifestaciones artísticas los/as alentaban para continuar con la lucha, resistencia y existencia pacífica. En algunos documentales encontramos lo siguiente:

Las mujeres han empezado a crear canciones, han empezado a sentir de que la defensa de la vida saca de ellas sus habilidades, su arte, su lucha, sus ganas de seguir aprendiendo, de seguir diciendo “oye, es mentira que yo sirva solo para quedar en mi casa para planchar, cocinar y limpiar”. (LAS DAMAS AZULES, 2015, énfasis propio).

El surgimiento de colectivos como “Jóvenes Organizados de Celendín” vino realizando el pintado de murales con diversas alegorías a la resistencia y lucha contra la imposición de proyectos extractivos. En el Apéndice B, de esta tesis, serán mostrados algunos de estos murales en fotografías tomadas durante el trabajo de campo, al visitar algunos de los distritos cajamarquinos.

El pueblo mismo nos busca para hacer la muralización porque entienden que el arte es una forma pacífica de expresar lo que se siente y mucho más cuando las causas son justas. (LA MULA.PE, 2012, énfasis propio).

En ese proceso, también podemos encontrar que la producción cinematográfica, que se estuvo citando a lo largo de los capítulos de la tesis, ayudan a pensar el arte, a partir del involucramiento con esa problemática de la manera más creativa. No solamente congrega a nacionales, sino también a otros países que apoyan la causa de los pueblos originarios de Cajamarca.

133 COJAL, Yeni. **Entrevista 14**. [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

Prueba de esto lo son: En el corazón de Conga (2012), Conga. Semilla de la esperanza (2017), La hija de la laguna (2015), Las damas azules (2015), Sigo Siendo (Kashkaniraqmi) (2013), entre otros.

Del mismo modo, se encuentran las arengas entonadas en las Asambleas realizadas, las marchas, piquetes, etc. como: “¡Agua Sí. Oro No!”, “Conga No Va”, “El agua es un tesoro que vale más que el oro”, “Máximas hermanas, la mina no nos gana”, “Dile sí a la vida”, entre otras. También, podemos encontrar inúmeras canciones originarias, dedicadas a las luchas y resistencias como las del Grupo “Tinkari” de Cajamarca¹³⁴ entonadas al son de coplas cajamarquinas, éstas son poemas breves compuestos para ser cantados en las celebraciones populares de los carnavales en esta región (QUIROZ, 2017). Como por ejemplo:

MÚSICA DE CAJAMARCA

Agua fresca y manantiales (bis) ¿Por qué estás contaminada? (bis)
Antes corría a beberte (bis), ahora te tengo miedo. (bis)
¡Ay!, agüita de mi vida (bis), apaga mi sed de amores. (bis)
Voy a tus brazos por tu cariño (bis), para amarte eternamente. (bis)
Por donde te vas, te sigo (bis), por donde te vas, me voy. (bis)
Si te vas por una cuesta, por ahí te cuesteo yo.
Por donde te vas, te sigo (bis), por donde te vas, me voy. (bis)
Si te vas por una peña, por ahí te despeño yo. (MÚSICA DE CAJAMARCA, Grupo Tinkari, 2008).

AGUA SÍ, ORO NO.

Manankanchu, no hay más diálogo, como engañaron a Atahualpa,
que no se repita la historia. (Voz de fondo)
El oro de mis lagunas (bis), ya lo quieren explotar. (bis)
Nosotros cajamarquinos (bis), no lo vamos a dejar. (bis)
Los andes de Cajamarca (bis), amenazados están. (bis)
Empresas transnacionales (bis), ya lo quieren derribar, la vida quieren matar.
AGUA SÍ, ORO NO. (x4)
El pueblo unido jamás será vencido. (bis) (Voz de fondo)
Los Andes de Cajamarca (bis), amenazados están. (bis)
Empresas transnacionales (bis), ya lo quieren derribar, la vida quieren matar.
AGUA SÍ, ORO NO. (x4)
El agua es un tesoro que vale más que el oro. (bis)
AGUA SÍ, ORO NO. (x4)
Tanto daño, tanto engaño. No más minería en Cajamarca, no más contaminación.
Seamos libres como el agua, como el viento. ¡Jallalla Pachamama!
¡Jallalla! (Voz de fondo) (AGUA SÍ, ORO NO, Grupo Tinkari, 2012).

134 Considerados como “Patrimonio Cultural Vivo de Cajamarca”. Algunas de sus canciones completas puede ser accedida en: <<https://www.youtube.com/watch?v=xaDvMA8-W8Q>>

Como vemos, estas cuartetos bien rimadas en octosílabos tienen como rasgo común el humor y la picardía, tal como lo señala la autora. Por supuesto, retratan en palabras simples esos sentimientos de resistencia histórica. Podríamos mencionar también, el bagaje artístico de Cajamarca en la creación de sus poemas de las rondas campesinas y citar muchas expresiones artísticas que los distinguen. Esto nos deja como tareas continuar estudiando a la lucha y resistencia en medio del arte, hacer una recolección masiva de tales expresiones para analizarlas. En este sentido ver: ¿cómo contribuyen a las formas de descolonización? ¿Qué herramientas nos traen para seguir repensar la descolonización?

A lo largo de todos los apartados anteriores vimos la importancia que constituye haber realizado este tercer capítulo, pues en gran medida recoge los testimonios de las formas de lucha y resistencia frente al megaproyecto minero Conga. La cronología de los hechos nos ayuda a situarnos durante los escenarios más duros del conflicto que datan a fines del 2010 hasta el 2012, pero que se encuentra en latencia en la actualidad. Sin embargo, resaltamos que esta resistencia se gesta con la fundación de las rondas campesinas en esta región del Perú. Vimos que hay una resignificación delante de problemáticas devenidas del extractivismo minero a partir de los años de 1990, tal como señalábamos en los dos capítulos anteriores.

En el surgimiento del conflicto analizamos a la Audiencia Pública del año 2011 y la apresurada aprobación del Estudio de Impacto ambiental, lo cual trajo mayor incomodidad para las provincias que serían afectadas. Así mismo, produjeron acciones por parte de distintas organizaciones como los Frentes de Defensa y la PIC, basadas en la resistencia histórica de las rondas campesinas. Sobre el papel del Estado peruano, específicamente el gobierno electo de Ollanta Humala (2011-2015), vimos cómo discursiva y fácticamente, traiciona al pueblo de Cajamarca con lo referente a Conga, lo cual tensiona más la situación.

Al narrar las formas de lucha y resistencia bajo el grito de ¡Conga No Va! ¡Agua Sí, Oro No!, se van tejiendo resistencias y el gran impacto que trae consigo la Gran Marcha Nacional por el Agua del año 2012. Del mismo modo, señalamos la importancia que las estrategias nacionales e

internacionales que fueron tomadas frente al evidente atropello de los derechos de los pueblos originarios de Cajamarca, lo cual produjo que se judicialice el caso a nivel nacional e internacional con el otorgamiento de la Medida Cautelar 452-11 por CIDH en el 2014.

De esta manera, es cómo traemos al análisis el papel de las rondas campesinas de esta parte del Perú, quienes desde hace muchos años son el pilar de la resistencia. Ya sea por su forma de organización, principios que las caracterizan, propuestas políticas y descolonizadoras; aportan a nuevas resignificaciones como sujetos colectivos de derechos. Cabe señalar su identificación como pueblos originarios y, guardianes y guardianas de las lagunas en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, al traer avances jurídicos en las Ordenanzas Regionales, ya citadas anteriormente.

La participación y soporte de las mujeres ronderas en las luchas y resistencias, es un tema interesante que se abordó, pues han mantenido a la resistencia pacífica en todo los niveles, incluso hoy en día podemos pensar en caminos descolonizadores y despatriarcales para la región latinoamericana. Sabemos que en futuros estudios podremos profundizar en ello, así como, en los caminos descolonizadores que el arte en medio de la lucha nos enseña.

CONSIDERACIONES FINALES

Tras haber analizado las experiencias de lucha y resistencia frente al megaproyecto Minero Conga en la región de Cajamarca (Perú), en tesis de maestría, durante estos dos años; presentamos las consideraciones finales a las que se ha podido llegar.

En el primer capítulo, de enfoque más teórico-metodológico, optamos por traer al debate los aportes de la Academia decolonial latinoamericana en diálogo con otras corrientes teóricas como el marxismo, estructuralismo, teorías de la CEPAL, entre otras. La noción de colonialidad del poder permitió el análisis propuesto, pues cuestiona directamente los rezagos del colonialismo muy presente en diferentes esferas de nuestra existencia. En ese sentido, profundizamos en la colonialidad de la naturaleza basados en los aportes de las entrevistas realizadas, las cuales son la base de esta investigación. Son las percepciones de nuestros/as entrevistados/as que nos ayudan epistemológicamente.

De esa forma, pudimos tratar a la minería, de además de ser una actividad extractiva en esta parte del mundo, es colonizadora y neocolonizadora en América Latina. La condición colonial se encuentra presente, ya sea en el tratamiento a la naturaleza como en la manifestación del extractivismo enclavado en la minería. Las continuidades del colonialismo se representan en el neocolonialismo. Esto a causa del colonialismo interno, es decir, si fueron antes las metrópolis las que comandaban el plan colonizador, hoy, en pleno neoliberalismo, son los Estados, junto a las empresas transnacionales, los que sustituyen a esas grandes metrópolis al promocionar actividades extractivistas en territorios, principalmente, donde pueblos originarios, indígenas, campesinas, afrodescendientes, etc. habitan.

Entenderla desde esa perspectiva hizo que comprendiéramos más sobre su inserción diferenciada en el sistema-mundo al ser de manera subordinada y como mera productora de materias primas. Estas características nos devuelven a pensar desde la realidad que vivimos y cómo la minería a gran escala llega a territorios sin consulta previa, libre e informada, trayendo preocupantes dilemas.

Al cuestionar el actual modelo económico, neoliberal, devastador, moderno y capitalista en el que el extractivismo minero se inserta; por parte de quienes han luchado y resistido históricamente a estas actividades, podemos encontrar alternativas insurgentes como el Buen Vivir o *Sumaq Kawsay Ninchick*. Este modo de vida característico de los pueblos indígenas y comunidades campesinas en Latinoamérica, se encuentra como proyecto político y epistémico, pues desafía firmemente a la colonialidad de la naturaleza. Como procesos que contribuyen a las formas de descolonización, pensar el Buen Vivir desde abajo, junto a los pueblos, nos ayudará a adentrarnos en el rescate de las epistemologías y acompañamiento de los procesos de lucha y resistencia, tal cual es el caso del megaproyecto minero Conga. Por tanto, es una tarea inacabada que necesita compromiso académico y político en pro de sociedades emancipadoras que piensen, en términos propios, sus formas de libre determinación al desarrollo.

En el segundo capítulo, explicamos en qué consiste el Megaproyecto Minero Conga. Para ello, brindamos datos oficiales más empíricos de la situación actual de Cajamarca para el conocimiento del lector. Para un análisis profundo, dialogamos de una manera interdisciplinaria, desde los aportes de la Historia al presentar sus legados desde los primeros pobladores, pasando por la conformación de las diferentes culturas en la región de Cajamarca (caxamarcas, coremarcas, Ilaucanos, etc.). Estos pueblos citados, resistieron, inclusive al Imperio Incaico, lo cual marca precedentes para la época de la colonización europea.

Con múltiples miradas críticas sobre la historia de Cajamarca, pudimos ver la importancia que Cajamarca representa. En ese sentido, reflexionamos mejor sobre las narrativas que se construyen al posicionar a esta región como el lugar del “encuentro de dos mundos”. No obstante, nos dimos cuenta que también sufrió y sigue sufriendo varios “desencuentros” a causa de la minería.

Tratamos la época colonial, que caracteriza a esta región del Perú, por la explotación de las minas de Hualgayoc y finalmente la época republicana con la entrada de las empresas mineras transnacionales.

He ahí las continuidades del colonialismo y el neocolonialismo donde en cada etapa, está marcado por la historia en cuanto a la extracción de minerales. Así, presentamos a la trayectoria de la Empresa Minera Yanacocha para contextualizar al Megaproyecto Minero Conga, el cual pretende ser implantado en esta región del país. En ese sentido, la entrada de la mencionada empresa al llegar al Perú guarda relación con el contexto de otros países latinoamericanos, debido a la atracción de capital transnacional y las facilidades que el Consenso de Washington impuso a la región latinoamericana, a partir de 1989. Por tanto, su perpetuación en la época neoliberal.

En medio de ello, mostramos los graves atropellos de esta minera desde su llegada en 1993 como la expropiación de tierras de la Comunidad Campesina de San Andrés de Negritos y la contaminación por el derrame de mercurio en Choropampa. También, nos acercamos a algunos episodios de resistencia como la del Cerro Quilish y el Cerro Combayo. De esa forma, analizamos las implicancias del Megaproyecto Minero Conga y sus pretensiones en esta región del país. Este megaproyecto minero es el más ambicioso de los últimos años causante de conflictos sociomedioambientales, pero también escenario del reconocimiento de interesantes experiencias de luchas y resistencias.

En el tercer capítulo, presentamos a las experiencias de luchas y resistencias basándonos en las voces de nuestros actores protagonistas. En medio de las luchas y resistencias, vuelven a conocer y ser conscientes del territorio en el que habitan. En ese proceso, identifican con mayor precisión sus recursos naturales y las significancias que le brindan a cada uno de ellos. En el caso del agua y las montañas es evidente, pues la relación de defensa que adquieren va más allá del aspecto físico y sí, en medio de sus cosmovisiones. Esto se manifiesta cuando aparecen con más normalidad, dentro de su vocabulario, las palabras quechuas como “Yacumama”, al referirse al agua; “Apu”, cuando hablan de las montañas; “Pachamama” cuando defienden su territorio o a la Madre Tierra.

En ese sentido, nuestros actores protagonistas constituyen claramente sujetos descolonizadores, ya sea en su actuar, sentir y pensar, al cuestionar firmemente a la colonialidad del poder expresado en sus experiencias de lucha y resistencia, a través de sus cuerpos como sujetos políticos; el rescate y valorización de sus conocimientos ancestrales sobre su territorio; la auto identificación como pueblos originarios de Cajamarca descendientes de Ilaucanos, coremarcas, caxamarcas, entre otros. Del mismo modo, son los únicos capaces de comprender la complejidad del verdadero significado de la madre naturaleza, la madre de todos los seres, la que establece y da orden y sentido al universo y la vida, entretejiendo conocimientos, territorio, historia, cuerpo, mente, espiritualidad y existencia dentro de un marco cosmológico, relacional y complementario de con-vivencia, de acuerdo con Walsh (2012).

El caso de Conga resulta ser emblemático por cuestionar el modelo de desarrollo económico basado en el extractivismo minero y desatar una crisis política dentro del gobierno de Ollanta Humala (2011-2015), quien aparentemente se posiciona a favor de la inviabilidad de Conga al ser candidato. Sin embargo, como Presidente de la República, en menos de cinco meses de gestión, se agudiza la crisis dentro del Gabinete de Ministros, logrando la renuncia de varios de ellos.

Cabe mencionar que el “¡No a Conga!”, es decir, el rechazo a la minería, se basa en las propuestas de alternativas económicas como la agricultura y ganadería que caracterizan a los propios pueblos. No es un No “empedernido”, “sin razón” u “obstáculo al desarrollo”. Tras haber investigado al respecto, en las entrevistas se puede constatar que hay salidas a la minería extractiva causadora de muchos males desde la época colonial y que es posible pensar una sociedad peruana antiminera.

La represión por parte del Estado, a través de las Fuerzas militares, es también un gran problema que acompaña a nuestros actores protagonistas de la resistencia. Es lamentable el nivel de conflictividad que se genera por el uso desproporcional de la fuerza, al causar la pérdida de 5 personas en los enfrentamientos. Esto nos sitúa en un país represor y

militarizado donde las “fuerzas del orden” van en contra del respeto de los derechos humanos. A eso se junta la criminalización a autoridades de las rondas campesinas, quienes llevan hasta más de 100 procesos judiciales al ejercer sus funciones jurisdiccionales.

Sabemos que los logros obtenidos por las acciones de lucha y resistencia frente al extractivismo son los frutos de la organización de los pueblos. La Marcha Nacional del Agua, es una de las estrategias más interesantes que conseguimos identificar, pues la solidaridad dentro del Perú y fuera, fue posible. En ese sentido, cabe mirar a este conflicto sociomedioambiental desde una óptica donde lo local se expande y se fortalece gracias a los mensajes sensibilizadores y el empoderamiento como sujetos protagonistas del cambio social en el Perú.

Habernos acercado a las rondas campesinas y sus experiencias de lucha y resistencia desde su conformación, constituyen un ejemplo de organización de bases única en el Perú y el mundo. También, destacamos estrategias de resistencia como las diligencias a las lagunas y el autoidentificarse como guardianes y guardianas de las lagunas, lo cual posibilita considerar a las rondas campesinas como las principales protagonistas descolonizadores.

En medio de los procesos descolonizadores del Derecho y aportes al Pluralismo Jurídico igualitario, como Yrigoyen (2017) sostiene, las rondas campesinas logran avances interesantes como la primera Ordenanza Regional N° 010-2016 en el Perú donde en el ámbito jurídico, declaran que se les reconozca que en Cajamarca habitan pueblos originarios e indígenas, que preexisten a la formación del Estado, que utilizan denominaciones como: “pueblos indígenas”, “pueblos originarios”, “comunidades campesinas”, “comunidades nativas”, “rondas campesinas”, “pueblos ancestrales”, etc. Ello, por cumplir los criterios establecidos en el artículo 1° del Convenio 169 de la OIT, el cual es ratificado por el Perú. Esta experiencia jurídica tuvo efecto de réplica con el Gobierno Regional de Loreto al lograr la Ordenanza Regional N°003-2017 para salvaguardar la existencia de los pueblos indígenas de la Amazonía.

En ese sentido, el uso de instrumentos legales a nivel internacional y el tratamiento jurídico desde diferentes ópticas, hacen que organizaciones no gubernamentales, mediante sus equipos jurídicos, sean también protagonistas de las luchas y las resistencias. Cabe mencionar las miradas jurídicas que se le da al tratamiento del caso de Conga, pues de una parte, se valorizan los derechos colectivos, pero que por otra son los derechos individuales que son defendidos. Prueba de ello, fue el caso de Máxima Acuña de Chaupe y su familia, quienes fueron contemplados dentro de los/as 46 ronderos/as campesinos de la Medida Cautelar N°452-11, otorgada en el 2014 por la CIDH. Sin embargo, en el caso de Máxima, se desconocen las razones por las que decidieron seguir actuando en base a los derechos individuales.

Una de las grandes preguntas provocadoras que nos deja esta investigación es sobre los intereses que están por detrás de la figura internacional sobre Máxima, sin desmerecer su legítima y ardua tarea de lucha y resistencia como mujer e indígena frente a la minera más grande de América Latina. Sin embargo, cabe cuestionarnos nuevamente: ¿cuál es el acompañamiento que tantas organizaciones que trabajan derechos humanos le dan a las rondas campesinas como sujeto colectivo? ¿Basta con personalizar la lucha bajo la figura de una sola mujer o es la lucha colectiva de los pueblos organizados la que tendría que prevalecer?

La realidad peruana en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos y la defensa ciega del modelo depredador capitalista a favor de la minería, es altamente preocupante. Gran parte de la Academia peruana no muestra un interés claro en desarrollar investigaciones en el tratamiento de conflictos sociomedioambientales, sino resultan ser espacios conservadores y muchas veces, elitistas y no, al servicio de la realidad en la que viven los pueblos. Frente a todo ello, considero que esta tesis de maestría puede aportar, ya sea desde una universidad brasileña volcada a los estudios latinoamericanos.

Esta tesis de maestría nos abre muchas cuestiones y tareas pendientes que estuvimos mencionando a lo largo de las páginas, las cuales giran en torno a los caminos para la descolonización de los pueblos de América

Latina. Por ejemplo, el arte unido a la lucha y resistencia, así como, sujetos políticos como las rondas campesinas, se vuelven dos motivaciones mayores de continuar estudios de postgrado como académica comprometida y sentipensante.

Rescatamos la importancia de continuar con el desarrollo de temas de investigación desde la UNILA, con el fin de generar nuevas epistemologías de la región bajo enfoques teóricos y metodológicos que nazcan en América Latina como Sur Global. También, gracias a las entrevistas y la etnografía realizada con el empleo de múltiples fuentes escritas, cinematográficas, verbales, etc. permitieron que sea un re aprendizaje constante con altos desafíos por delante. Por último, nos devuelven a un mundo donde quepan todos los mundos, tal cual nuestros hermanos zapatistas, y otros pueblos en lucha y resistencia, nos demuestran a lo largo de nuestra historia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA, Alberto. Aporte al debate: El extractivismo como categoría de saqueo y devastación. **FIAR- Forum for Inter-American Research**, v.9.2, 2016, p.25-33.

ALIMONDA, Héctor (Coord). **La Naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina**. Buenos Aires: CLACSO-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2011, p.11-58.

ARANA, Marco. **Impactos ambientales de la gran minería en Cajamarca-Perú**. GRUFIDES. 2015. Disponible en: <http://www.grufides.org/sites/default/files//documentos/reportes_semestrales/Art%C3%ADculo%2028%20-%20Impactos%20Ambientales%20de%20Minera%20Yanacocha.pdf> Accedido el 30 de julio del 2017.

ARRIBASPLATA, Juan. Conga: Cronología de un conflicto. 2011. **Noticias Ser.pe**. Disponible en: <<http://www.noticiasser.pe/14/12/2011/informe/conga-cronologia-de-un-conflicto>> Accedido el 20 de noviembre de 2017.

AYMARA, Shyrley. ORRILLO, Yansy. **El Proyecto Minero Conga: ¿minería para un “Buen Vivir?”**. La Paz: Editorial Autodeterminación, 2013, p.01-33.

BASTIDAS, María. **Minería, movimientos y mujeres: impactos y respuestas- los casos de San Mateo de Huanchor, Choropampa y Callao**. In: Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización. DE ECHAVE, José. HOETMER, Raphael. PALACIOS, Mario. Lima: PDTG-Programa de Democracia y Transformación Global, CONACAMI- Confederación Nacional de Comunidades del Perú afectadas por la minería, CooperAcción, UNMSM- Facultad de Ciencias Sociales, 2009, p. 245-287.

BELL, José. LÓPEZ, Delia. La cosecha del neoliberalismo en América Latina. **Rebelión**, 2004, 25 p. Disponible en: <<http://www.rebelion.org/docs/9326.pdf>> Accedido el 07 de mayo del 2017.

BORGES, Fábio. **As relações do Brasil com os países Amazônicos nos governos de Fernando Henrique Cardoso e Lula (1995-2010): possibilidades e problemas do regionalismo aberto**. Tesis de Doctorado (Doctorado en Sociología)- Universidad Estadual Paulista (UNESP). Araraquara, p. 125. 2011.

BLANCO, Cristina. **El Proyecto Conga desde los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos**. Tesis de Maestría (Maestría en Derechos Humanos)- Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, p.24- 30. 2013.

CABALLERO, Víctor. Conflictos sociales sin tregua...sin pausa. **Otra mirada**. 2016. Disponible en: <<http://otramirada.pe/conflictos-sociales-sin-tregua%E2%80%A6sin-pausa>>. Accedido el 30 de julio del 2017.

CARVALHO, Wolney. FRIGGERI, Pablo. Desarrollo económico y/o buen vivir: Dilema actual Del latinoamericano. **Textos de Economía**, Florianópolis, v.16, n.1, 2013, p.117-137.

CASILDA, Ramón. América Latina y el Consenso de Washington. **Boletín Económico de ICE**. N° 2803, 2004, p.19- 38.

CORONIL, Fernando. Más allá del occidentalismo: hacia categorías históricas no imperiales. **Casa de las Américas**, N° 206, 1999, p.121-146.

CONTRERAS, Carlos. **Los mineros y el Rey: los Andes del norte: Hualgayoc 1770-1825**. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 1995.

CHÁVEZ, Jorge. **Proyectos Mineros e Hidroeléctricos presentes en la Región Cajamarca**. Cajamarca: Grufides, Volumen 6, 2015.

DAZA, Mar. RUIZ, Nadia. RUIZ, Clara. **Pistas y aportes de los ecofeminismos en el Perú**. In: Minería y movimientos sociales en el Perú. HOETMER, Raphael. CASTRO, Miguel. DAZA, Mar *et al.*, Lima: PDTG- Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos, 2013, p.583-609.

DEL CASTILLO, Luis ángel. El encuentro en Cajamarca: factores que intervienen para entender la alteridad. **Escritura y Pensamiento**, Año 8, N° 17, 2005, p.261-269.

DE ECHAVE, José C. HOETMER, Raphael. PALACIOS, Mario. **Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización**. Lima: Programa Democracia y Transformación Global. 2009.

DÍAZ, Yazmín. Caso Conga S.S.I Crónica de una sociedad siniestra ilimitada. **Aporrea**. 2011. Disponible en <<https://www.aporrea.org/internacionales/a136108.html>> Accedido el 30 de julio del 2017.

DELGADO, Herminio. RODRÍGUEZ, Evaristo. **Desarrollo y perspectivas de las Rondas campesinas de 1920-1983**. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca, 1985.

DURAND, Francisco. **La gravitación del empresariado en la era neoliberal**. In: Cambios sociales en el Perú 1968-2008. PLAZA, Orlando (Org.). Lima: Fondo Editorial PUCP, 2009, p. 269-286.

- ESCOBAR, Arturo. **La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo**. Santafé de Bogotá: Grupo Editorial Norma. 1996.
- ESPINOZA, Waldemar. Las lenguas nativas del Altiplano peruano-boliviano en el siglo XVI. **Investigaciones Sociales**, Año 9, N°14, 2005, p.121-153.
- ESTELA DÍAZ, Rolando. **Reconózcase a las Rondas campesinas: experiencia de Rondas en Bambamarca**. Lima: Servicios Educativos Rurales, 1990.
- FALS BORDA, Orlando. El 'secreto' de la acumulación originaria de capital: una aproximación empírica. **Estudios Sociales Centroamericanos**. Año VII, N° 20, 1978, p.174.
- FALS BORDA, Orlando. **Una sociología sentipensante para América Latina**. MONCAYO, Victor Manuel (Comp.). Bogotá: Siglo del Hombre Editores y CLACSO, 2009. 492 p.
- FURTADO, Celso. **La economía latinoamericana: formación histórica y problemas contemporáneos**. México: Siglo XXI Editores, 24° Ed., 2001 [1971].
- FURTADO, Celso. **El desarrollo económico: un mito**. México: Siglo XXI Editores, 1975.
- GALEANO, Eduardo. **Las venas abiertas de América Latina**. Buenos Aires: Catálogos, 52° Ed., 2003 [1984].
- GALVÃO, Andréia. O neoliberalismo na perspectiva marxista. **Revista Crítica Marxista**. N°8, 2008, p.149.
- GONZÁLES CASANOVA, Pablo. **Colonialismo Interno (una redefinición)**. In: La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas. BORÓN, Atilio. MADEO, Javier. GONZÁLES, Sabrina (Org.). Buenos Aires: CLACSO-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2006, p.409 - 434.
- GORRITI, Gustavo. Filosofía triple equis. **IDL Reporteros**. 2015. Disponible en: <<https://idl-reporteros.pe/columna-de-reporteros-218/>> Accedida el 5 de abril del 2017.
- GUANAES, Senilde. **Reflexões sobre territórios e políticas ambientais na América Latina**. In: América Latina: olhares e perspectivas. CRUZ, Clara; CORAZZA, Gentil; SOUZA, Nilson (Org.). Florianópolis: Editora Insular. 2016, p.181-194.
- GLAVE, Manuel. KURAMOTO, Juana. **La minería peruana: lo que sabemos y lo que aún nos falta saber**. In: Investigación, políticas y desarrollo en el Perú. Lima: GRADE, 2007, p. 135-181.
- GUDYNAS, Eduardo. **Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina**. In: Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia. MONTENEGRO, Leonardo

(Ed.). Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis, 2010, p.267-292.

GUDYNAS, Eduardo. La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. Utopía y Praxis Latinoamericana, Año 16, N° 53, 2011, p.71–83.

GUDYNAS, Eduardo. Los extractivismos en sus contextos globales, regionales y locales. In: Memoria Seminario Internacional “Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber”. Santiago de Chile: OLCA- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales & OCMAL-Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina, 2014, p.07-21.

HARVEY, David. **Breve Historia del Neoliberalismo**. Madrid: Akal S.A. 2007.

HOETMER, Raphael. **“Hemos logrado descifrar realmente cómo se ha estado manejando la administración de nuestro país. Ahora nos va a permitir encaminar propuestas, encaminar planes para poder recuperar lo que es nuestro”.** Entrevista con Edy Benavides. In: Minería y movimientos sociales en el Perú. HOETMER, Raphael. CASTRO, Miguel. DAZA, Mar *et al.*, Lima: PDTG-Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos, 2013, p. 365-371.

HUAMÁN, Paco. El porvenir de las rondas. **Identidad: Semanario de Política y Cultura**, 2017, p.08-09.

HUBER, Ludwig. **Después de Dios y de la Virgen está la Ronda: Las Rondas campesinas de Piura**. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995.

IMEA- *Instituto Mercosul de Estudos Avançados. Comissão de Implantação da Universidade Federal da Integração Latino-Americana. A UNILA em Construção: um projeto universitário para a América Latina*. Foz do Iguaçu: IMEA, 2009. Disponible en: <<http://unila.edu.br/sites/default/files/files/Unila%20em%20constru%C3%A7%C3%A3o.pdf>> Accedido el 15 de septiembre del 2015.

LAJO, Javier. *Sumaq kawsay-ninchick* o nuestro vivir bien. **Revista de la Integración**, N° 5, 2010, p.01-18.

LANDER, Edgardo (Org.). **Ciências sociais: saberes coloniais e eurocêntricos**. In: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000. p. 08-23.

LANDER, Edgardo. El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones. **Heinrich Böll Foundation**. 2014, p. 02-11.

LARRAZ, Irene. ¿Y dónde está el tesoro? **Revista Soho Ecuador**. 2016. Edición 165, 2016. s/p

LAVALLÉ, Bernard. La trampa de Cajamarca (15-17 de noviembre de 1532). In: **Pizarro: biografía de una conquista**. Lima: Instituto Francés de Estudios Peruanos, 2004, p.109-122.

LEYVA, Xóchitl. SPEED, Shannon. **Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor**. In: Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor. LEYVA, Xóchitl. BURGUETE, Aracely. SPEED, Shannon (Coords.). Ciudad de México: CIESAS/FLACSO, 2008, p. 65-107.

LÓPEZ, Elizabeth. **Mujeres, minería y nuevos modelos de desarrollo**. In: Minería y movimientos sociales en el Perú. HOETMER, Raphael. CASTRO, Miguel. DAZA, Mar *et al.*, Lima: PDTG-Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos , 2013, p.293-301.

LUMBRERAS, Luis Guillermo. **De los pueblos, las culturas y las artes del Antiguo Perú**. Lima: Moncloa-Campodónico Editores Asociados. 1969.

MACHADO, Horacio. **Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación**. In: Movimientos socio medioambientales en América Latina. OSAL. Buenos Aires: CLACSO-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2012, p. 52-66.

MACHADO, Horacio. **Minería, modernidad y colonialismo. Una aproximación a la naturaleza mineral del orden colonial moderno**. In: Minería y movimientos sociales en el Perú. HOETMER, Raphael. CASTRO, Miguel. DAZA, Mar *et al.*, Lima: PDTG-Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos, 2013, p.47-80.

MARX, Karl [1867]. **El capital. Edición crítica**. Libro primero: el proceso de producción del Capital. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 3vol., 1992.

MARINI, Rui Mauro. MILLÁN, Mária. **Las raíces del pensamiento latinoamericano**. In: La teoría social latinoamericana. Ciudad de México: El caballito. 1994, p.01-11.

MIGNOLO, Walter. *Many Faces of Cosmopolis: Border Thinking and Critical Cosmopolitanism*. **Public Culture**, vol. 12, nº 3, 2000, p. 721-748.

MIRES, Alfredo. **La espalda del clima: visión campesina sobre cambio climático y permanencia comunitaria**. Cajamarca: GRUFIDES, Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca, 2016, p.15.

ORTEGA, Guillermo. PORTILLO, Ana. **El agua: ¿bien común o mercancía?** Asunción: BASE-IS. 2015. 113 p.

- PÉREZ MUNDACA, José. **Rondas campesinas: poder, violencia y autodefensa en Cajamarca central**. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1996.
- PICCOLI, Emmanuelle. Las rondas campesinas y su reconocimiento estatal, dificultades y contradicciones de un encuentro: un enfoque antropológico sobre el caso de Cajamarca, Perú. **Nueva Antropología**. Vol. 22, N° 71, 2009, p. 93-113.
- PINTO, Aníbal. **Naturaleza e implicaciones de la 'heterogeneidad estructural' de la América Latina**. In: Sección de obras de economía contemporánea: cincuenta años de pensamiento en la CEPAL. Santiago de Chile: CEPAL, 1998 [1970], p.77-98.
- QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia. **San Marcos (Segunda Época)**, N° 25, 2006, p.51-104.
- QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In: **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales**. Perspectivas Latinoamericanas. LANDER, Edgardo (Org.). Buenos Aires: CLACSO- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000. p.201-246.
- QUIJANO, Aníbal. WALLERSTEIN, Immanuel. La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial. **Revista Internacional de Ciencias Sociales**, N° 134, 1992, p.583-591.
- QUINTERO, Pablo. **Proyecto: Diccionario del Pensamiento Alternativo II: Colonialismo Interno**. 2017. Disponible en: <<http://www.cecies.org/articulo.asp?id=451>> Accedido el 25 de mayo del 2017.
- QUIROZ, Eugenia. **Las coplas cajamarquinas. Cantos de carnaval del norte del Perú**. Lima: Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas". 2017.
- REYES, Luis. Neoliberalismo, pobreza y política en el Perú de los noventa. **Revista de la facultad de Ciencias Económicas**, Año IV, N°14, 1999, p.61-74.
- ROMERO, Eduardo. CUSSIANOVICH, Alexandra. La actividad minera y sus disyuntivas Hualgayoc: Entre la necesidad y la desconfianza. **Anthropia: Revista de Antropología y otras cosas**, AÑO 4, N° 7, 2009, p.41-49.
- SABATE, Ana. **Género, medioambiente y globalización: una perspectiva desde el Sur**. In: Globalización y género. VILLOTA, Paloma (Coord.). Madrid: Editorial síntesis, 1999.
- STARN, Orin. **Hablan los ronderos. La búsqueda de la paz en los Andes**. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2001.
- SCALETTI, Adriana. **La casa cajamarquina. Arquitectura, minería y morada (siglos XVII-XXI)**. Lima: Fondo Editorial PUCP, 1° ed. 2013, p.13-63.

SOUSA SANTOS, Boaventura de. **La caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social**. Bogotá: Colección En Clave de Sur. 2003.

SVAMPA, Maristella. **La disputa por el desarrollo: conflictos socio-ambientales, territorios y lenguajes de valoración**. In: DE ECHAVE, José *et al.* (Eds.) *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global/CONACAMI/ COOPERACION/UNMSM). 2009, p.38.

SVAMPA, Maristella. *Minería, maldesarrollo y democracia*. **Rebelión**. 2011, p. 01-36. Disponible en: < <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=133705> > Accedido el 24 de mayo del 2017.

STAVENHAGEN, Rodolfo. **Las clases sociales en las sociedades agrarias**. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1996, p.03-11.

TELLO, Silvia. **El conflicto de Conga cuestiona seriamente el modelo de desarrollo de nuestro país. Entrevista con Milton Sánchez**. In: *Minería y movimientos sociales en el Perú*. HOETMER, Raphael. CASTRO, Miguel. DAZA, Mar *et al.*, Lima: PDTG-Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos, 2013, p. 371-380.

TELLO, .**Megaminería en Cajamarca desde las experiencias de vida de las mujeres: el derecho a la protesta, impactos, propuestas y participación política, de las mujeres de Bambamarca en defensa del agua frente al proyecto minero Conga**. In: *Minería y movimientos sociales en el Perú*. HOETMER, Raphael. CASTRO, Miguel. DAZA, Mar *et al.*, Lima: PDTG-Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos, 2013, p.357-365.

TICKNER, Arlene B., BLANEY, David L. *Pensar la Diferencia – Introducción*. **Relaciones Internacionales**. n° 22. 2003, p. 211-237.

VÁSQUEZ, César. **Perú: política, economía, historia**. 2006. Disponible en: <<http://cavb.blogspot.com.br/2012/03/fujishock.html>> Accedido el 20 de junio del 2017.

VÉLEZ-TORRES, Irene & RUIZ TORRES, Guillermo. *Extractivismo neoliberal minero y conflictos socio-ambientales en Perú y Colombia*. **Ambiente y Sostenibilidad**, N° 5, 2015, p. 03-15.

VILLA, Zulma. TORRES, María. *Caso Conga: pueblos originarios de Cajamarca resisten ante Megaproyecto Minero*. **Revista Alertanet**, Año 2, N° 1, 2017, p.66-75.

WALSH, Catherine. **Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época**. Quito: Ediciones Abya Yala, 2009, p.16.

WALLERSTEIN, Immanuel. **Análisis de sistema-mundo: Una introducción**. Ciudad de México: Siglo XXI Editores. 2005, p.07-63.

WATANABE, Shinya. La cerámica caolín en la cultura Cajamarca (sierra norte del Perú): el caso de la fase Cajamarca Media. **Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos**, Año 2, N°38, 2009, p. 205-236.

YRIGOYEN, Raquel. ABC 2. ¿Cuáles son los ciclos históricos de invasión de los territorios indígenas? **IIDS- Instituto Internacional de Derecho y Sociedad**, 2016, p.01-11.

YRIGOYEN, Raquel. Las rondas campesinas y pluralidad jurídica. **Boletín Comisión Andina de Juristas**. N°34, 1992, p.39-56.

YRIGOYEN, Raquel. **Peru: Pluralist Constitution, Monist Judiciary- A Post-Reform Assesment**. In: Multiculturalism in Latin America: Indigenous Rights, Diversity and Democracy. SIEDER, Rachel (Ed). Londres:Palgrave Macmillan, 2002, p.153-183.

WALSH, Catherine. Interculturalidad y (de)colonización: Perspectivas críticas y políticas. **Visão Global**, v. 15, n. 1-2, ene./dic., 2012, p. 61-74.

_____. "Perú: Exportaciones mineras en el primer trimestre de 2017". **Mercados y regiones**. 2017. Disponible en: <<http://mercadosyregiones.com/peru-exportaciones-mineras-en-el-primer-trimestre-de-2017/>> Accedido el 21 de julio del 2017.

_____. **ORDENANZA REGIONAL N°036-2011**. 2011. Disponible en: <<http://www.regioncajamarca.gob.pe/sites/default/files/consejo/documentos/ordenanzas/ordenanza%20036%20II%20corregida.pdf>> Accedido el 13 de febrero del 2017.

_____. **ORDENANZA REGIONAL N°003-2017**. 2017. Disponible en: <http://aplicaciones02.regionloreto.gob.pe/sisdoc/sites/default/files/normativa_regional/ordenanza_regional_ndeg003-2017-grl-cr.pdf> Accedido el 02 de enero del 2017.

_____. **PPC- Participación Ciudadana EIA Proyecto Conga**. 2011. Disponible en: <<https://pt.scribd.com/document/76683916/Participacion-Ciudadana-EIA-Proyecto-Conga>> Accedido el 21 de enero del 2018.

Documentales y videos:

Conga: el grito del pueblo. Dirección y producción por el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS). 2014. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=vRZyvBE-z70>> Accedido el 10 de julio del 2017.

Conga. Semilla de la esperanza. Producido por el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS). 2017. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=R8JxlSmrwdU>> Accedido el 24 de junio del 2017.

Choropampa: El precio del oro en Cajamarca. Dirigido por Stephanie Boyd y Ernesto Cabellos. 2002. Disponible en <<http://www.youtube.com/watch?v=dW7zn0SbrV4>> Accedido el 10 de septiembre del 2015.

En el corazón de Conga. Producido por Isabel Guarniz Alcantara. 2012. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=t22XFJGnC6I>> Accedido el 22 de julio del 2017.

La hija de la laguna. Producido por Nuria Frigola Torrent. 2015. Trailer disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=tW7pmi9EsOg>> Accedido el 10 de enero del 2017.

Las damas azules. Producido por Berengere Sarrazin. 2015. Trailer disponible en: < <https://www.youtube.com/watch?v=URYLpTzrSIQ> > Accedido el 16 de marzo del 2017.

Operación Diablo. Dirigido por Stephanie Boyd. 2010. Disponible en: <<http://www.youtube.com/watch?v=tWPE0I2KesE>> Accedido el 15 de septiembre del 2015.

Sigo Siendo (Kashkaniraqmi). Producido por Javier Corcuera. 2013. Tráiler disponible en: < <https://www.youtube.com/watch?v=nsxvHH1Ss8E>> Accedido el 02 de enero del 2017.

Vienen por el oro, vienen por todo. Dirigido por Pablo D'Alo Abba y Cristian Harbaruk. 2011. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=-y3Ayu97DkY>> Acceso el 10 de mayo del 2016.

Tambogrande: mangos, muerte y minería. Producido por Ernesto Cabellos y Stephanie Boyd. 2007. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=lmwV4ctCXFc>> Accedido el 02 de enero del 2017.

Canciones:

Agua sí, oro no. TINKARI-Grupo musical. 2012. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=xaDvMA8-W8Q&t=2s>> Accedido el 06 de enero del 2017.

Música de Cajamarca. TINKARI- Grupo musical. 2008. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=PsE7bBtl3gg>> Accedido el 08 de junio del 2017.

Agua sí, mina no. EL CHOLITO CANTOR- Grupo musical. 2012. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=xv2lDj6H6wc>> Accedido el 09 de abril del 2017.

Páginas web, noticias y documentos online:

AMNESTY INTERNATIONAL USA. **Peru Human Rights. Human rights concerns**. 2016. Disponible en: <<https://www.amnestyusa.org/>> Accedido el 04 de enero del 2017.

BCRP- Banco Central de Reserva del Perú. **Caracterización del departamento de Cajamarca**. 2016. Disponible en: <<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Trujillo/cajamarca-caracterizacion.pdf>> Accedido el 20 de junio del 2017.

CATAPA.BE. **10 años de resistencia en defensa del cerro Quilish, Cajamarca**. 2014. Disponible en: <<http://old.catapa.be/es/noticias/1612>> Accedido el 28 de julio del 2017.

CATAPA.BE. **La historia de Máxima Acuña**. 2017. Disponible en: <<http://catapa.be/es/cases/peru/la-historia-de-m%C3%A1xima-acu%C3%B1a>> Accedido el 02 de enero del 2017.

CELENDÍN LIBRE. Blog alternativo. **Testimonio: de cómo una minera minó una sociedad**. 2016. Disponible en: <<https://celendinlibre.wordpress.com/>> Accedido el 20 de julio del 2017.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. **Canon Minero**. 2017. Disponible en: <[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A9980AD73BC542D005257C210067C2FF/\\$FILE/pdf_183_que-es-el-canon-minero.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A9980AD73BC542D005257C210067C2FF/$FILE/pdf_183_que-es-el-canon-minero.pdf)> Accedido el 27 de julio del 2017.

CUNARC-P. Central Única Nacional de las Rondas Campesinas del Perú. **Fundación De Las Rondas Campesinas**. 2017. Disponible en: <http://cunarcperu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=27> Accedido el 13 de agosto de 2017.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. **Reporte de conflictos sociales N.º 159**. 2017. Disponible en: <<http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2017/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-159--Mayo-2017.pdf>> Accedido el 28 de junio del 2017.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. **Informe Defensorial N° 62: El Caso del Derrame de Mercurio que afectó a las localidades de San Sebastián de Choropampa, Magdalena y San Juan, en la provincia de Cajamarca**. 2001. Disponible en: <<http://www.guarango.org/choropampa/downloads/choro-dossier-spa/3-%20Informe-62%20Defensoria%20-%20Sobre%20el%20derrame.pdf>> Accedido el 28 de julio del 2017.

GOOGLE MAPS. **Peru - Cajamarca Department (locator map)**. 2017. Disponible en: < [https://en.wikipedia.org/wiki/File:Peru_-_Cajamarca_Department_\(locator_map\).svg](https://en.wikipedia.org/wiki/File:Peru_-_Cajamarca_Department_(locator_map).svg)> Accedido el 19 de junio del 2017.

GRC- Gobierno Regional de Cajamarca. 2011. **Zonificación Ecológica y Económica base para el Ordenamiento Territorial del departamento de Cajamarca**. Disponible en: <<http://zeeot.regioncajamarca.gob.pe/sites/default/files/DocumentoZEEfinal.pdf>> Accedido el 18 de enero del 2018.

GRUFIDES. **¿Qué pasaba en Cajamarca antes de Conga? Cerro Quilish y Combayo son otros dos conflictos con la empresa minera Yanacocha**. 2014. Disponible en: < <http://grufidesinfo.blogspot.com.br/2014/12/que-pasaba-en-cajamarca-antes-de-conga.html>> Accedido el 28 de julio del 2017.

IIDS- Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. **Rondas: ¿qué son las rondas campesinas?** 2017. Disponible en: <<http://www.derechoysociedad.org/rondas.html>> Accedido el 12 de marzo del 2017.

INEI- Instituto Nacional de Estadística e Informática. **Perú: síntesis estadística 2015**. 2015. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1292/libro.pdf> Accedido el 16 de junio del 2017.

INEI- Instituto Nacional de Estadística e Informática. **Evolución de la pobreza monetaria 2007-2016. Informe Técnico**. 2017. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/pobreza2016.pdf> Accedido el 19 de junio del 2017.

IIDS- Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. **¿Qué dice el Derecho Internacional ante proyectos como Conga?** 2012. Disponible en < <https://lamula.pe/2012/06/12/que-dice-el-derecho-internacional-ante-proyectos-como-conga/Servindi/>> Accedido el 27 de julio del 2017.

MEM- Ministerio de Energía y Minas. **Cartera estimada de proyectos mineros**. 2017. Disponible en <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/INVERSION/2017/CARTEA01_2017.pdf> Accedido el 29 de junio del 2017.

MONGABAY. **Perú: más de 50 defensores ambientales fueron reconocidos en el Congreso**. 2017. Disponible en: <<http://cooperacion.org.pe/main/advanced-stuff/cooperacion-informa/730-justo-reconocimiento-a-defensores-y-defensoras-del-ambiente>> Accedido el 05 de diciembre del 2017.

NEWMONT. **Conga**. 2013. Disponible en: < <http://www.yanacocha.com/wp-content/uploads/2014/04/Conga-Hoja-Informativa.pdf>> Accedido el 30 de junio del 2017.

OCMAL- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. **Mapa de conflictos mineros, proyectos y empresas mineras en América Latina**, 2017. Disponible en: <http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db/> Acceso el 24 de mayo del 2017.

OCMAL (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina). **Conflictos mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresión: Estado de situación en 2014**. 2015, p. 04-101. Disponible en: <<https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/03/Conflictos-Mineros-en-America-Latina-2014-OCMAL.pdf>> Acceso el 23 de mayo del 2017.

OCMAL- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. **Derrame de mercurio en Choropampa: 15 años sin respuestas**. 2015. Disponible en: <<https://www.ocmal.org/derrame-de-mercurio-en-choropampa-15-anos-sin-respuestas/>> Accedido el 02 de junio del 2017.

OCMAL- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. Página web oficial. 2015. **Mapa de conflictos mineros, proyectos y empresas mineras en América Latina**. Disponible en: <http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db/> Accedido el 31 de julio del 2017.

ONU- Organización de Naciones Unidas. Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas **¿Quiénes son los pueblos indígenas?** 2018. Disponible en: <<https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/sesiones-del-foro-permanente.html>> Accedido el 18 de enero de 2018.

OXFAM INTERNACIONAL. **Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina**. 2016. Disponible en: < https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/desterrados-ejecutivo-es-29nov-web_0.pdf >. Accedido el 13 de octubre del 2017.

PROTECTION INTERNATIONAL. **Criminalización de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos**. 2015. Disponible en: < https://www.protectioninternational.org/wp-content/uploads/2016/01/PI_Criminalisation_Spanish_PrintReady1.pdf> Accedido el 07 de julio del 2017.

SERVINDI. **Proyectos mineros Conga y Shahuindo podrían reactivarse en el corto plazo**. 2017. Disponible en < <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/28/04/2017/proyectos-mineros-conga-y-shahuindo-podrian-reactivarse-en-el-corto> > Accedido el 26 de julio del 2017.

SERVINDI- Comunicación Intercultural para un mundo más humano y diverso. **Perú: Conga es inviable social y ambientalmente, afirma De Echave.** 2012. Disponible en: < <https://www.servindi.org/actualidad/58083>> Accedido el 13 de agosto del 2017.

SERVINDI- Comunicación Intercultural para un mundo más humano y diverso. **Perú: Avances en la marcha nacional por el agua.** 2012. Disponible en: < <https://www.servindi.org/actualidad/57450>> Accedido el 28 de junio del 2017.

UNILA- Universidade Federal da Integração Latino-americana. Página web oficial. **Sobre o Programa de Mestrado em Integração Contemporânea Da América Latina.** 2015. Disponible en: <<http://www.unila.edu.br/mestrado/ical>> Accedido el 03 de octubre del 2015.

YANACOCCHA. Empresa minera. Página web oficial. **Quiénes somos.** 2017. Disponible en: < <http://www.yanacocha.com/quienes-somos/>> Accedido el 16 de julio del 2017.

_____. DIARIO CAJAMARQUINO. **Los muertos de Conga y el olvido.** 2017. Disponible en: <<http://www.grufides.org/blog/jaime-abanto-padilla-los-muertos-de-conga-y-el-olvido>> Accedido el 09 de setiembre del 2017.

_____. DIARIO LA REPÚBLICA. **Humala y partidos de izquierda forman alianza Gana Perú.** 2010. Disponible en: <<http://larepublica.pe/politica/503862-humala-y-partidos-de-izquierda-forman-alianza-gana-peru>> Accedido el 20 de junio del 2017.

_____. DIARIO LA REPÚBLICA. **Yanacocha suspende proyecto en mina Conga y da paso al diálogo.** 2011. Disponible en: <<http://larepublica.pe/politica/593972-yanacocha-suspende-proyecto-en-mina-conga-y-da-paso-al-dialogo>> Accedido el 15 de abril del 2017.

_____. DIARIO LA REPÚBLICA. **Gregorio Santos no podrá asumir el Gobierno Regional de Cajamarca.** 2016. Disponible en: <<http://larepublica.pe/politica/976087-gregorio-santos-no-podra-asumir-el-gobierno-regional-de-cajamarca>> Accedido el 14 de abril del 2017.

_____. DIARIO LA REPÚBLICA. **Fiscalía no sabe quiénes mataron a 7 pobladores en Espinar y Cajamarca.** 2012. Disponible en: <<http://larepublica.pe/politica/651745-fiscalia-no-sabe-quienes-mataron-a-7-pobladores-en-espinar-y-cajamarca>> Accedido el 25 de abril del 2017.

_____. DIARIO LA REPÚBLICA. **Máxima Acuña recibe el Premio Goldman por defensa del ambiente.** 2017. Disponible en: <<http://larepublica.pe/sociedad/760796-maxima-acuna-recibe-el-prestigioso-premio-ambiental-goldman>> Accedido el 14 de abril del 2017.

_____. DIARIO PERÚ21. **Máxima Acuña denunció al Perú ante la CIDH por no protegerla de la violencia de género.** 2017. Disponible en: <<https://peru21.pe/peru/maxima-acuna-denuncio-peru-cidh-protegerla-violencia-genero-386142>> Accedido el 15 de enero del 2018.

_____. GRAN MARCHA NACIONAL DEL AGUA. **Blog principal Marcha Nacional del Agua 10 febrero 2012.** 2012. Disponible en: <<http://marchanacionaldelagua2012.blogspot.pe/>> Accedido el 15 de Agosto del 2017.

_____. LA MULA.PE. **Los últimos meses: Una cronología del caso Conga.** 2012. Disponible en: <<https://lamula.pe/2012/04/18/los-ultimos-meses-una-cronologia-del-caso-conga/jimenard/>> Accedido el 05 de enero del 2017.

_____. NOTICIAS SER.PE. **Cajamarca: Rinden homenaje a pobladores fallecidos durante conflicto Conga.** 2013. Disponible en: <<http://www.noticiasser.pe/08/07/2015/cajamarca/cajamarca-rinden-homenaje-pobladores-fallecidos-durante-conflicto-conga>> Accedido el 07 de octubre del 2017.

_____. RADIO ANDINA. **Presidente del Poder Judicial considera que las rondas campesinas son la reserva moral del país.** 2017. Disponible en: <<http://andinaradio.net/new/noticias/item/1422-presidente-del-poder-judicial-considera-que-las-rondas-campesinas-son-la-reserva-moral-del-pais.html>> Accedido el 12 de enero del 2017.

_____. RPP NOTICIAS. **Justicia rondera en Cajamarca.** 2013. Disponible en: <<http://rpp.pe/peru/actualidad/justicia-rondera-en-cajamarca-noticia-569964>> Accedido el 14 de agosto del 2017.

_____. **Minera Yanacocha S.R.L. Proyecto Conga Estudio de Impacto Ambiental Resumen Ejecutivo.** 2010. Disponible en: <<https://pt.scribd.com/document/76664906/Resumen-Ejecutivo-Del-EIA-Del-Proyecto-Conga>> Accedido el 20 de junio del 2016.

Entrevistas:

ARANA, Marco. **Entrevista 8.** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (32min. 44s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

BLANCO, Hugo. **Entrevista 5.** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (10min. 13s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

CARPAJULPA, Janeth. **Entrevista 6.** [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 23s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

CHÁVES, Barbarita. **Entrevista 2.** [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 25s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

COJAL, Yeni. **Entrevista 14.** [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (1h. 53min. 02s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

DÍAZ, Marcos. **Entrevista 9.** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Chota, 2017. 1 archivo mp3 (26min. 5s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

GÁLVEZ, Elías. **Entrevista 4.** [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Bambamarca, 2017. 1 archivo mp3 (12min. 34s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

GUEVARA, José. **Entrevista 7.** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (11min. 59s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

SÁNCHEZ, Milton. **Entrevista 10.** [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Celendín, 2017. 1 archivo mp3 (57min. 54s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

TRIGOSO, Andrés. **Entrevista 1.** [feb. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (22min. 29s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

URRUNAGA, Edwin. **Entrevista 3** [ene. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cusco, 2017. 1 archivo mp3 (14min. 14s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

VÁSQUEZ, Mirtha. **Entrevista 11.** [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (37min. 28s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

VILLANUEVA, Mirtha. **Entrevista 12.** [mar. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Cajamarca, 2017. 1 archivo mp3 (20min. 07s.). La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.

YRIGOYEN, Katia. **Entrevista 13.** [abr. 2017] Entrevistadora: Shyrley Tatiana Peña Aymara. Lima, 2017. 1 archivo mp3 (60min. 18s.) La entrevista completa se encuentra transcrita en el Apéndice A de esta tesis.